

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires

MAYO 2023
AÑO OCHO
NÚMERO DOCE

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires
Año 8 - Número 12 - Mayo 2023

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires

Año 8 - Número 12 - Mayo 2023

STAFF

Director: Daniel Cieza

Comité de Redacción: Daniel Giorgetti, Verónica Beyreuther,
Walter Bosisio, Emiliano Agostino, Tania Rodríguez y Julia Strada

Consejo Asesor: Ramón Torres Molina (Universidad Nacional de La Plata), José Miguel Candia (Universidad Nacional Autónoma de México), Julio Gaitán Bohorquez (Universidad del Rosario, Colombia), Rogelio Mendoza Molina (Universidad Autónoma Metropolitana de México - Sede Azcapotzalco), Graciela Biaggini (Universidad de Buenos Aires), Patrick Staelens † (Universidad de Perpignan, Francia), Anders Neergard (Universidad de Lincoping, Suecia), Juan Montes Cató (Universidad de Buenos Aires), Octavio Maza Díaz Cortes (Universidad de Aguascalientes, México), Daniel Sandoval Cervantes (Universidad Autónoma Metropolitana de México - Sede Azcapotzalco), Enrique Arias Gibert (Instituto Universitario Nacional Madres de Plaza de Mayo y Universidad Nacional de Buenos Aires), Alma Melgarito Rocha (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México), Patrice Mac Sherry (Long Island University - Universidad Santiago de Chile), Jorge Beinstein † (Universidad Nacional de La Plata), Raúl Molina (Universidad Alberto Hurtado de Chile) y José Rubén Orantes (Universidad Nacional Autónoma de México-sede Chiapas).

Arbitraje: Contamos con una Comisión de Arbitrajes ad hoc integrada por profesores/as consultos/as, titulares y adjuntos/as de Universidades públicas. Agradecemos la participación como lectoras en este número de los profesores Emiliano Agostino y Walter Bosisio.

Edición y diseño: Florencia Lance

M. T. de Alvear 2230, oficina 208, CABA, (C1122AAJ) Argentina

Teléfono: 54 9 49 17 54 75

trabajoyderechoshumanos@gmail.com

ISSN: 2469-1542

Se terminó de imprimir en Multigraphic en mayo de 2023.

Los artículos firmados expresan la opinión de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.

ÍNDICE

EDITORIAL

Atravesando la crisis a fuego lento 5

ACTUALIDAD

// ¿Existe la mafia en la Argentina?

Daniel Cieza 9

// ¿Y cuánto vale todo lo registrado si el sueño llega tan mal que condena?

Santiago Parrilla 21

DOSSIER: LUCES Y SOMBRAS DE UN TIEMPO MEDIOCRE

// Análisis sobre la situación del empleo registrado privado: datos al mes de enero 2023

Centro de Economía Política Argentina 33

// La problemática económica en la Argentina actual

Horacio Rovelli 39

// La paradoja nacional: crecimiento de la actividad con mayor regresividad
en el reparto de la torta

Julia Strada, Florencia Di Prinzio y Eugenia Rodríguez 49

// Reflexiones sobre el rol del Estado en el reconocimiento
del cuidado comunitario y las configuraciones de lo público

Daniela Andrea Maciel 63

// La dolarización de la economía: un shock de licuación salarial

Hernán Letcher, Julia Strada y Julián Maggio 73

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

// Derechos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras formales e informales
en Argentina democrática (1983-2019). Un intento de periodización histórica
y de identificación de los actores principales

Equipo de investigación 85

// La salud de los trabajadores: Análisis sobre las obras sociales y sus vínculos
con el sector privado en la Argentina del siglo XXI

Verónica Beyreuther 105

TEXTOS VIGENTES

// Las Madres queremos encender los corazones

Hebe de Bonafini 119

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decana: Ana Arias

Secretario de Estudios Avanzados: Julián Rebón

Secretario Académico: Hugo Lewin



OBSERVATORIO DE TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS

Coordinador: Daniel Cieza

Coordinador Adjunto: Daniel Giorgetti

Integrantes: Verónica Beyreuther, Mariana Facio, Luis Roa, Walter Bosisio, Emiliano Agostino, Edgardo Álvarez, Facundo Millán, Tania Rodríguez, Giannina Zambaglione, Candela Andó, Mariel Casentini Maffeo, Julia Strada, Patricia Paredes, Santiago Parrilla, Cecilia Castro, Florencia Lance, Hernán Letcher, Eugenia Rodríguez y Florencia Di Princio

Esta publicación cuenta con el apoyo de FEDUBA-CONADU, juntas internas de ATE-Capital, proyectos de UBACyT y CEPA



Atravesando la crisis a fuego lento

por El Director

Tiempos difíciles

Son tiempos muy difíciles para nuestro país. Con un Gobierno peronista tenemos alrededor del 40% de pobreza, una inflación que se proyecta a 120% y un PBI con pronóstico negativo. Los únicos indicadores positivos serían un crecimiento de la industria y la construcción y el mejoramiento del empleo, en especial en las provincias. El clima social predominante es de bronca e incertidumbre y las encuestas preelectorales muestran el electorado dividido en tres tercios.

A esto se suma un conflicto de poderes ya que el presidente y algunos gobernadores pidieron el juicio político de la Corte Suprema. Juicio que ya se está ejecutando y que tiene un pronóstico reservado porque el oficialismo no dispone de los votos necesarios para aprobar el posible veredicto condenatorio.

Y también tenemos a un presidente que ya renunció a postularse para un segundo mandato y con una imagen negativa importante.

Oferta electoral confusa

La oferta electoral de las tres fuerzas políticas que se dividen el electorado según las últimas encuestas no es clara. El Frente de Todos arrastra la imagen negativa del presidente Alberto Fernández, que firmó la reprogramación de la deuda con el FMI, y la incapacidad para detener el proceso inflacionario, pero ofrece una esperanza a través de las figuras de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y del gobernador bonaerense, Axel Kicillof, críticos del acuerdo con el FMI. La coalición Juntos por el Cambio arrastra la imagen negativa del reciente Gobierno de Mauricio Macri, pero genera expectativas a través del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y del accionar resueltamente derechista de Patricia Bullrich. La fuerza autodenominada Libertaria ofrece las propuestas ultraderechistas de Javier Milei, tales como privatizar las principales empresas públicas, eliminar una parte de los cargos políticos (la “casta”) y dolarizar la economía, pero no acredita experiencia alguna de gestión.

Hay un tema en el que la oferta es clara. Se trata de una rebaja de los derechos previsionales y laborales que sostienen los precandidatos de Juntos por el Cambio y Libertarios, y que no están dispuestos a negociar los precandidatos de Frente de Todos. Otra diferencia nítida es la defensa de los recursos naturales, que sólo aparece en el programa del FDT.

El contexto latinoamericano: desorden en el patio trasero

Se viven momentos poco amables para la clase política. Por una conjunción de factores en los últimos treinta años, hay unos veinte presidentes/as latinoamericanos/as sometidos a prisión o condenados, cambiando la tradición en esta materia. En Honduras, el expresidente Juan Orlando Hernández fue extraditado a Estados Unidos por cargos de narcotráfico. El expresidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, y su vicepresidenta, Roxana Baldetti, fueron imputados formalmente por los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito por su supuesta participación en una estructura criminal que saqueó al Estado guatemalteco entre 2012 y 2015. En El Salvador Mauricio Funes, Elías Saca y el fallecido expresidente Francisco Flores estuvieron involucrados en casos de corrupción. Los expresidentes panameños Ricardo Martinelli y Juan Varela fueron a juicio por sobornos de Odebrecht, y se suman al caso de Manuel Noriega, condenado por narcotráfico. El expresidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, es condenado a veinte años de prisión por corrupción. En Ecuador el expresidente Correa fue condenado por corrupción y su vice, Jorge Glas, detenido por presuntos sobornos de Odebrecht. En Perú cuatro expresidentes fueron acusados de sobornos en el caso Odebrecht. Se trata de Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski. Otros dos fueron detenidos por corrupción: Fujimori y Pedro Castillo. En Paraguay, el expresidente Horacio Cartes es acusado en Estados Unidos de “corrupto” y se le imputan delitos como narcotráfico y lavado de dinero. En Argentina, Cristina Fernández de Kirchner ha sido condenada en primera instancia por administración fraudulenta. En Brasil el expresidente Lula fue condenado por corrupción, pero el Tribunal Superior anuló la condena.

Este panorama tendría alguna explicación. En todos los casos hay alguna influencia de Estados Unidos, ya que la causa Odebrecht que involucra a seis presidentes fue impulsada por el Departamento de Justicia de ese país contra una empresa brasileña que competía contra las yanquis; otros casos fueron por narcotráfico en base a información de la DEA y, finalmente, los casos de Lula, Cristina Fernández de Kirchner, Correa, Glas y Castillo forman parte del llamado lawfare. En otras palabras, se trata de un intento de ordenar y disciplinar un subcontinente desde una posición hegemónica debilitada.

Esto no es bien recibido por las clases dominantes de muchos países. Primero EEUU apoya a ciertos presidentes y, luego, impulsa su condena. Por lo tanto, ya hay países como Guatemala o Paraguay donde las élites no obedecen a la potencia imperial.

Pero hay algo más en este “desorden” en el patio trasero de EEUU. En su propia frontera está creciendo el fenómeno López Obrador en cuya gestión el dólar pasó de valer 25 pesos en la pandemia a 18 pesos en la actualidad. Con un 3% de desempleo, tres años de crecimiento del PBI, más de 60% de imagen positiva y un referéndum revocatorio con el 90 % de apoyo, López Obrador ingresa al final de su mandato con mucha solidez. Además, AMLO no se priva de nada: aconseja bajar la inflación en base a acuerdos de los países de la región que eviten pagar en dólares, llama a disolver la OEA por considerar que responde exclusivamente al Departamento de Estado de USA y rompe el cerco mediático con charlas coloquiales todas las mañanas. En una de las últimas “mañaneras” propuso una reforma que permita elegir por el voto popular los magistrados de la Corte Suprema.

Por otro lado, Brasil retoma el protagonismo en los BRICS y busca una arquitectura financiera con Argentina que evite el pago de las exportaciones en dólares. Por todos lados se empieza a mirar hacia China.

Entre la esperanza mágica y el escepticismo

En el mes de junio se conocerán las alianzas y los candidatos que se enfrentarán en las elecciones primarias (PASO) y en los comicios de octubre, con un eventual ballottage en noviembre.

En las clases subalternas predomina una esperanza mágica que aguarda la decisión de Cristina de presentarse como candidata a presidenta a pesar de la condena en primera instancia. El 25 de Mayo culminará el “operativo clamor” orquestado por el combativo sindicalismo que la respalda en forma incondicional. Otra parte del electorado aguarda con escepticismo e impaciencia el momento de votar.

Una parte de la UCR, el movimiento Evolución, se dispone a ganar las elecciones de la Ciudad de Buenos Aires, desplazando a sus socios del PRO. Será una pelea encarnizada que se puede definir en las PASO capitalina. Está en riesgo la supervivencia del macrismo, representado por el primo del expresidente. A su vez, el Frente de Todos buscará retener por anticipado su principal bastión que es la provincia de Buenos Aires.

Mientras tanto, el gurú de ultraderecha, Javier Milei sigue manteniendo su fuerza con propuestas cada vez más alejadas de la realidad, como “dinamitar” el Banco Central. Más allá de su fuerte intención de voto coyuntural, tiene dos problemas: una parte de sus votantes no son ultraderechistas y se mueven por bronca, y el gran empresariado le tiene gran desconfianza.

Alternativas

Es evidente que la Argentina continúa a nivel político en un empate catastrófico. El problema es cuál alternativa sale fortalecida en octubre o noviembre. El FdT tiene la oportunidad de ganar en primera vuelta si logra sumar los 40 puntos históricos, cosa que por el momento sólo pueden lograr Cristina o Kicillof. El Frente Juntos por el Cambio es una alternativa si hay segunda vuelta, ya que sumaría votos de los “Liberarios”. La apuesta de Milei también puede ser una alternativa si llega a la segunda vuelta, ya que contaría con el apoyo de votantes del PRO.

En este escenario Argentina sólo puede recuperar un destino de protagonismo a nivel regional si se impone el FdT y se da una alianza más firme con Brasil, México y Colombia. Cualquier otro resultado implica que continúe el espiral de violencia, la dependencia de un Imperio en decadencia, y groseras pérdidas en materia de derechos laborales y sociales.



¿Existe la mafia en Argentina?

por Daniel Cieza

Pregunté a mi viejo criado:
¿crees en brujas, Garay?
No señor porque es pecado,
pero que las hay las hay.
Antiguo versículo español

UN FANTASMA RECORRE LA ARGENTINA. ES EL FANTASMA DE LA MAFIA. AGITADO por la vicepresidenta en noviembre del año pasado, el fantasma hoy es parte de las principales consignas del movimiento nacional y popular. Mafia o democracia es la disyuntiva planteada por el kirchnerismo. Pero, además, aparece la mafia en Rosario en una ola inédita de violencia.

Se había hablado de mafias en la Argentina: mafia policial, mafia sindical y mafia de la droga, entre otras. Incluso hubo una mafia importante en Rosario (Alonso, 2000). Pero esta vez se trata de un enemigo nuevo y más abarcador. Algo de contornos difíciles de precisar. Un actor de gran ubicuidad y con presencia en la economía, la política, el Poder Judicial y los grandes medios de comunicación.

Una mafia invisible

Es de público conocimiento que existe la mafia en Italia. Se habla de la Cosa Nostra y otras organizaciones. Es menos conocido que algunas de las mafias italianas se han extendido a Canadá, Estados Unidos, Colombia o Australia. Para la Argentina la existencia de una mafia local es un dato novedoso.

La oposición sostiene que la mafia no existe. Que es un enemigo ficticio útil para darle épica al kirchnerismo y para ocultar problemas del actual Gobierno. El periodismo y los medios de comunicación están divididos, aunque predominan los que sintonizan con la oposición.

Tampoco hay respuestas en las Ciencias Sociales. El olimpo académico no sabe o no contesta. En la tradición escolástica del sistema científico no hay lugar para esa pregunta. No hay proyectos de investigación en el CONICET ni grupos de trabajo

en CLACSO sobre el tema. Se trataría de un tema menor para un científico y una cuestión donde pululan las exageraciones y las visiones conspirativas.

Una actitud distinta recomienda Manuel Castells. El sociólogo catalán considera que "...si se reconoce un fenómeno como una dimensión fundamental de nuestras sociedades, e incluso del nuevo sistema globalizado, debemos utilizar cualquier dato disponible para explorar la conexión entre las actividades criminales y la sociedad y economías en general" (Castells, 2004: 200). Es por esto por lo que, en esta nota, recurrimos a los escasos textos académicos publicados, pero también a numerosos artículos periodísticos.

Alertas tempranas

Sobre el fenómeno de la mafia calabresa hubo alertas tempranas en el periodismo de investigación como en los márgenes de la Academia. Tanto en los principales diarios de la Argentina como en algunos artículos académicos se empezó a nombrar una organización poco conocida, la 'Ndrangheta o mafia calabresa (Sampo, 2018). Se decía que había desplazado a las mafias clásicas de Italia y que tenía el monopolio de la cocaína en Europa.

A partir de 2017 en *Página/12* y luego en el blog *El cobete a la luna*, dirigido por Horacio Verbitsky, aparecieron varias notas del director y del filósofo Rocco Carbone sobre los posibles vínculos entre el macrismo y la mafia calabresa. Esos posibles vínculos también fueron planteados por periodistas del grupo PERFIL (Lindner, 2017).

También en 2017 apareció un libro del profesor emérito de la Universidad Nacional de La Plata y especialista en prospectiva económica, Jorge Beinstein, quien plantea con todas las letras que el macrismo era un intento de dictadura mafiosa (Beinstein, 2017). Fallecido en 2019, publicamos una recopilación de artículos en su homenaje en el que participaron algunos de sus discípulos y donde abordamos la genealogía de la familia Macri (Beinstein-Cieza, 2019). El panorama se completa con algunos artículos publicados en la revista *Pacarina del Sur*, editada en México, firmados por Alejandro Fernández (Fernández, 2019, 2018).

El abordaje del doctor Beinstein fue muy innovador. Sostuvo que la emergencia del macrismo en la Argentina era expresión del avance de la economía subterránea a nivel planetario. En un artículo póstumo, redactado semanas antes de su fallecimiento, Jorge Beinstein decía:

En ese panorama global, donde la economía abiertamente ilegal o controlada por redes ilegales representa cerca de seis billones de dólares, donde la especulación financiera legal o ilegal asume un rol hegemónico; en suma donde las formas saqueadoras, destructivas, van desplazando a las culturas productivas, tenemos que ubicar las recientes transformaciones en el sistema de poder de la Argentina con la llegada

al primer nivel del Estado de un clan sospechado de ser una componente orgánica de la mayor organización mafiosa del mundo: la 'Ndrangheta... (Beinstein, 2019).

La hipótesis y los indicios

La hipótesis principal de diversas publicaciones es que existe un vínculo entre el grupo familiar Macri y la principal mafia de occidente, la mafia calabresa,¹ y que en Argentina estaba surgiendo un fenómeno mafioso. Este vínculo se fundamentaría en la genealogía de la familia Macri, dado que la mafia calabresa se basa en vínculos de sangre. El abuelo de Mauricio Macri, Giorgio Macri, nació en Polistena, un pequeño pueblo de la provincia de Reggio Calabria, Italia, dominado por la mafia y un primo de Giorgio, llamado 'ZNtoni Macri nació en un pueblo vecino llamado Siderno. Tanto Giorgio como 'ZNtoni fueron dirigentes importantes. Giorgio fundó una empresa de construcción y trabajó en África y, a principios de los años 40, fue cofundador de un partido político de orientación neofascista en Roma. Emigró a la Argentina a mediados de los años 40 y aquí se perdió el rastro de su accionar. Murió en Tandil alrededor de 1970 'ZNtoni fue un gran capo-mafia llamado “el capo de los dos mundos” porque extendió los contactos de la mafia calabresa a Canadá, Estados Unidos y Australia. Fue asesinado en 1975 en Siderno. El padre de Mauricio, Franco Macri, llegó a la Argentina pocos meses después que su padre y desarrolló una meteórica carrera como empresario. Modificó su apellido original, que era Macri, sacando el acento. Su hijo Mauricio Macri y su sobrino Jorge Macri son hoy principales dirigentes del partido político PRO (Cieza, 2019).

Los indicios que intentan robustecer la hipótesis son varios. En primer lugar, los lazos de sangre. La mafia calabresa se asienta en esos vínculos y no hay dudas de que los Macri pertenecen a una de las “famiglias” principales de la mafia calabresa. Hijos y sobrinos de 'ZNtoni Macri, como Vincenzo Macri o Salvatore Macri, estuvieron activos y recién fueron detenidos en los últimos años. Hay decenas de arrestados en Italia por asociación mafiosa en los últimos años con ese apellido.²

En segundo lugar, hay que considerar el patrón de desarrollo de la mafia calabresa, que nace a mediados del siglo XIX y reconoce transformaciones importantes. En los primeros tiempos se dedica a vender protección, al contrabando de tabaco y a la intermediación laboral. Luego a mediados del siglo XX se dedica a los secuestros y ex-

1. Dicha mafia, conocida como la 'N Drangheta o La Santa se basa en lazos de sangre y en la actualidad supera a las otras dos mafias clásicas italianas: La Cosa Nostra de Sicilia y La Camorra de Campania (Forgione, 2015).

2. Veamos algunos ejemplos que aparecen en las noticias policiales de Calabria. En 2010 es detenido Giorgio Macri, en 2011 Carlo Luciano Macri y Marco Macri; en 2015 son arrestados Antonio Macri y Salvatore Macri; en 2017 es arrestado en Siderno Giovanni Macri; en 2021 es condenado Domenico Macri en la mega causa “Mancuso”. Algunos de estos mafiosos, como Marco, Salvatore y Giovanni, son descendientes directos del viejo jefe 'ZNtoni Macri y, por lo tanto, parientes de los Macri de Argentina.

torsiones, y a la construcción. En la última parte del siglo XX se dedica al narcotráfico de cocaína, al tráfico de migrantes y al lavado de dinero en algunos rubros como residuos urbanos, construcción de autopistas, energía y parques eólicos, por lo que utiliza diversas “guaridas” fiscales (Nicaso-Gratteri, 2020, 2017, 2009; Carbone, 2021, 2019; Forgione 2015, 2010). La trayectoria del grupo Macri es compatible con este patrón de desarrollo. Se inicia como contratista del Estado en obras de construcción, en los años 70 se ocupa de los residuos urbanos de la Capital Federal, en los años 90 inicia el negocio de las autopistas en Argentina, Brasil y Colombia (Beinstein-Cieza, 2019) y en los últimos años participa activamente en el negocio de la energía eléctrica y de los parques eólicos. Respecto a las “guaridas fiscales” las filtraciones conocidas como “Panamá Papers” y “Pandora papers” sugieren que los Macri tienen inversiones no declaradas en una decena de paraísos fiscales (Maradeo-Damiani, 2018).

En tercer lugar, hay que considerar la tendencia de la mafia calabresa de controlar clubes de fútbol, lo que les otorga prestigio social y amplias posibilidades de lavado de dinero. En Calabria la mayoría de los clubes de fútbol son controlados por la mafia y lo mismo ocurre en zonas “calientes” de Colombia como el valle del Cauca (Fernández, 2019; Forgione, 2014). Como se sabe, Mauricio Macri presidió el club Boca Juniors en los años 90 y todavía intenta recuperar la conducción.

En cuarto lugar, hay que tener en cuenta la tendencia de la mafia calabresa a infiltrar la actividad política y judicial. El propio abuelo de Mauricio Macri, Giorgio, fue co-fundador del Frente del Uomo Qualunque en los años 40 de Italia y son conocidas las relaciones entre la mafia siciliana y calabresa con dirigentes de la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, y Forza Italia de Berlusconi (Bermúdez, 1994). En la Argentina, los primos Mauricio y Jorge Macri encabezan la formación del Partido Propuesta Republicana, que fue eje de las alianzas Cambiemos y Juntos por el Cambio. Recientemente, la vicepresidenta de la Nación acusó al macrismo de organizar un “partido judicial” con algunos magistrados federales.

En quinto lugar, hay que observar las inversiones de la mafia en los medios de comunicación. Es famoso el caso de Silvio Berlusconi, acusado de vínculos con la Cosa Nostra y la ‘Ndrangheta. Pasó de un pequeño canal, Telemilano a un gigante pan-europeo llamado MediaSet. En el transcurso compró el grupo Mondadori. Otro magnate, el ítalo-estadounidense Rocco Benito Commisso es dueño de Media-Com una cadena de cable de Estados Unidos. Compró el club Fiorentina y es acusado de vínculos con la mafia calabresa. En el caso argentino Mauricio Macri habría invertido en la señal de cable *La Nación* +, y tiene una clara alianza con el principal accionista del grupo Clarín.

Indicios geo-referenciales

Hay otra cuestión que raramente se aborda. Se trata de las rutas de la coca andina. Hay unanimidad en considerar que la mafia calabresa tiene el monopolio del trasla-

do de la coca andina transformada en cocaína de alta pureza desde la región andina sudamericana (Colombia, Perú y Bolivia) hasta la Unión Europea (Cieza, 2022; UNODOC, 2021; Sampo, 2019; Forgione, 2015). Ese tránsito tiene rutas precisas en la Argentina. Entra por Salta a través de camiones que cruzan la frontera con Bolivia o “narco vuelos” que aterrizan en establecimientos rurales de Santiago del Estero, Chaco y otras provincias. Luego se dirige a la cuenca del Paraná por rutas como la 34 y la 81 y baja en contenedores por la llamada hidrovía Paraná-Paraguay hacia puertos de Rosario, Buenos Aires y Montevideo donde embarcan en grandes barcos de ultramar (Sampo-Troncoso, 2022; Federico, 2011; Del Frade, 2015).

En este espacio la familia Macri tiene una fuerte presencia. Posee establecimientos rurales como El Yuto (1997) y Pluma de Pato (2015), ubicados en Salta, en la ruta 81 en zonas cercanas a las fronteras con Bolivia y Paraguay. En Santiago del Estero tiene la empresa Pastoril Santiagueña (2007). En la hidrovía del Paraná tiene Molino Arroceros Río Guayquiraró (2011) (Beistein-Cieza, 2019). Todas estas empresas figuran en las últimas declaraciones juradas de Macri. Pero, además, el grupo Macri tuvo una línea aérea con rutas en Santiago, Chaco, Salta, Jujuy y Entre Ríos, llamada Mac Air Jet (1996), la concesión del Ferrocarril Belgrano Carga (2005), que coincide con la ruta de la cocaína, y la concesión de las Autopistas del Sol (1994) y Puentes del Litoral (1999). Por último, fue concesionario del Correo Argentino a partir de 1997, medio muy usado por los narcotraficantes que mandaban la droga en paquetes.

Como si esto fuera poco, la reciente discusión sobre la irrupción del narcomenudeo en Rosario aportó datos nuevos. Mauricio Macri ordenó en su presidencia reducir a cero el scaneo de barcasas con bandera paraguaya que circulaban por la hidrovía Paraná-Paraguay (*Página/12*, 06/03/2023) y según el jefe de Gabinete, Agustín Rossi, no colocó un solo radar en la frontera norte durante su mandato. Asimismo, sectores del PRO propusieron a Gustavo Nardelli, presidente de la Terminal Portuaria de Rosario y directivo del grupo Vicentín como precandidato a gobernador de Santa Fe. En tanto, la radarización de la frontera norte y el escaneo de los contenedores de la hidrovía son elementales medidas de control del narcotráfico se podría hablar de encubrimiento. Dicho sea de paso, el problema del narcomenudeo y la violencia en Rosario, de lo que se habla mucho, es una consecuencia indirecta de que por el Paraná circulen toneladas de cocaína de alta pureza con total impunidad y secretismo.³ Una pequeña parte de la droga de alta pureza queda en poder de pequeñas bandas porque la compran o porque algunas tareas de esta logística se paguen en especies, y esta droga es “estirada” y degradada en “paco”, lo que da lugar al llamado “narcomenudeo”, y al espiral de violencia homicida.

3. Según la Dirección General de Aduanas en el primer semestre de 2022 se hallaron en la hidrovía del Paraná cerca de doce toneladas de cocaína (*Cronista Comercial*, 17/03/23).

¿Cuentapropistas o redes?

Según los medios de prensa basados en información oficial de la Policía y el Poder Judicial en la Argentina los mafiosos pertenecientes a organizaciones transnacionales, como la mafia calabresa, son contados con los dedos las manos. Fueron detenidos un remisero en Guernica (Infobae, 31/10/2022), un modisto, un empresario y un abogado en Buenos Aires y Cañuelas (Telam, 22/7/2020), y una familia (Blanco-Di Sipio) en la zona oeste del conurbano bonaerense (Clarín, 5/12/2019). Todos fueron etiquetados como peligrosos criminales, y las investigaciones se iniciaron en Italia.

La información oficial parece ignorar o soslayar que en la Argentina operan redes mafiosas. En la Justicia de Chaco fue condenado Carlos Salvatore, acusado de liderar una banda que mandaba toneladas de cocaína a puertos de Portugal y España (Caso Carbón Blanco). Salvatore había sido detenido en 2012 y condenado en 2015. Proveniente de Salta fue detenido en 2016 Delfín Castedo, acusados de narco (El Tribuno, Salta, 23/6/2016). En 2017, los fiscales comprobaron que Salvatore había sido el abogado defensor de Castedo en una causa anterior y que en esta era el proveedor de la droga (Perfil, 17/12/2017). En 2019 en el Gran Buenos Aires fueron detenidos miembros de la familia Blanco de Sipio por lavar millones de pesos en propiedades, vehículos y estaciones de servicio. Todos estos casos están vinculados entre sí. Se estableció que los Castedo eran los proveedores de Salvatore y que los Blanco Di Sipio se ocupaban del lavado en Europa y Buenos Aires. Pero en cada caso se los condenó como “cuentapropistas” y no se mencionó a la red mafiosa. Es evidente que a pesar de lo que opina el fiscal de la PROCUNAR, Diego Iglesias, y la DEA, por detrás de estos “cuentapropistas” está la mafia calabresa.

Resulta evidente que a nivel judicial se prioriza mostrar hallazgos espectaculares, pero no indagar sobre la trama oculta. Igual criterio siguió la gran prensa. Se mostraron las mansiones, los autos y las múltiples propiedades de Carlos Salvatore y su familia, de Delfín Castedo y sus hermanos y de los Blanco-De Sipio, pero nunca se dijo que todos ellos pertenecían a una trama común.

¿Dónde están? ¿Cuántos son?

Está bastante estudiada la expansión de las mafias italianas al continente americano y a Australia. Incluso hay estudios sobre la mafia en Argentina y especialmente en Rosario (Aguirre, 2000). Pero, en la actualidad, no hay investigaciones sobre la presencia de la mafia de raíz italiana en nuestro país. Pareciera que los mafiosos pertenecen al pasado.

Mientras en el resto de occidente la mafia calabresa alcanza un gran dinamismo y potencia, en Argentina no deja rastros. Se estima que la mafia calabresa tiene unos 60 mil miembros (Demoskopia, 2014). Según el corresponsal de *La Nación* en Estados Unidos (1/4/2019) las mafias italianas tienen en Canadá, Estados Unidos,

Sudamérica y Australia unos 25 mil miembros activos y unos 250 mil afiliados, según estimaciones del FBI. En Australia se calcula que los clanes mafiosos tienen unos cinco mil miembros activos, la mayoría de la N Drangheta (RT, 7/8/2022). En la Argentina, en los últimos años se han mencionado no más de ocho personas como integrantes de dicha organización.⁴

Pareciera que la 'Ndrangheta tiene una fuerte protección mediática y judicial en la Argentina. Con una fuerte inmigración calabresa que se derramó sobre las barriadas del conurbano bonaerense no hay ningún padrino o capo-bastone visible. También hay una gran protección sobre el principal negocio de la mafia calabresa que es la exportación de toneladas de coca andina desde los puertos del sur. En el relato policial-judicial se trata de “cuentapropistas”.

La mafia del narcomenudeo y sus efectos sobre el trabajo y los derechos humanos

También se habla de la mafia del narcomenudeo en la periferia de grandes ciudades. El narcomenudeo es un negocio secundario de las grandes cadenas del narco. Una pequeña cantidad de cocaína de alta pureza queda en poder de bandas locales que la degradan y la convierten en paco.

Estas bandas locales pasan por diversas fases: la primera es la depredatoria o de disputa del territorio. En la ciudad de Rosario se destacan los Monos o los Cantero, que se enfrentan al clan Alvarado, y generan una ola de violencia. El panorama se repite en algunos barrios del Gran Buenos Aires, de Córdoba y de la Capital Federal (Del Frade, 2015).

El narcomenudeo es más perjudicial para la salud pública que la droga de alta pureza y afecta a la población de barrios populares. Su desarrollo en Rosario se vincula a que la ruta principal de la cadena de cocaína de alta pureza tiene un nodo en la ciudad santafecina.

Las redes barriales de narcomenudeo son más violentas y crueles que los narco-trafficantes al por mayor. En rigor, siguen los modelos de las pequeñas bandas que en México o Colombia se desprenden de los cárteles tradicionales y mantienen alianzas con las policías locales. Sus miembros no suelen ser delincuentes profesionales, pero poseen un considerable poder de fuego y legiones de vendedores de “paco”. El conflicto en Rosario escala porque el clan Alvarado es apoyado por policías, jueces y funcionarios políticos.⁵

4. Se menciona a Carmine Maiorano, detenido en 2022 y al abogado Giovanni Di Pietro, al modisto Ferdinando Sarago y el empresario y cantante Fabio Pompetti, detenidos en 2020, y a cuatro miembros de la familia Blanco-Di Sipio arrestados en 2019.

5. Según el ex ministro de Seguridad provincial, Marcelo Saín y el fiscal Luis Schiappa Pietra el Clan Alvarado tenía el apoyo de la policía provincial, de una exjueza alta funcionaria gubernamental de Santa Fe y de senadores provinciales de los partidos Socialista, Justicialista y UCR.

El narcomenudeo tiene graves consecuencias en el mercado de trabajo y en la vigencia de los derechos humanos. Cientos de mujeres están en establecimientos carcelarios de provincias de frontera acusadas de “paseras” o “mulas”. Cientos de jóvenes de las periferias de grandes ciudades eligen ser vendedores o “soldaditos” de las redes de narcomenudeo.

Los daños a la seguridad ciudadana y a la salud pública son innegables. En ciudades como Rosario crecen los homicidios dolosos y en hospitales públicos se multiplican las internaciones por “consumo problemático”

Es conveniente no confundir redes trasnacionales de tráfico de cocaína de alta pureza con las bandas locales de narcomenudeo. Las primeras están muy concentradas, obtienen beneficios siderales y gozan de gran impunidad y secretismo. Sus cuantiosas ganancias “en negro” alteran el funcionamiento de la democracia. Las bandas de narcomenudeo se multiplican constantemente y están más expuestas a terminar arrestadas. Su actividad produce graves daños sociales. Colaboran con las redes trasnacionales en tareas puntuales como aspectos de la logística o del lavado de dinero.

Como lo expresó claramente Cristina Kirchner, en su intervención en el III Foro Mundial de Derechos Humanos, el problema principal no es el narcomenudeo, sino que el narcotráfico internacional es funcional al neoliberalismo. La vicepresidenta señaló que “es el neoliberalismo que desplaza al Estado” el que “permite el ingreso” del narcotráfico y advirtió que para “luchar” contra “este drama de nuestro tiempo, primero hay que desarmar el sistema financiero”, que “lava la guita del narco”. “Cuando desaparece el Estado, ha aparecido este fenómeno. El narco que ocupa el lugar del Estado”.

Develando el fantasma

El fantasma de la mafia que recorre estos días la Argentina tiene algunos aspectos que se pueden vislumbrar entre las sombras. Se asienta en la economía subterránea, en las exportaciones no declaradas, en el trabajo forzoso, en las guaridas fiscales. Se proyecta en la política, en el financiamiento opaco de algunos partidos, en la extorsión como forma de acumulación partidaria. Invade el Poder Judicial, cooptando la cúpula de los magistrados federales, e instalando un sistema perverso donde las sentencias se compran. Y se refugia en un monopolio mediático donde tiene la razón el que más dólares en negro tiene.

El fantasma que recorre la Argentina tiene un epicentro, un eje ordenador, un capo-bastone que conduce en el aparente desorden. Aparece como horizontal, pero tiene una conducción perversa al que los llamados hombres de honor respetan. El fantasma tiene reglas que un escritor italiano sintetiza de la siguiente forma:

“...La regla es la regla. Y las reglas no son las leyes. Las leyes son para los cobardes. las reglas son para los hombres. Por eso nosotros tenemos reglas

de honor. Las reglas de honor no te dicen que tienes que ser justo, bueno, correcto. Las reglas de honor te dicen como se manda. Que tienes que hacer para manejar gente, dinero, poder. Las reglas de honor te dicen que tienes que hacer si quieres mandar, si quieres joder al que tienes encima, si no quieres que te joda el que tienes debajo. (Saviano, 2014:20).

Hay una leyenda negra sobre la mafia que circula en bares y “mentideros” de algunas ciudades argentinas, como Salta, Puerto Iguazú, Rosario o Buenos Aires.

Dice la leyenda que hay centenares de viajes ocultos y el precio de la “merca” sube por kilómetro recorrido. Desde su “Casa Negra”, entre la bruma de un lago lejano, el capo-bastone, tendido en una reposera, va pasando revista a su gente. Se reportan las “famiglias” mafiosas de la provincia de Buenos Aires, se reportan los llamados “peronistas federales”, señores de la frontera norte. Le besan la mano algunos precandidatos a presidente. Los visitan emires y millonarios de todo el planeta. Como en el caso de El Familiar,⁶ el mito que se mantuvo en el Norte argentino durante un siglo, en esta oportunidad también hay varias figuras simbólicas y, entre ellas, predomina la de un Gato. Cabe agregar que, en las provincias de nuestro norte, Gato se utiliza como sinónimo de Ladrón.

Reflexión final

No se ha probado judicialmente que dirigente alguno del llamado macrismo sea mafioso. Es más, en la Argentina no existe el tipo legal de asociación mafiosa que rige en Italia. Por lo tanto, judicialmente, rige la presunción de inocencia.

Lo anterior no obsta a que, con fines educativos y de investigación, sigamos formulado preguntas incómodas. Como el viejo criado del antiguo refrán del epígrafe creemos que hay mafias, aunque sea considerado “pecado” en determinados ámbitos. Y no practicamos la autocensura.

La pregunta que surge es acerca del funcionamiento del Poder Judicial y la Policía. Las actividades de las mafias contemporáneas están ligadas a delitos tipificados y muy graves. Como el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de dinero y la administración fraudulenta.

El horroroso panorama que emerge hoy en la ciudad de Rosario es consecuencia indirecta de un impresionante flujo de cocaína a través del río Paraná con destino a la Unión Europea. Allí hay que investigar y castigar no sólo los homicidios sino también los delitos de narcotráfico, trabajo forzoso y lavado de dinero, entre otros, hasta las últimas consecuencias. Hay otros delitos que no se investigan o se investigan mal

6. El mito del Familiar se refiere a un animal criatura sobre-humana que protege a los dueños de ingenios contra los trabajadores rebeldes. Adopta diversas formas.

ligados a la mafia. Entre ellos, el financiamiento de partidos políticos y de campañas electorales. Y también el prevaricato de algunos magistrados judiciales.

Consideramos que debe reformarse el sistema judicial y policial, fortaleciendo y renovando los juzgados federales, mejorando la inteligencia criminal y transformando las policías provinciales. Es imprescindible ampliar la Corte Suprema, con criterio federal y de género.⁷ Pero, además, hay que combatir el dinero “negro” que permite a la mafia corromper las instituciones.

Algunas de estas medidas ya han sido planteadas, pero son resistidas en los ámbitos legislativos. Esto demuestra que el problema de fondo es político y que es necesario mayor debate e información. Cuestión muy complicada si tenemos en cuenta que la gran mayoría de la población ni siquiera conoce el nombre de la mayor organización mafiosa de Occidente y que, según los medios de comunicación, los miembros de dicha organización detenidos en la Argentina no exceden los dedos de las manos.

Dado el virtual empate político que hay en el Poder Legislativo nacional es poco probable cambios importantes en la legislación. Sin embargo, los sucesos de Rosario podrían generar en el corto plazo, consensos mínimos para reformar la Procuraduría de Narcocriminalidad⁸ y crear una fiscalía especial antimafia y una Comisión Antimafia dependiente del Congreso de la Nación.

En el mediano plazo solamente si triunfa una alternativa nacional y popular por un margen considerable es posible enfrentar a las mafias. La experiencia de México y la gestión de López Obrador lo demuestran.⁹ También el Gobierno de Gustavo Petro en Colombia ha emprendido el duro camino de quitarle poder a las mafias con resultados inciertos, dada su inestable mayoría. En nuestro país no será fácil erradicar a las mafias que parecen haber llegado para quedarse. Es posible que ya formen parte del bloque de poder. Los resultados de las elecciones del 2023 serán una prueba de la real correlación de fuerzas. ¿Habrá indicios de que está presente un componente orgánico de la mayor mafia de occidente, como decía el doctor Beinstein en 2019? ¿O el intento de una dictadura mafiosa quedará en el basurero de la historia por la movilización popular?

7. La ampliación y reforma de la Corte Suprema es urgida por Zaffaroni desde 1994. La inacción ha llevado a que se cumpla su duro pronóstico. En 1994 escribió “nadie contiene la historia. Este acuerdo contubernista tiene como marco un programa de reajuste en el que se ponen muchas esperanzas y un gobierno que amenaza con el riesgo de la inflación descontrolada y una oposición a la que se le gastó hace tiempo la amenaza de un golpe de Estado. La opinión pública argentina se percatará rápidamente del engaño respecto de la estructura judicial. El resultado serán nuevos y mayores escándalos y más errores por parte de los operadores, producto de mayor primitivismo y menor independencia (Zaffaroni, 1994: 224).

8. Este organismo, creado en 2013, hoy es muy cuestionado. Véase por ejemplo, Maradeo, 2022.

9. La gestión de AMLO, más allá de las críticas a su estilo y a las presuntas concesiones a los militares que formulan algunos académicos, ha logrado reforzar el poder del Estado nacional en detrimento del crimen organizado.

Bibliografía

- Aguirre, O. 2000 *Historias de la mafia en Argentina* (CABA: Aguilar).
- Beinstein, J. y Cieza, D. 2019 *El lado oscuro de la familia Macri* (CABA: CICCUS).
- Bermúdez, N. 1994 *Tangentina* (Buenos Aires: Ediciones B).
- Carbone, R. 2021 *Mafia Argentina* (CABA: Editorial Luxemburg).
- Carbone, R. 2019 *Mafia Capital* (CABA: Editorial Luxemburg).
- Cerruti, G. 2010 *El pibe* (CABA: Planeta).
- Del Frade, C. 2015 *Ciudad blanca, crónica negra. Postales del narcotráfico en el Gran Rosario, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires* (Rosario: Editorial Último Recurso).
- Damiani, I. y Maradeo, J. 2018 *Radiografía de la corrupción PRO* (CABA: Planeta).
- Damiani, I. y Maradeo, J. 2016 *El Tano. Quién es Daniel Angelici* (CABA: Ediciones B).
- Federico, M. 2023 Notas varias en portal *Data Clave* (CABA).
- Federico, M. 2011 *País Narco* (CABA: Sudamericana).
- Fernández, A. 2023 “Cristina Kirchner: Intento de magnicidio. Notas rojas, crónicas amarillas y algunas hipótesis” en *Pacarina del Sur* (México).
- Fernández, A. 2019 “Mauricio Macri y Chicho Serna: Fútbol, política y narcotráfico” en *Pacarina del Sur* (México).
- Fernández, A. 2018 “Los Macri: la mafia calabresa en la Argentina” en *Pacarina del Sur* N° 34 (México).
- Forgione, F. 2015 *La`Ndrangheta. Una mafia en la sombra* (Barcelona: El Viejo Topo).
- Forgione, F. 2014 *Mafias en torno al deporte más popular del mundo* (Bogotá: Flacso).
- Forgione, F. 2010 *Mafia export* (Barcelona: Anagrama).
- Gratteri, N. y Nicaso A. 2020 *Oro Bianco* (Milano: Mondadori).
- Gratteri, N. y Nicaso, A. 2009 *Hermanos de sangre* (Milano: Mondadori).
- Gratteri, N. y Nicaso, A. 2017 *Fumi d'oro* (Milano: Mondadori).
- Kistner, T. 2015 *Fifa mafia* (Barcelona: Editorial Corner).
- Mosca, G. 2005 *¿Qué es la mafia?* (México: FCE).
- Verbitsky, H. 2017 a 2019 Notas varias en *Página/12* y *El Cobete a la Luna* (CABA).
- Sampó, C. y Troncoso, V. 2022 “Tráfico de cocaína desde puertos no tradicionales: examinando los casos de Argentina, Chile y Uruguay” en *Tendencias Organ Crim* (España: UNED).

Sampó, C. 2018 ¿Por qué debemos entender qué es y cómo funciona la ‘Ndrangheta? en *Anuario* (La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, UNLP).

Saviano, R. 2014 *CERO CERO CERO* (Barcelona: Anagrama).

Sergi, A. 2022 “100 years of the ndrangheta Calabrian mafia in australia” en *The Conversation*.

Zaffaroni, Eugenio 1994 *Estructuras judiciales* (CABA: Ediar).



¿Y cuánto vale todo lo registrado si el sueño llega tan mal que te condena?

por Santiago Parrilla

LA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE NUESTROS DATOS, EL INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA Cristina Fernández de Kirchner, el frustrado golpe de Estado en Brasil y las próximas elecciones nacionales, nos exhortan a reflexionar sobre las nuevas tecnologías (NT), las redes sociales (RRSS), los discursos de odio (DDO), y el rol de la ultraderecha y los poderes concentrados.

¿Qué relación existe entre el capitalismo de vigilancia, los algoritmos y la privacidad de los datos? ¿Quiénes deciden lo que vemos en internet? ¿Cómo operan las RRSS y los DDO en la sociedad? ¿Cuál es el impacto de la digitalización para la democracia y los derechos humanos?

El capitalismo de vigilancia es el término acuñado por la socióloga Shoshana Zuboff para describir lo que considera el actual proceso material e histórico. Los fundadores de Google fueron los primeros en observar la formación del excedente conductual. ¿Qué es el excedente conductual? Son las huellas digitales que dejamos cotidianamente en el entorno virtual. Esta información luego es procesada y permite establecer patrones predictivos, comportamientos futuros, producir nuevas necesidades y monetizarlas.

Los gigantes tecnológicos

Las Big Tech son las empresas que tienen como modelo de negocio la explotación de las tecnologías de la información, entornos digitales y la minería de datos. Google (Alphabet), Apple, Meta, Amazon y Microsoft son las más representativas, aunque no son las únicas. Si bien estas empresas siempre fueron muy poderosas, a partir de la digitalización obligada por la pandemia su crecimiento fue exponencial. Así lo definió Satya Nadella, el CEO de Microsoft: “Hemos visto ocurrir dos años de transformación digital en dos meses”. En el último tiempo, están atravesando un proceso de reconfiguración que incluye olas de despidos masivos, cambios de estrategias e inversiones.

Dentro de los diferentes augurios, hay quienes sostienen el fin de era y el ocaso de estas empresas. Señalan motivos como la guerra entre Rusia y Ucrania, las caídas en

la bolsa, el aumento de la tasa de interés de la Reserva Federal, el cambio de hábitos sociales y el retorno al resguardo de la intimidad, las consecuencias perjudiciales de la exposición y los efectos nocivos que tiene para la salud mental vivir las vidas ajenas a través de las RRSS, entre otros. Por el contrario, están quienes sostienen que solo se trata de una mutación y que lejos están de encontrarse en crisis. Como todo, lo sabremos con el tiempo. Lo que sí podemos señalar son algunas tendencias, cambios e innovaciones que se observan.

Facebook, Instagram y Twitter afrontan diferentes problemáticas. Facebook ya no logra atraer nuevo público en general y hace rato dejó de ser atractivo para las personas más jóvenes. Instagram y Twitter no logran generar las ganancias esperadas. Tik Tok, la red de origen chino, es la gran elegida por las personas más jóvenes, y se estima que la usan antes que Google para buscar información. También, es la jugadora estrella de la batalla geopolítica: Estados Unidos, Canadá, Dinamarca y la Unión Europea, la acusan de espionaje y ordenaron desinstalarla de los dispositivos oficiales aduciendo motivos de seguridad y privacidad de los datos.

¿Qué se esconde detrás? El temor a que la empresa ByteDance, dueña de Tik Tok, entregue los datos de los/as usuarios/as al gobierno de China. Es paradójica la preocupación que muestra Estados Unidos, país caracterizado por la supervigilancia y el uso de datos privados para fines espurios.

Durante la pandemia, la mayoría de las actividades pasaron al mudo digital, lo cual derivó en una mayor contratación de personal para dar respuesta a la digitalización de la vida. Actualmente las inversiones tecnológicas están orientadas al metaverso, la web3, la nube, la realidad virtual aumentada y el blockchain, solo por citar algunos casos. Pero la tecnología más importante de los últimos tiempos para la mayoría es la inteligencia artificial (IA).

IA, algoritmos y minería de datos

Un claro ejemplo es la irrupción del Chat GPT, una forma de IA que se basa en la información existente en la web para responder todo tipo de preguntas. Si bien algunas respuestas son copias textuales, presentan sesgos y arrastran errores en la información, todo parece indicar que en un futuro cercano esto será mejorado. Lo cual nos impulsa a complejizar el tema, es decir, si todo lo vamos a consultar en el Chat GPT porque es más práctico y rápido, ¿quién decidirá qué información será publicada? ¿Qué actores están detrás de esto? ¿Qué parte de la historia se contará? ¿Cuál será la verdad? ¿Qué pasara con los procesos de enseñanza y aprendizaje?

La IA continuará mejorando y puliendo sus capacidades con el devenir del tiempo, aún no sabemos hasta dónde llegará, pero cuánto menos debemos preguntárnoslo.

Otro aspecto de la IA es la explotación de la información a través de la minería de datos que permite colocar publicidades específicas, así como también direccionar

información, noticias, viralizar contenidos y construir subjetividad. Esto lo consiguen las grandes corporaciones casi sin esfuerzo y con nuestra colaboración, ya que cotidianamente entregamos nuestros datos en la web a un precio que parece gratuito, pero que tiene un costo altísimo.

Los datos recolectados, y su posterior procesamiento, permiten conocer fácilmente nuestros intereses, nuestras redes de vinculación afectiva, laboral, institucional y nuestro pensamiento político, entre otros.

Gran parte de los que vemos en internet y las RRSS está direccionado por los algoritmos, que nos sugieren contenidos ajustados en relación a lo que hacemos en línea. Como ya es sabido, las grandes marcas utilizan esta información para vendernos todos tipos de producto a través de los anuncios publicitarios.

Pero, ¿qué sucede cuando los algoritmos también son utilizados por instituciones públicas y privadas? Por ejemplo, para aplicar a créditos, subsidios, trabajos, escuelas y universidades, entre otros. Como la información con la que trabajan no suele ser transparente, estamos ante el riesgo de que las nuevas NT aumenten la desigualdad, utilizando información sesgada y beneficiando a los sectores más privilegiados de la sociedad.

El (mal) uso de nuestros datos

¿Quiénes saben lo que hacemos en internet y las RRSS? ¿Quiénes deciden lo que vemos, elegimos y consumimos? ¿Quiénes saben con quién estamos? ¿Quiénes son los/as dueños de la información?

En los últimos años se observó un fenómeno que ya no es novedad, y es el riesgo que implica para la democracia que la privacidad de nuestros datos no esté garantizada.

El primero en aprovechar el recurso de la información proveniente de las RRSS fue Barack Obama en 2008. Clasificó perfiles de acuerdo a la ideología política de las personas y customizó lo que podía ver cada usuario/a en su perfil de Facebook.

Sin embargo, el poder de las RRSS y el uso de los datos explotó con la participación de la compañía Cambridge Analytica (CA) en el Brexit, y la elección de 2016 de Donald Trump. Así como también, su contribución en la campaña de Mauricio Macri en 2015, hecho confirmado por Brittany Kaiser, ex directora de desarrollo de negocios de la empresa.

Para la campaña de Trump, CA utilizó datos de las RRSS, así como también de tarjetas de crédito, compras en general y diversas bases, para delinear el perfil del electorado. Lo novedoso de este proceso fue que a través del procesamiento de grandes volúmenes de datos y el cruce de diversas bases, la precisión fue mayor.

En la Argentina, hay un antecedente paradigmático que fue el uso ilegal que realizó el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de los datos biométricos de millones

de personas que no se encontraban incluidas en la Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas (CoNaRC). Fue utilizado el Sistema de Reconocimiento Facial de Prófundos (SRFP) del Ministerio de Seguridad de CABA para obtener datos de dirigentes políticos, sociales, sindicales y de organismos de DDHH; así como también de jueces, empresarios/as y periodistas.

Asimismo, cabe recordar el “show” de Milei con el sorteo de su sueldo. Más de un millón de personas dejaron su información personal para el concurso. Entre los datos solicitados estaban el DNI, nombre y apellido, fecha de nacimiento y correo electrónico.

Resulta evidente que el objetivo de fondo fue hacerse de una base de datos para el uso político. Esto motivó el inicio de una investigación de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), “está muy bien que se haya iniciado una investigación. Una base de datos como la que se armó Milei está cubierta por la ley 25.326, que es la Ley de Protección de Datos Personales”, afirmó Beatriz Busaniche, presidenta de la Fundación vía Libre. Los requisitos básicos de seguridad de datos no estaban en la web del sorteo y recién se hicieron presentes cuando intervino la AAIP.

La problemática de la seguridad de los datos dejó un tendal de casos de cibercrimen en los últimos años. Algunos ejemplos fueron el secuestro de información (conocido como Ransomware) a la Dirección Nacional de Migraciones, el hackeo a la web de la Policía de la Ciudad y el acceso ilegítimo a su sistema informático, la usurpación de identidad para sacar créditos personales, las estafas financieras por WhatsApp, el robo de identidad en cuentas bancarias, la duplicación de tarjetas de crédito o del sistema de pago electrónico mediante códigos, entre otros.

En relación con el tratamiento que se hacen de los datos personales, hay dos vertientes. Por un lado, con un estándar considerado superior de seguridad y protección de datos personales está la Unión Europea. En 2016 aprobó la Regulación General de Protección de Datos (GDPR).¹ La Argentina y la mayoría de los países siguen esta línea. En cambio, en el caso de Estados Unidos no hay una ley federal. Aunque en 2018 en el estado de California, fue sancionada la Ley de privacidad del Consumidor.²

En Argentina, a finales del 2022, la Agencia de Acceso a la Información Pública presentó el Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales³ cuyo objetivo es la actualización de La Ley 25.326, vigente hace más de 20 años. Este proyecto propone ampliar el alcance de lo que se considera “información sensible”, brindar mayor regulación en el trato de los datos personales priorizando a los/as titulares de los mis-

1. https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/data-protection-eu_es

2. <https://oag.ca.gov/privacy/ccpa>

3. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/proyecto_de_ley_de_datos_personales_aaip.pdf

mos como sujetos de derecho y establecer una mayor regulación para el tratamiento automatizado de datos personales.⁴

A nivel regional, también encontramos antecedentes, tal es el caso de Brasil con la Ley General de Protección de Datos (LGPD)⁵ y Ecuador con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.⁶ Ambas leyes referencias del nuevo proyecto nacional.

Redes sociales, discursos de odio y el rol de la ultraderecha

Ahora bien, la seguridad de los datos, la pérdida de la privacidad y la vigilancia, son parte de un compendio que se completa con las RRSS. Así como poner el foco en estos aspectos es necesario para el resguardo de la democracia y los derechos humanos, también lo es repensar los espacios virtuales desde el Estado y desde las Ciencias Sociales. Además del uso ilegal de nuestros datos, es clave reflexionar acerca del vínculo entre la ultraderecha y los gigantes tecnológicos, que también recurren a las RRSS para construir ideologías, fomentar la violencia y los discursos de odio (DDO).

Un claro ejemplo, fue la toma del capitolio de los Estados Unidos por parte de un grupo de seguidores de Trump. La convocatoria fue realizada vía Twitter y la toma fue retransmitida por Twitch como si fuera una serie en streaming. El resto es historia: 5 personas fallecidas. ¿Cuál fue la reacción de Twitter? Tardíamente decidió cerrar la cuenta del ex presidente de Estados Unidos luego de todos los sucesos, aduciendo el riesgo a nuevas incitaciones a la violencia.

Tal fue el rol (directo o indirecto) de internet y las RRSS con este evento que los líderes de las grandes corporaciones como Google, Facebook, Twitter y YouTube debieron comparecer ante el Congreso de Estados Unidos.

El 8 de enero del 2023 se produjo en Brasil el asalto al Palacio del Planalto y a las sedes de los poderes legislativos y judiciales. Como años antes fue el “Stop the steal”, en la previa de la toma de Brasilia, el mensaje que amalgamó la movilización fue el de “Festa da Selma”, que fue viralizado a través de Twitter por más de 10 mil cuentas.

La articulación con otras redes como por ejemplo Facebook, Telegram y WhatsApp colaboraron para la organización del ataque con mapas, puntos de encuentro estratégicos y comunicaciones activas. Luego del ataque, los golpistas publicaron fotos y videos en Instagram, Telegram y Tik Tok con el objetivo de viralizar lo que estaba ocurriendo.

4. <https://www.perfil.com/noticias/economia/todo-lo-que-hay-que-saber-sobre-la-nueva-ley-de-proteccion-de-datos-personales.shtml>

5. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/lei/L13709.htm

6. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/Ley-Organica-de-Datos-Personales.pdf>

Nuevamente la reacción de los gigantes tecnológicos fue tardía e inocua, muchos de los mensajes que fueron suprimidos eran de los días previos al acontecimiento. Sin embargo, Twitter no realizó ninguna acción. Cabe resaltar que en 2022 Elon Musk adquirió la empresa y entre sus primeras medidas se destacaron el despido del personal que se encargaba de moderar la red y la reactivación de cuentas de bolsonaristas que habían sido dadas de baja por incitar a la violencia.

Nada de lo acontecido parece ser casual, cuando hablamos de una de las personas más ricas del mundo con claros intereses en los recursos naturales y estratégicos de la región y que, gracias a la adquisición de Twitter, puede controlar el discurso para construir subjetividad.

El hecho concreto es el avance de la ultraderecha complotada con el poder tecnológico. Esta alianza permite la propagación de ideas y mandatos a una escala inusitada, lo cual representa una amenaza creciente para la democracia, la privacidad y los derechos humanos. Anteriormente, la derecha y el poder económico recurrían a las fuerzas armadas para realizar golpes de Estado. En cambio, ahora utilizan las NT, las RRSS y el control de la información para lograr sus objetivos.

Por lo tanto, es fundamental resaltar que, si bien las RRSS espejan aspectos inherentes a la vida social, sería imprudente relativizar su peso en la actualidad. En la Argentina, los DDO en general y las RRSS en particular allanaron el camino para el intento de magnicidio contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. “El ataque no vino del vacío”, afirmó Marcela Huaita presidenta del Comité de Expertas que integran el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Mecsevi) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La violencia política por razones de género es exacerbada por las RRSS, el caso de Cristina no es el único en la región, también la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez fue víctima de un intento de asesinato. Asimismo, en Bolivia una concejala fue asesinada.

Los comentarios misóginos, las amenazas, las fake news, y las campañas de desprestigio están a la orden del día en las redes, y esta violencia es ejercida hacia mujeres con perfiles públicos. El intento de magnicidio contra la vicepresidenta, visibilizó el paso de los discursos odiantes en redes sociales y medios de comunicación al mundo material y real. El uso y abuso de estas formas de comunicación parecen no detenerse y todo indicaría que se potenciarán durante la campaña electoral del 2023.

Cada vez más actores de la dirigencia política recurren a las RRSS y los DDO para intentar conquistar votantes. Un análisis realizado a principios del 2023 por Monitor Digital Argentino (MDA) junto a la consultora Scidata, afirma que si bien la imagen de la dirigencia política cayó en general, es Javier Milei quien tiene mejor reputación digital, seguido por José Luis Espert, Mauricio Macri y Patricia Bullrich,

respectivamente. En sentido contrario, María Eugenia Vidal es quien tiene la peor imagen digital, seguida por Diego Santilli y Horacio Rodríguez Larreta.

El líder de La Libertad Avanza tiene su principal activo digital en Twitter, y si bien ranquea primero entre la dirigencia, en los últimos meses presenta un desaceleramiento y está más alejado de los picos de imagen positiva en RRSS que mostró a mediados del 2022. Sin embargo, en lo que refiere al protagonismo en estas plataformas, quitando del análisis a Cristina, al presidente Alberto Fernández y a Macri, Milei es el dirigente con mayor presencia, seguido de cerca por Larreta y Sergio Massa.

En lo que respecta al Frente de Todos, Axel Kicillof, gobernador de la provincia de Buenos Aires, es quien tiene la mejor reputación, seguido por Victoria Tolosa Paz y la vicepresidenta. Se destaca la militancia digital en la mejora de Cristina, a través de hashtags como #CFK2023 y #Cristina2023. En sentido contrario, al interior del FdT quienes tienen la peor imagen son Sergio Berni, Alberto y Massa.

Los hashtags vinculados a DDO contra el oficialismo fueron #ElPeorGobiernoDeLaHistoria, #CFKCondenada y #VanACorrer, y presentaron mayor énfasis en localidades como CABA, Santa Fe y Neuquén. En cambio, los principales hashtags contra la oposición fueron #NoHayMacristaHonesto, #MacriMufa, #NoVasASerPresidente. Y se localizaron en la PBA, Chubut y Jujuy. Si bien están catalogados como DDO, salta a la vista la diferente virulencia entre la oposición y el oficialismo.

La violencia digital y su reedito de exposición virtual, parece un activo de la oposición y sobre todo de la dirigencia de la ultraderecha. Esto ocurre no solo con los hashtags odiantes hacia el FdT y principalmente contra Cristina, sino también por la interna de Juntos por el Cambio respecto de las candidaturas presidenciales. “Los halcones” son los que mejor reputación digital tienen y “las palomas” quienes tienen peor imagen y más ataques estarían recibiendo según el estudio.

En lo que respecta al protagonismo y presencia digital según frentes electorales, JxC lidera con amplio margen, seguido por el FdT, en tanto que la Libertad Avanza se ubica en tercer lugar.

El resultado de los DDO y el uso de las RRSS en el espacio político desembocan en la manipulación de las subjetividades, la despersonalización, la atomización social y la dificultad de convocar a un proyecto colectivo; así como también la supresión de la democracia y de la política como instrumento transformador de la realidad.

Sin embargo, no son las RRSS las responsables de atentar contra la democracia y los derechos humanos, sino que debemos observar quiénes están detrás de ellas y buscan controlarlas para lograr sus intereses políticos y económicos. Existen ejemplos positivos del uso de las redes en pos de interpelar a la sociedad, construir ciudadanía y mejorar políticas públicas, uno de ellos es la agenda feminista.

El caso de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), es un hecho ineludible. Las RRSS fueron un espacio de debate, lucha y construcción de ciudada-

nía virtual. Las expresiones a favor y en contra del aborto legal, seguro y gratuito se viralizaron por doquier, y fue gracias a la militancia y la lucha feminista que se marcó agenda y posteriormente se sancionó la ley.

También, en 2017 las NT y las RRSS fueron cruciales en la organización del primer Paro Internacional de Mujeres con adhesión en 57 países. En Latinoamérica, la participación fue destacada, y en la Argentina se visibilizó el tema a través de hashtags que fueron tendencia como #MujeresEnHuelga y #Yoparo8M.

Buscando un equilibrio

Ahora bien, es importante reflexionar acerca de por qué son cooptadas por los grandes poderes mundiales vinculados con la derecha. ¿Es posible dar la batalla cultural en el mundo digital? ¿Cómo tener mejores políticas públicas valiéndose de los datos que hoy se pueden recopilar sin hacer uso ilegal de ellos? ¿Cómo construir una ciudadanía digital abierta, participativa, libre de violencias y DDO?

Resulta clave establecer políticas públicas que resguarden la privacidad de los datos. Al momento de compartirlos en internet, el proceso deber ser claro y transparente ¿qué datos compartimos y para qué se usan? ¿Adónde van y qué uso hacen de los mismos? ¿Nuestros datos son monetizados? ¿Quién se queda con ese ingreso?

El rol activo del Estado es fundamental para la regulación de los poderes tecnológicos concentrados. Así como también contar con leyes actualizadas, transparentes y audaces. Las multas como están planteadas parecen ser un mero trámite para las grandes corporaciones. Las empresas tecnológicas deben abrir sus cajas negras y transparentar las fuentes de algoritmos.

En países como Alemania y Francia ya existen leyes que regulan los DDO. Asimismo, la Argentina adhirió al Pacto por la Información y la Democracia,⁷ que tiene como objetivo promover la regulación pública acorde a los últimos avances tecnológicos y fomentar el acceso a la información fiable. Entre los aspectos más destacados propone seguir “un conjunto de principios de derechos humanos para la moderación de contenido basados en el derecho internacional de los derechos humanos”. También plantea la necesidad de que las plataformas aumenten la cantidad de moderadores/as, así como también invertir un porcentaje de los ingresos para mejorar la revisión de los contenidos.

En septiembre de 2022 la Secretaría de Derechos Humanos acordó con Twitter la realización de acciones conjuntas para frenar los DDO en RSS y mejorar el debate público digital.

Si bien estos precedentes son un inicio, queda mucho camino por recorrer, y es

7. https://informationdemocracy.org/wp-content/uploads/2020/11/ForumID_Report-on-infodemics_101120.pdf

oportuno preguntarse quiénes se manifiestan en contra de la regulación de las RRSS y porqué. ¿Hay real libertad de elección y expresión en internet y las redes o solo vemos lo que quieren que veamos y pensemos? La falta de regulación por parte del Estado, ¿restringe o favorece la democracia? ¿La derecha y los poderes tecnológicos quieren debate y alternancia de ideas o bajo el falso slogan de la libertad de expresión buscan imponer un discurso único y dirigido?

En los primeros tiempos de internet y las RRSS, se creyó que estas herramientas favorecerían el acceso democrático a la información y la pluralidad de ideas y voces. Por el contrario, cada vez observamos con mayor frecuencia discursos vacíos y despersonalizados, que responden a intereses específicos de quienes tienen el control.

Por otro lado, ¿qué ocurre con la capacitación en materia digital? Es clave tanto a nivel estatal como social. Debemos aprender a gestionar la tecnología que nos rodea y con la que interactuamos cotidianamente. Cada celular tiene decenas de aplicaciones con acceso a nuestra ubicación, micrófono, cámara, fotos, videos, escuchan lo que hablamos, dónde estamos y con quien.

En lo que refiere a las Ciencias Sociales como disciplina, la digitalización de la vida y el Big Data nos presentan un gran desafío y una gran oportunidad. Actualmente nos encontramos con una riqueza inusitada de datos, que deberían ser utilizados para mejorar la calidad de vida de las personas.

Caer en el determinismo tecnológico, obtura la capacidad de intervención, así como también lo es ser reticentes a los avances. Debemos utilizar las nuevas tecnologías y recuperar la mayor capacidad de agencia posible. La tecnología debería estar al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio de la tecnología y de los poderes concentrados. El mundo que nos propone la ultraderecha es un sitio cada vez más desigual y excluyente.

Es importante profundizar en las ventajas que nos ofrecen las RRSS para una construcción ciudadana digital e inclusiva que garantice el acceso democrático a la información, así como también en los aspectos positivos de las NT para el desarrollo de más y mejores políticas públicas.

Bibliografía

- Calvo, Ernesto; Aruguete, Natalia (2020) *Fake News, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Siglo XXI Editores Argentina, CABA.
- O'Neil, Cathy (2018) *Armas de destrucción matemática: como el Big Data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia*. Capitán Swing, Madrid.
- Stancanelli, Pablo, comp. (2020) *El Atlas de la revolución digital. Del sueño libertario al capitalismo de vigilancia*. Le Monde diplomatique, Capital Intelectual, CABA.
- Zuboff, Shoshana (2021) *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Editorial Paidós, CABA.

Luces y sombras de un tiempo mediocre

En este dossier hay contribuciones sobre algunos aspectos de la coyuntura económica y social de la Argentina.

El análisis sobre la situación del empleo registrado realizado por el **CEPA** marca una de las pocas luces de esta gestión gubernamental. Mejora el empleo registrado privado en todo el país y, en especial, en algunas ramas industriales o la construcción, y en el interior del país.

El análisis del economista **Horacio Rovelli** es muy crítico de la gestión económica de Alberto Fernández y reclama el retorno de un proyecto nacional y popular basado en el trabajo y en el consumo interno y que desconozca las metas impuestas por el FMI.

El trabajo de **Julia Strada, Florencia Di Princio y Eugenia Rodriguez** muestra que la distribución del ingreso fue regresiva en este tiempo. La participación de los trabajadores fue menor que en 2015.

El trabajo de la politóloga **Daniela Maciel** se refiere al rol central del Estado en la configuración de los regímenes de cuidado y la necesidad de que las tareas de cuidado, reconocidas por nuestra legislación, se conviertan en una política pública efectiva.

El trabajo de **Hernán Lechner, Julia Strada y Julián Maggio** derrumba las expectativas sobre la dolarización de nuestra economía.

Análisis sobre la situación del empleo registrado privado: datos al mes de enero 2023

por Centro de Economía Política Argentina

EL PRESENTE INFORME ANALIZA LA CANTIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS registradas en el sector privado en enero 2023 y su evolución desde la aparición del COVID-19.

Para su realización, se utilizó una metodología cuantitativa, en base a la información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación vinculada a las bases del Sistema Integrado Previsional Argentina (SIPA) en su serie desestacionalizada (ya que esto permite la comparación entre meses no equivalentes).

El informe se divide en cuatro partes. En el primer apartado se indaga acerca de la cantidad de personas trabajadoras del sector privado en el mes de enero y su evolución desde la crisis pandémica.

La segunda aborda la heterogeneidad sectorial percibida en la recuperación del empleo privado. Se muestran las variaciones de la cantidad de personas trabajadoras por sectores económicos en dos períodos: entre febrero 2020 y enero 2023 y entre julio 2020 y enero 2023 (la evolución posterior al momento de menor nivel de empleo provocado por la pandemia). La información brinda la imagen final de la recuperación, en el primer caso, y la evolución desde el piso de la crisis, en el segundo

En el tercer apartado se analiza una segunda dimensión de heterogeneidad: la regional. Si bien la mayoría de las provincias se encuentran hoy por encima de los niveles de empleo privado registrados en febrero 2020, no todas lo hacen en igual magnitud.

En cuarto orden, se incorporó un análisis sobre la evolución de la mediana salarial en términos reales.

Finalmente, se detallan las principales conclusiones de la evolución de los indicadores estudiados en clave de recuperación económica heterogénea sectorial y regionalmente y sus impactos diversificados en el marco de la pandemia de COVID 19.

1. Cantidad de personas trabajadoras en enero 2023

Los datos relevados por el Ministerio de Trabajo muestran que en el mes de enero se generaron 17.431 puestos de trabajo registrados en el sector privado, lo cual im-

plica un 0,3% de crecimiento con respecto al mes previo y se acumulan 25 meses de crecimiento sostenido. Luego de la doble crisis de empleo (con el Gobierno de Cambiemos y luego con la pandemia) al mes de enero se sostiene la recuperación de la totalidad de puestos de trabajo perdidos, arribando nuevamente a los niveles de empleo registrados en abril de 2018.

Al mes de enero de 2023, se recuperaron 501 mil puestos de trabajo desde el mínimo producido por la pandemia del COVID-19 (julio 2020).

Previo al inicio de la pandemia, el empleo privado ya se encontraba en una situación crítica: la crisis del Gobierno de Cambiemos significó la destrucción neta de 275 mil puestos a diciembre 2019 (y 290 al mes de febrero 2020). Al mes de enero de 2023 se han recuperado 306 mil puestos por encima de la cantidad de pre pandemia logrando de esta manera alcanzar los niveles de empleo previos al gobierno de Cambiemos (15 mil corresponden a los puestos perdidos entre diciembre 2019 y febrero 2020).

El mes en análisis muestra resultados positivos respecto al mes anterior, sosteniéndose el ritmo de crecimiento. A su vez, los datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), a su vez, anticipan datos positivos para el mes de febrero.

Un fenómeno que se percibe en los últimos meses refiere al crecimiento del empleo a la par de un amesetamiento de la actividad. Entre junio 2022 y la estimación de febrero 2023, la actividad se retrajo 0,5% pero se generaron 165 mil puestos de trabajo registrado privado. Algo parecido sucede con la industria: la retracción fue de 4,5% pero con 27 mil puestos de trabajo adicionales.

En relación con los sectores de actividad, en el mes de enero de 2023 once de los catorce sectores incrementaron la cantidad de personas trabajadoras.

Particularmente en dicho mes la recuperación estuvo impulsada por Comercio (+4,7 mil), Industria (+3,2 mil), Inmobiliarias (+3,1 mil) y Construcción (+2,1 mil).

El resto de los sectores mostraron un crecimiento desestacionalizado muy leve y, a diferencia de meses anteriores, Enseñanza tuvo el peor desempeño.

En resumen: En enero de 2023, el empleo registrado privado creció en 17,4 mil puestos. Con este resultado se sostiene la recuperación de los niveles de empleo previos a la crisis de Cambiemos. A pesar del amesetamiento de la actividad, el empleo mantiene guarismos positivos. Los sectores que impulsaron este crecimiento en enero 2023: Comercio, Industria, Inmobiliaria y Construcción.

2. Personas trabajadoras por sector económico

Al analizar los puestos de trabajo según sector económico, su evolución fue mostrando estos meses una marcada reducción de la heterogeneidad sectorial en la recuperación. Con el incremento del empleo de enero, diez de los catorce sectores ya operan en niveles de empleo superiores a la pre-pandemia, otros cuatro siguen

creciendo. De este último grupo, tres sectores crearon empleo en el mes de enero y solo uno registró destrucción del mismo.

La descripción reciente permite mostrar que en la recuperación del empleo ha habido distintas velocidades. El primer grupo se compone de sectores dinámicos, que no solo crecieron con respecto a los niveles de empleo de julio 2020, sino que han superado los valores pre-COVID (febrero 2020). El segundo grupo, de sectores en recuperación, aún no llegaron a los niveles pre-COVID, pero crecen en la cantidad de puestos de trabajo desde julio del 2020 a enero de 2023. Finalmente, un último grupo de sectores se mantiene en crisis: la recuperación de puestos sólo comenzó hace apenas unos meses (y no en todos los casos).

El informe muestra la variación de los distintos sectores económicos en dos períodos (de febrero de 2020 a enero 2023 y de julio de 2020 a enero 2023) y en el último mes. La segmentación permite mostrar la evolución del empleo en la actualidad con respecto a niveles pre-pandemia, y en relación con el peor momento de la pandemia en términos de empleo (julio 2020).

Para los meses siguientes es posible que parte de las heterogeneidades que veíamos hace un tiempo retornen producto de una actividad general que comienza a ceder, donde sectores como la construcción o turismo puedan desacelerarse y la industria recupere su posición de conductora del crecimiento.

En resumen: Hasta enero 2023, la recuperación económica siguió presentando rasgos heterogéneos, pero cada vez de menor magnitud. Los sectores dinámicos continúan comandando la creación de empleo, mientras que los sectores en recuperación se consolidan y aquellos que meses atrás estaban en crisis, hoy han comenzado a crecer. Es posible que en los próximos meses las heterogeneidades comiencen a reaparecer.

3. Análisis por regiones: al mes de enero se evidencia un escenario homogéneo de recuperación del empleo por provincia.

En la mayoría de los casos ya se registran niveles superiores a los de pre- pandemia

Una última dimensión a tener en cuenta para analizar la evolución de la cantidad de personas trabajadoras registradas del sector privado es la variación según provincia. Los datos de enero de 2023 muestran que 23 de las 24 provincias ya tienen mayores niveles de empleo que en febrero de 2020. El Mapa I refleja la variación porcentual de personas trabajadoras registradas del sector privado entre febrero de 2020 y enero de 2023.

Al realizar un análisis más desagregado, el mapa muestra cuatro grupos de provincias.

- El primero (verde oscuro) está conformado por provincias que muestran variaciones por encima del 5%: Catamarca, Formosa, Tierra del Fuego, La Rioja, Misiones,

San Luis, Chaco, Santiago del Estero, La Pampa, Río Negro, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Entre Ríos, Corrientes y Santa Cruz, Buenos Aires y Salta.

- El segundo grupo (verde claro) es el que presentó una variación positiva entre 2% y 5%. Este está conformado por: Jujuy, CABA y Chubut.
- El tercer grupo: son aquellas provincias que se encuentran prácticamente en niveles pre-covid (gris): Mendoza.
- Y por último, en cuarto lugar, aquellas provincias que se encuentran sensiblemente por debajo de los niveles pre-pandemia (caída de +2% rojo oscuro): Tucumán (-2,72%).

En resumen: En enero de 2023, 23 de las 24 provincias ya cuentan con más empleos privados que en febrero 2020. Por su parte: las regiones de Cuyo y el NOA, las más afectadas por la pandemia, ya registran niveles cercanos a los de pre pandemia.

4. Evolución de la mediana salarial del empleo registrado privado en términos reales

Las estadísticas del SIPA aportan datos sobre la evolución de la media, que refleja el promedio simple de los salarios del empleo registrado privado, y sobre la mediana salarial, que representa la línea que divide en mitades la cantidad de trabajadoras y trabajadores.

Al analizar dicha evolución se puede detectar que, en el último mes, la evolución de ambos indicadores quedó sensiblemente por debajo de la inflación (6,0%): la mediana se retrajo casi 1 p.p., y la media incrementó su valor en 3,5%.

A continuación, y a efectos de ilustrar la realidad actual en materia salarial, se presenta un gráfico que da cuenta de la evolución, en términos reales, de la mediana salarial, la media y su cociente. Se observa que el nivel actual –feb 23– se mantiene en valores equivalentes al promedio del año 2019.

Aquí se observa un principio de fragmentación laboral importante: que se refleja en la evolución de la brecha entre media y mediana salarial: la mitad de los trabajadores están recibiendo incrementos de menor cuantía que el promedio.

En resumen: En enero 2023, la mediana salarial quedó en niveles similares al promedio del 2019. Por otro lado, se mantiene el diferencial entre la media y la mediana en términos reales en favor de la primera.

Conclusiones

El informe analizó los datos sobre el empleo registrado privado en el mes de enero de 2023, su evolución desde la irrupción de la pandemia y la recuperación posterior y de carácter heterogéneo a nivel sectorial y regional. Entre los principales puntos a destacar se encuentran los siguientes:

En enero de 2023 se mantiene el sendero de crecimiento con el incremento de 17.431 puestos de trabajo, 0,3% más que diciembre 2022.

- Casi dos años después del piso de la pandemia (julio 2020), se han generado 501 mil puestos de trabajo, más del 100% del total perdido desde esa fecha.
- Durante la crisis del Gobierno de Cambiemos (abr18/dic19) se destruyeron 275 mil puestos de trabajo registrados privados. A esta caída se suman los puestos perdidos a causa de la crisis sanitaria por el COVID-19 (-195 mil) y unos 15 mil entre enero y febrero 2020.
- Con el crecimiento registrado en el mes de enero, se sostiene el crecimiento por encima de los niveles previos a la gestión Cambiemos.
- El mes en análisis muestra resultados positivos respecto al mes anterior, y mantiene el ritmo de crecimiento. Los datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), a su vez, anticipan datos positivos para el mes de febrero.
- El empleo registrado privado sostiene el sendero de crecimiento aún en meses donde se evidencia una desaceleración de la actividad económica.

La heterogeneidad sectorial continúa su reducción, pero se mantiene como fenómeno específico luego del impacto de la pandemia:

- 10 sectores dinámicos ya se encuentran por arriba de los niveles pre-COVID19, entre los que sobresale Industria y Construcción.
- 2 sectores se encuentran aún en recuperación: Transporte y Serv. Com. Y Soc. En estos sectores se crean puestos de trabajo desde julio 2020 en adelante, pero no llegan a los niveles de febrero del 2020.
- Otros 2 sectores permanecen en crisis computando menos trabajadores y trabajadoras respecto al piso de la pandemia, estos son: Finanzas y Agricultura.

95% de las provincias ya registran más empleo privado que en febrero 2020, y ya no se observa una heterogeneidad regional como en meses anteriores:

- Se evidencia una homogeneización en la recuperación de los niveles de empleo a nivel nacional.
- CABA, Cuyo y el NOA son las regiones que más dificultades presentaban para recuperar los niveles de empleo de febrero 2020. Sin embargo, a enero 2023 todas las provincias se ubican en niveles cercanos a los registrados en pre-pandemia, excepto Tucumán. En el último mes, la evolución de la mediana y media salarial quedaron sensiblemente por debajo de la inflación (6,0%): la mediana se retrajo casi 1 p.p., y la media incrementó su valor en 3,5%.
- Se observa que el nivel actual –feb 23– se mantiene en valores equivalentes al promedio del año 2019.
- Aquí se observa un principio de fragmentación laboral importante: que se refleja en la evolución de la brecha entre media y mediana salarial: la mitad de los trabajadores están recibiendo incrementos de menor cuantía que el promedio.

La problemática económica en la Argentina actual

por Horacio Rovelli

EL GOBIERNO DE ALBERTO FERNÁNDEZ transcurre su cuarto año de gestión sin haber investigado la deuda generada en el gobierno de Cambiemos por más de 100 mil millones de dólares, que se fugó en su mayor parte y evadió impuestos y que, su pago, condiciona al país.¹ Es más, llevó adelante una engorrosa negociación para finalmente acordar un severo plan de pago con el FMI que, incluso, hizo avalar por la ley 27.668 que aprobó “el Programa de Facilidades Extendidas a celebrarse entre el Poder Ejecutivo nacional y el Fondo Monetario Internacional para la cancelación del Acuerdo Stand By celebrado oportunamente en 2018”.

Si bien en el año 2020 la Administración Nacional debió asistir y apuntalar a la población para hacer frente al Covid 19, según la Cuenta de Inversión (Ejercicio fiscal anual ejecutado) el gasto público total fue de 25,96% del PIB (PIB que descendió ese año en un 9,9% con respecto al año 2019) para ser el gasto público nacional solamente del 23,46% del PIB en el año 2021, de 21,5% del PIB en los números preliminares de 2022 y, en la Ley de Presupuesto Nacional de 2023 dice que será del 20,19% del PIB.² El ajuste fiscal realizado, y a realizar en este año 2023, se asienta básicamente en el descenso del pago de las jubilaciones y pensiones, en los subsidios a la energía y al transporte y en las transferencias a las provincias.

Paralelamente, merced a un modelo que prioriza las ventas al exterior en desmedro del mercado interno, las exportaciones superaron a las importaciones desde el 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2022³ en 34.201 millones; pese a ello, las Reservas Internacionales del BCRA descendieron, las reservas internacionales brutas eran de 45.190 millones de dólares en diciembre 2019 y fueron de 44.598 millones el 30 de diciembre 2022.

1. Había prometido su investigación en su discurso del 1 de marzo de 2020 de inauguración de las sesiones legislativas.

2. La ley 27.701 de Presupuesto Nacional 2023 fue modificada y ampliada por la ley 27.705 de Moratoria previsional en 0,4 billones de pesos.

3. Alberto Fernández asumió el 10 de diciembre de 2019 y la publicación del comercio exterior es mensual, razón por la que se debe tomar desde el 1 de enero 2020.

En el mismo período, los precios internos (medido por el IPC del INDeC) crecieron levemente por encima del precio del dólar oficial, lo hicieron en torno al 300%, y el dólar oficial tipo vendedor era de \$ 62 el 10 de diciembre de 2019 y fue de \$ 177,16 el 30 de diciembre 2022.

Primer problema fundamental

Si el precio del dólar sube, el poder adquisitivo de los salarios, las jubilaciones y pensiones descienden. Como más del 70% de lo que se produce se destina al mercado interno (depende de la capacidad adquisitiva de la población) y se vende al exterior básicamente lo mismo que se consume, se entra en una economía cada vez más dualizada, una minoría que se integra vía exportaciones y la mayoría que se encuentra en una situación cada vez peor, que incluso supera los límites de la subsistencia.

La política económica actual

En el macro descripto, el ministro de Economía, Sergio Massa, les ofrece a las empresas importadoras acceso a dólares a precio oficial y les pide contener precios en prepagas, medicamentos, consumo masivo, textiles y calzado, entre otros. Por otra parte, la sequía (falta de lluvias en un período prolongado de tiempo que produce sequedad en los campos y escasez de agua y que continúa a comienzos del año 2023), obligó a liquidar a los ganaderos su hacienda en el año 2022, que generó una oferta sostenida en el mercado local y ello contuvo hasta enero 2023 el precio de la carne, con lo que significa en la canasta alimentaria, pero no así a posteriori.

Pero, paralelamente y a costa del erario público, el gobierno para que liquiden los dólares retenidos, les compra a dólar diferencial a los exportadores:

En septiembre 2022: Por \$ 50 por dólar (el precio era de \$ 150 que les pagó el BCRA por cada dólar ingresado), pero el Tesoro de la Nación le sumó \$ 50 más por dólar, por lo que percibieron \$ 200), los exportadores liquidaron 8.143 millones de dólares. Por ende, se genera una deuda del Tesoro de la Nación en una Letra intransferible colocada en el BCRA de \$ 407.150 millones.

El 28 de noviembre al 30 de diciembre 2022. Por \$ 70 (el precio era de \$ 170 por dólar y el gobierno le pagó \$60 más para completar el precio de \$ 230 por dólar). Liquidaron 3.150 millones de dólares: Nueva deuda del Tesoro por \$ 189.240 millones.

8 de abril y terminará el 31 de mayo para la soja y sus derivados. En cuanto a la inclusión de las economías regionales, el ministro Sergio Massa comunicó que será del lunes 8 de abril hasta el 30 de agosto. Por \$ 80 por dólar (para que sea de \$ 300 por dólar). Se prevé, en principio que se liquidan 6.000 millones de dólares. (Pero el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Juan José Bahillo, afirmó que podrían llegar a liquidarse 9.000 millones de dólares), si contemplamos la tesis más conservadora sería un nuevo título de deuda por \$ 480.000 millones de pesos.

Conforma una deuda total del Tesoro de la Nación de 1.076.390 millones de pesos (equivalente a 3.700 millones de dólares).

Es cierta la sequía, pero la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y el Centro de Exportadores de Cereales, que preside el mentor ideológico de la medida, Gustavo Idígoras, demuestra lo que afirmamos.

CENTRO DE EXPORTADORES DE CEREALES (C.E.C.) CÁMARA DE LA INDUSTRIA ACEITERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (C.I.A.R.A.)		
Mes	2022	2023
Enero	2.441.646.546	928.372.001
Febrero	2.500.397.358	644.961.511
Marzo	2.984.037.264	1.228.670.903
Acumulado	7.926.083.190	2.802.004.415
*En dólares corrientes		

La diferencia es de 5.124 millones de dólares menos, que liquidarán con el nuevo precio.

Pero, a su vez, la Dirección General de Aduanas informa que si bien los plazos para liquidar las divisas van de los quince días desde el permiso de embarque (soja) hasta 180 días (economías regionales), existiendo casos de 365 días, pero siempre con un máximo de sesenta días para operaciones entre empresas vinculadas; sin embargo, se trata de 209 empresas que no liquidan las divisas ante el BCRA y dejan el pago en el exterior o lo convierten al tipo de cambio de contado con liquidación.

En esa línea, la Aduana dictó la IG 07/2022 (DGA) estableciendo pautas a seguir en aquellos casos en que los exportadores no efectúen el ingreso oportuno de divisas estableciendo que, si se verificase el efectivo incumplimiento, el agente a cargo del registro intimará al exportador para que, dentro del plazo de diez días (el ministro Sergio Massa lo amplió a 30 días), proceda a liquidar las divisas correspondientes o a garantizar su ingreso (seguro de caución).

Desde Aduana-AFIP vienen denunciando penalmente por la no liquidación de divisas a empresas que se niegan a ingresarlas al país o simulan operaciones de comercio exterior. “En ese sentido, la última denuncia fue a la firma Rizobacter⁴ por el no ingreso al país divisas por 17 millones de dólares, generadas en ventas a empresas vinculadas en el exterior. La justicia penal económica investiga un posible delito de contrabando y realizo allanamientos”.

4. Rizobacter, que nació en 1977 y desde 2019 pertenece a Bioceres, una compañía argentina de tecnológica para agro que desarrolla semillas transgénicas y que cotiza en Wall Street, aseguró que fue sobreseído por el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a comienzos de marzo y que no tiene deudas, demostrando una vez más el rol de la justicia argentina.

Es claro que el BCRA incumple con las medidas precautorias que establece el artículo 17, inc. a) de la Ley N° 19.359 de Régimen Penal Cambiario (Decreto N° 480/95), donde la autoridad monetaria delega el seguimiento y supervisión de la obligación de los exportadores en las entidades financieras.

En esa perversa lógica, el ministro Sergio Massa se comprometió con la UIA-Unión Industrial Argentina (Pagani-ARCOR; Rocca-Techint; Blaquier-Ledesma; Magnosto-Clarín; etcétera) que habrá más dólares a precio oficial para importar y de que moderará el ritmo de suba del oficial, que se contradice con lo acordado con el FMI de no dejar de ajustar por la inflación el tipo de cambio.

En el mismo documento que el Fondo confirmó su respaldo al dólar soja ampliado que Massa anunció desde Washington en abril 2023, el FMI pidió que el mayor tipo de cambio se aplique a una parte de las importaciones, incluidos los servicios de turismo y transporte. Si Massa no consiguió avanzar sobre el esquema de desdoblamiento fue tanto por la resistencia de industrias importadoras de insumos intermedios (encabezada por la UIA) como por parte del presidente del BCRA, Miguel Ángel Pesce, que representa los intereses de los grandes bancos privados; por ende, no va haber ajuste cambiario para el dólar para importar, por ejemplo, soja de Paraguay a \$ 200 y vendérselo al exterior a \$ 300. Sí, seguramente, se aplicará un impuesto al consumo suntuario, al turismo y a los servicios contratados al exterior como recitales de rock, entre otros, con lo que deberán pagar un dólar mayor al oficial.

La diferencia es un cepo muy rígido, la presión de la devaluación no es solo sobre el dólar oficial, sino sobre la brecha de los distintos precios del dólar y la inflación se genera a través de la brecha.

La brecha cambiaria en los niveles actuales es perversa porque el importador paga lo que compra a prácticamente a mitad de precio del dólar blue o paralelo. El problema es que, por el otro lado, el BCRA está emitiendo pesos para sostener el mercado de bonos y para la intervención en el mercado de deuda, lo hace a través de los encajes remunerados a una tasa en pesos del 78% anual que efectiva es del 113% con una inflación que, a través de los acuerdos con los empresarios, tratan infructuosamente por claro y manifiesto incumplimiento de esos grandes empresarios, que esté por debajo de ese porcentaje.

En el año 2022, la base monetaria (que es todo el dinero creado y puesto en circulación por el BCRA) creció en \$1,55 billones alcanzando un total de \$5,2 billones el último día hábil del año pasado, pero no fue para financiar el déficit fiscal, como mal intencionadamente hace entrever los grandes medios de comunicación, sino que fue básicamente para pagarle a los bancos por el abono de los intereses de los encajes remunerados (Pases pasivos, Leliq y Notaliq) del BCRA, que sumó en el año \$3,4 billones, o sea el 66% de la base monetaria.

También el BCRA realizó intervenciones tanto en el mercado cambiario (ven-

diendo dólares a futuro) como de bonos (comprando títulos del Tesoro de la Nación para mantener su precio o que no descendan más) que implicaron emisión monetaria. Más la emisión de dinero para pagar el dólar diferencial a los sojeros (que luego inmoviliza con Leliq). Finalmente, un porcentaje muy menor y que se congeló en la suma de \$ 2.793.100 millones desde el lunes 8 de agosto al 30 de diciembre de 2022, de asistencia directa (Adelantos al Tesoro de la Nación) a la Administración Nacional, por lo que se acrecentó en el año solo en \$ 620.051 millones (los Adelantos al Tesoro de la Nación sumaban \$ 2.173.049 millones al último día hábil del año 2021) que representa el 12% de la Base Monetaria.⁵

El FMI avala todo, empezando por no objetar el desdoble cambiario (la brecha), ni la intervención en el mercado de los bonos públicos y permite flexibilizar las metas de reservas internacionales del BCRA.

A su vez, la perspectiva de la cosecha agrícola apunta a una caída de la oferta de dólares para este año 2023, con una soja que está por debajo en precio del valor de 2022 y las cantidades, a priori van a estar abajo también por la sequía.

Sumado a lo antedicho, tenemos hacia adelante una demanda de dólares sostenida y creciente por la cancelación de deuda, en torno de los 9.000 millones de dólares. De los cuales 4.000 millones son vencimientos con el Fondo Monetario,⁶ unos 2.000 millones con los bonistas (tenedores privados de títulos de deuda externa Argentina), 1.500 millones de deuda de las provincias y 1.500 millones de deuda externa de empresas del sector privado que el BCRA le vende los dólares al tipo de cambio oficial.⁷

Subsidio a los bancos

Los bancos lo que hacen es captar depósitos del público y en forma sistemática, gran parte, o se lo prestan al Estado en Letras del Tesoro (mayoritariamente los llamados bonos duales) o al BCRA en pases pasivos, Leliq y Notaliq.

El problema es que el total de las inmovilizaciones (encajes remunerados) suma 11,98 billones de pesos. Y la tasa de interés vigente es de 72% para los pases pasivos y del 78% para las Leliq y Notaliq, son tasas nominales, por lo que la tasa efectiva (se renuevan varias veces en el mes) es mayor y supera el 100%. Quiere decir que los bancos perciben en el año el doble de los encajes remunerados.

5. La colocación de encajes remunerados es la contra cara del control cambiario. Es un acuerdo con los grandes bancos del sistema para que reciban plata inmovilizando el dinero (ganan por recibir depósitos del público y darse vuelta y prestárselo al BCRA) y, de esa manera, no se derivan a los mercados cambiarios paralelos.

6. Este año 2023 los pagos de capital al FMI serán mayores a los desembolsos y la suba de la tasa en el pago del interés.

7. Cuando la mayoría de las empresas privadas fueron fuertes compradoras de divisas en la gestión de Cambiemos y nunca se investigó si pagaron los impuestos correspondientes a las compras que realizaron.

INDICADORES	30/12/2019	31/03/2023
Base Monetaria	1.829.109	5.369.482
Circulación Monetaria	1.147.080	4.091.246
Cta. Cte. en el BCRA	682.028	1.278.236
Reservas Internacionales	45.190	39.060
LELIQ y NOTALIQ	758.453	9.282.190
Pases Pasivos	426.655	2.694.266
Esterilización	1.185.108	11.976.456
Adelantos al Tesoro	792.730	2.923.100
Créditos al sector privado	2.476.189	8.829.251

**En millones de pesos o de dólares según corresponda*
Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias del BCRA

A eso debe restarse la tasa pasiva (la que le pagan a sus depositantes) de 71,93% promedio nominal anual para los plazos fijos a 30 días y de 71,31% la Badlar. Por ende la ganancia de los bancos (spread) sin correr riesgo alguno ronda los 10 puntos en el año. Esto es sobre la masa de encajes remunerados (\$11,98 billones de pesos) los bancos perciben del BCRA un subsidio de 1,2 billones de pesos.

El FMI que impone severas metas de déficit fiscal que para el año 2023 es del 1,9% del PIB en el déficit primario y 3,9% el déficit total (al ser el 2% del PIB los intereses del total de la deuda pública nacional) y que exige que el BCRA solo puede financiar al Tesoro de la Nación en el 0,6% del PIB, por lo que la Administración Nacional va a tener que endeudarse y/o retrasar pagos por 3,3% del PIB, de los cuales, y siempre según el Mensaje presupuestario, obtienen unos 4.100 millones de dólares de organismos internacionales de crédito (1% del PIB). A su vez, la Argentina no puede colocar títulos de deuda en los mercados externos porque el precio de los actuales es muy menor al valor nominal,⁸ por ende, 2,3% del PIB de déficit debe obtenerlo de colocar títulos de deuda en el mercado financiero local (banco, aseguradoras, fondos de inversión y ricos del país).

Gasto social del presupuesto nacional

La ley 27.701 de presupuesto nacional 2023 destina una parte significativa al pago de jubilaciones y pensiones que alcanza a 7.124.285 personas que perciben en el año 11,4 billones de pesos (el 37,25% del gasto total del presupuesto nacional), a lo que debe sumarse la modificación ampliatoria del gasto público de la ley 27.705, mediante la cual se crea el “plan de pago de deuda previsional”, que tiene por objeto el ingreso al sistema de quienes tienen la edad y no los aportes, por lo que del propio pago del

8. Nadie va a comprar un título argentino cuando los que se canjearon el 31 de agosto de 2020 valen la tercera parte o menos de su valor nominal (la lámina dice 100 dólares y se vende a menos de 25-30 dólares depende el plazo y la jurisdicción).

haber se le deduce la cuota de la moratoria. Se trata de aproximadamente 740.000 personas que percibirán la jubilación mínima (de \$ 58.600 por mes en abril 2023) y el costo estimado por la Secretaría de Hacienda es de 0,4 billones de pesos para el año, con lo que el gasto previsional total consolidado pasa a ser de 11,8 billones (el 38,56% del gasto total, cuando el gasto previsional fue del 43,1% en el presupuesto nacional del año 2021 y del 41,2% en el del año 2022). Mas beneficiarios pero menor gasto proporcional de un presupuesto que también se reduce frente al PIB, para ser de este año en torno al 20% (en el año 2021 representó el 23,26% del PIB y en el 2022 la estimación preliminar es 22,3% del PIB).

Como si ese ajuste fiscal no fuera suficiente, dado que la cláusula de indexación de los haberes previsionales es por ingresos de la ANSeS y el salario promedio (RIPTE) del Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social de la Nación, que es menor que la inflación medida por el IPC del INDEC, el FMI le exige al gobierno nacional que “filtre” a los beneficiarios de la “moratoria”, no sabemos porque indicadores, pero sí la finalidad que es que no ingresen todos los que le corresponde la ley.

Transferencias a familias

En la ley 27.701 de presupuesto nacional 2023 se estima que el total de las transferencias a familias suman 3.140.249 millones de pesos (3,1 billones de pesos) que se conforma principalmente por:

- a) **AUH** (Asignación Universal por Hijo) que comprende a 4.374.699 beneficiarios que perciben en el mes de marzo 2023, \$ 11.465 por mes cada uno y, con discapacidad, la AUH es de \$ 37.336 por mes. Anualizado conforma un gasto total de pesos 646.801 millones.⁹
- b) Las beneficiarias de la **AUE** (Asignación Universal por Embarazo) que perciben \$ 11.465 en marzo de 2023 y que se estima en 102.308 mujeres en el año, con un costo estimado de 7.038 millones de pesos.
- c) **Ayuda Escolar a AUH**, se trata de 3.669.723 estudiantes que perciben una ayuda escolar de \$ 9.609, suma que anualizada significa 317.358 millones de pesos.
- d) Existen otros subsidios como son las pensiones no contributivas para 1.133.415 personas discapacitadas para trabajar; 261.857 madres de 7 o más hijos; 46.993 pensiones otorgadas por el Congreso de la Nación; 28.916 pensiones a ex presos políticos y a combatientes de Malvinas; 47.681 seguro por desempleo; y 302.149 pensión universal para el adulto mayor (**PUAM**).
- e) **Potenciar Trabajo**: Están registrados 1.268.000 beneficiarios Perciben en marzo

9. Desde el 1 de marzo 2023 se aplicó un aumento al límite de ingresos de la AUH, que de 65.900 pesos. Dicho tope es equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) vigente. De esta forma, la ANSeS evita que se produzcan bajas por falta de ajuste.

2023 (se cobró el 5 de abril) a razón de \$ 34.740 por mes, la suma anualizada es de 528.600 millones de pesos.

f) **Becas Progresar:** Los beneficiarios perciben \$9.000 por mes (asciende hasta los \$ 10.700 para estudiantes de quinto año) y alcanzó durante diciembre de 2022 a 1.697.663 becarias y becarios en todo el país. El Nivel Obligatorio concentra la mayor cantidad de titulares con 924.484 (54,46 %). Lo siguen el Nivel Superior y Enfermería, que distinguen Nivel Universitario (con 412.120, 24,28 %) y Nivel No Universitario (con 270.079, 15,91 %), el presupuesto anual estimado de 162.000 millones de pesos.

g) **Asignaciones familiares:** Ayuda escolar a 4.103.839 personas; asignación por cónyuge por 812.750 personas; asignación por 3.962.183 hijos; asignación por 303.381 hijos discapacitados; asignación por maternidad 72.028 beneficiarios; asignación por 20.914 matrimonios; asignación por 77.518 nacimientos; etcétera.

h) **Políticas alimentarias:** Comprende a 2.432.061 personas beneficiarias de la prestación alimentar (Prestación tarjeta); 15.261 comedores escolares a asistir; y 6.000.000 de personas vulnerables por asistencia alimentaria.

i) **Prestaciones de salud:** 1.110.747 personas beneficiarias del Programa Incluir Salud.

Toda la asistencia a las personas del gobierno nacional (que es una de las razones principales porque no se produce el desborde social) se estima en el presupuesto en 3,1 billones de pesos. Y el subsidio al campo (1,1 billones de pesos) a lo que le sumamos los 1,2 billones de pesos a los bancos, representan el 75% de las transferencias a familias. La diferencia es que en la transferencia a familia se trata básicamente de los 18.679.605 de pobres y 3.859.816 millones de indigentes que informa el INDEC del año 2022; en cambio, esencialmente, los exportadores que reciben el subsidio son 209 empresas y 10 bancos privados.

Lo virtuoso es no recaudar menos de lo que se necesita gastar. Lo virtuoso debería ser gastar en función de la necesidad social y recaudar en función de la necesidad de financiamiento de ese gasto.

Sin embargo, con el fin de pagar una deuda que no se investigó, el gobierno lleva adelante un severo ajuste fiscal y comercial, que no trepida en privatizar los títulos de deuda externa que poseen los distintos estamentos del Estado a precio vil (por ejemplo, la lámina del BONAR 2030 (al 30) que vence en el año 2030 de 100 dólares, se cotiza en abril 2023 en torno a los 25 dólares), para que los que los compran (bancos, aseguradoras y fondos de inversión) y giren sus utilidades a través del CCL con esos títulos. Menemismo explícito, le venden títulos de deuda a precio vil y le permiten su fuga.

Obviamente esa operatoria frenará los distintos paralelos, pero a costa del Estado Nacional que deberá pagar al valor nominal (100 dólares la lámina) en su vencimiento.

Y son grandes bancos que operan en el país, más las compañías aseguradoras y los fondos de inversión, lo que propician que el Estado se desprenda de títulos en dólares para comprarlos ellos.

Títulos que cuando se convirtieron en el canje que realizó el 31 de agosto 2020 el por ese entonces ministro, Martín Guzmán, se cotizaban en torno a los 46 dólares la lámina de 100 dólares y, se lo van a vender a los nombrados a 25 dólares promedio y el Estado Nacional a medida que venzan debe rescatarlo al 100% de su valor.

De esa manera, y por decreto de necesidad y urgencia (DNU) 163 y 164 del 22 de marzo 2023, se dispone que las Jurisdicciones, Entidades y Fondos de la Administración Nacional deban proceder a la venta o subasta de sus tenencias de los títulos públicos nacionales denominados y pagaderos en dólares estadounidenses, que totalizan unos 35.000 millones nominales, para hacer frente a los pagos externos y, normalizar los valores del contado con liqui y el MEP.

El problema de raíz es que se toman todas estas medidas porque no se investigó la deuda de más de 100.000 millones de dólares engendrada por el gobierno de Cambiemos. Antes de pagar como estamos haciendo, sujetándonos al plan del FMI, se debe investigar la deuda para que la paguen los que la fugaron. Este es el sentido que tiene el Proyecto de ley del Frente de Todos que ya tiene media sanción del Senado y tiene dictamen de mayoría en las dos comisiones que trataron el tema (Legislación General y Presupuesto y Hacienda) en la Cámara de Diputados de la Nación, que crea un fondo en dólares para la cancelación de la deuda con el FMI con la evasión fiscal de los que compraron dólares a mansalva y no lo declararon.

Conclusión

En conclusión, para poder pagar los compromisos asumidos es imprescindible que el Estado pueda apropiarse de los activos externos que provienen de la balanza comercial superavitaria. Al menos, que gran parte de los mismos no puedan ser apropiados por el sector privado. La redistribución del ingreso y el incremento del poder recaudatorio del Estado son fundamentales para que eso sea posible.

A cuatro meses del año 2023, último del gobierno actual, el problema principal sigue siendo:

- a) Por qué no se modifica la estructura de las retenciones y los cupos para exportar Si se van a controlar las exportaciones y las importaciones. Y si las provincias le van a cobrar el impuesto a la tierra rural que corresponde a los grandes poseedores de la tierra y no solo el 0,3% del PIB como es en la actualidad.
- b) Quien administra la captación de la renta petrolera y del litio, las grandes empresas trasnacionales o el Estado. Y, de ser el Estado provincial por la reforma constitucional de Menem y Alfonsín, qué se hace con esos recursos, cómo se controla su ingreso y egreso.

- c) Si vamos a poner un manto de olvido sobre la deuda generada en la gestión de Cambiemos, que el gobierno de Alberto Fernández prometió investigar y no lo hizo, con lo que la está pagando el pueblo argentino a través del ajuste presupuestario y la suba de precios (generada por la internacionalización del precio de todo lo que se puede vender afuera).
- d) Si dejamos todo en manos del “mercado” para pasar a ser como Qatar o Arabia Saudita, regidos por cinco o seis familias ligadas al capital internacional y un par de políticos serviles a ellos, o reconstruimos un modelo nacional y popular que se base en el trabajo y en el consumo interno.

La paradoja nacional: crecimiento de la actividad con mayor regresividad en el reparto de la torta

por Julia Strada, Florencia Di Prinzio y Eugenia Rodríguez

INTRODUCCIÓN

LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y Censos (INDEC) sobre la *Cuenta Generación de Ingreso e Insumo de Mano de Obra* son ilustrativos de la paradoja que atraviesa el ciclo económico en la actual coyuntura: **datos positivos de crecimiento de la actividad económica que conviven con regresividad distributiva**. El panorama actual muestra una fuerte recuperación del empleo, que lleva más de veinte meses consecutivos de crecimiento, habiendo recuperado los puestos destruidos en la gestión de Juntos por el Cambio (276 mil empleos registrados privados) y en el período de la pandemia por Covid-19 (193 mil puestos) mientras que, a la par, se observa un magro desempeño en materia salarial, sin recuperación del poder adquisitivo perdido (para fines de 2019 los salarios habían caído, en promedio, 20 puntos). A contramano, los balances de las principales empresas del país dan cuenta de fuertes incrementos de rentabilidad operativa. **Este proceso sugiere una sostenida transferencia de ingresos del trabajo hacia el capital.**

Según el INDEC, “la cuenta de generación del ingreso se construye a partir de información de estadísticas básicas que releva el INDEC, como la EPH, la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHo), censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector público, como los registros de los puestos de trabajo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el sector privado y de los registros del sector Gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal)”.

Esta cuenta macroeconómica integra, junto a la de asignación del ingreso primario, la cuenta de distribución primaria del ingreso, cuya finalidad general es presentar la manera en que se generan y distribuyen los ingresos primarios entre las unidades y los sectores institucionales. De esta forma, la Cuenta de Generación del Ingreso supone una elaboración más detallada de la cuenta de producción, al exhibir cómo aportan al valor agregado los factores productivos intervinientes en el proceso de producción.

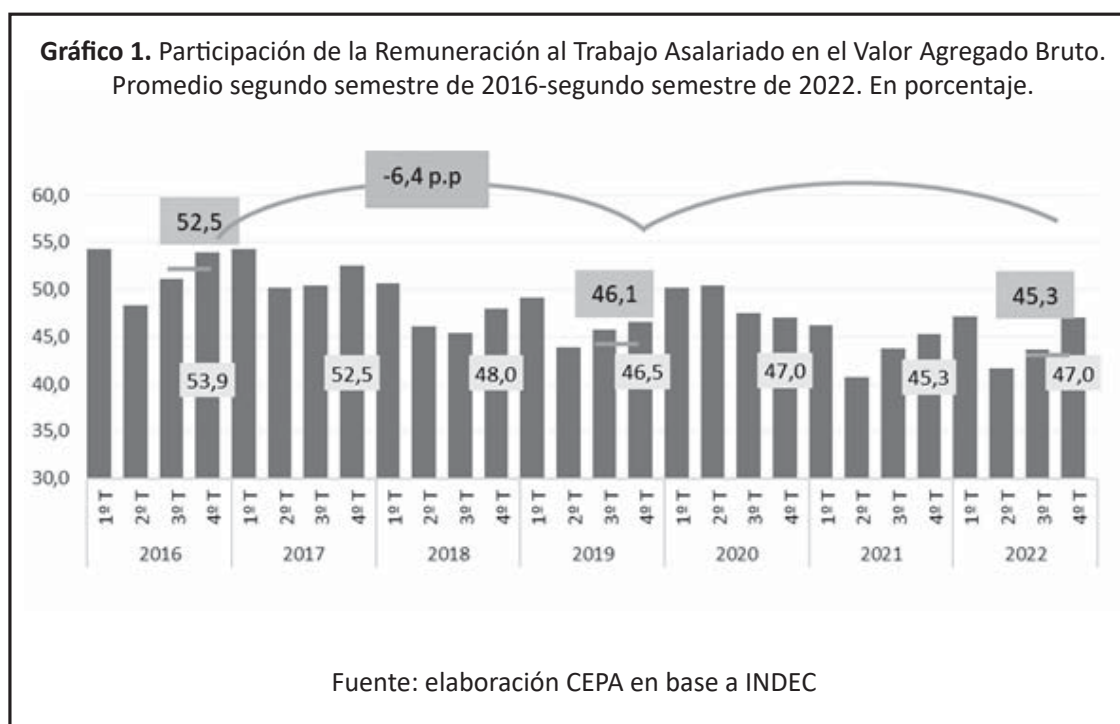
A continuación, se analizan los principales resultados de la Cuenta Generación e Ingresos e insumo de mano de obra para el cuarto trimestre de 2022, la distribución de los ingresos por sector económico de actividad, la evolución de la productividad y la facturación y rentabilidad de las principales empresas más grandes del país.

La parte de la torta que se quedan los trabajadores

Si se analiza lo sucedido con la remuneración al trabajo asalariado (RTA) sobre el valor bruto de producción, se observa una fuerte caída de la participación de las y los asalariados en el ingreso entre el segundo semestre de 2016 y el segundo semestre de 2022, que asciende a 7,2 puntos porcentuales.

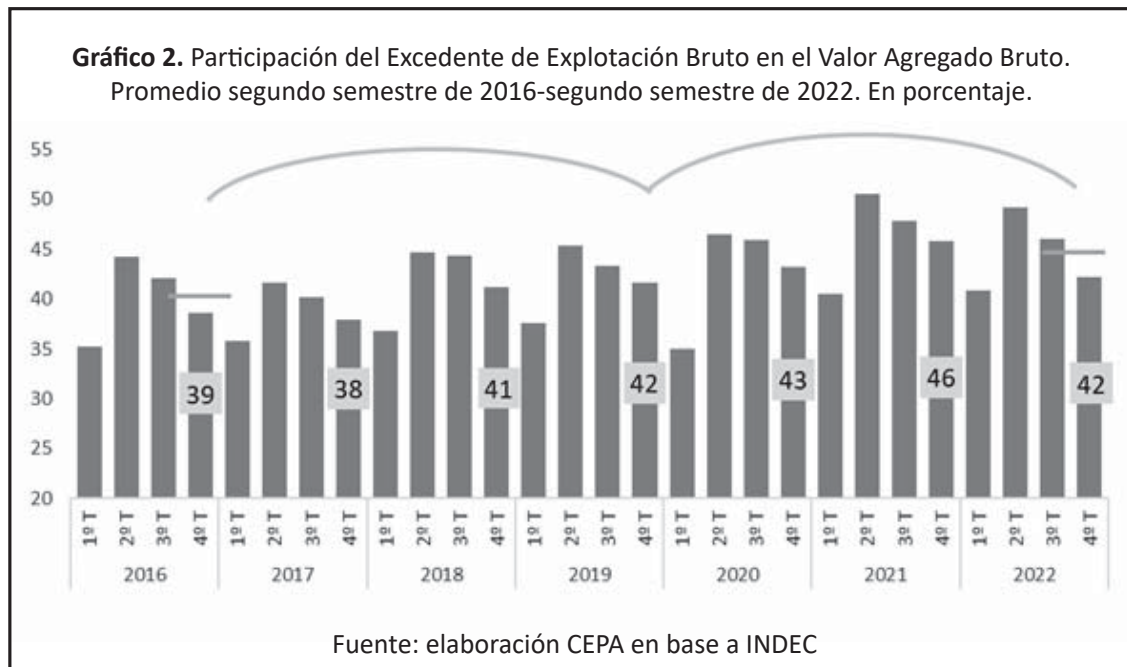
El análisis, de todas formas, da cuenta de que la mayor parte de ese retroceso se produjo entre el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2019 durante la gestión de Mauricio Macri, donde el guarismo retrocede en 6,4 puntos, es decir, el 89% del retroceso total. El resto (0,8 puntos) se reducen entre 2019 y 2022. Además, si se comparan los valores de cuartos trimestres, los datos dan cuenta de un proceso similar, una caída de 7,4 entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2019; y una recuperación de 0,5 entre este último y el cuarto trimestre de 2022.

Por su lado, si se analizan los datos excluyendo sector público, la caída de participación de las y los asalariados en el ingreso muestra valores similares: el retroceso entre el primer semestre 2016 y el primer semestre de 2022 asciende a 5,9 puntos porcentuales, explicado por el primer subperíodo (2016-2019).



La parte de la torta que se quedan las empresas

En cuanto a la participación del capital en el ingreso, llamado Excedente de Explotación Bruto (EEB), se observa que entre el primer semestre 2016 y el primer semestre de 2022, la participación se incrementó en 3,8 puntos porcentuales. En este caso, en la sub-etapa que corre desde el segundo semestre de 2016 al segundo semestre de 2022 es donde se produce el mayor incremento: 2,2 puntos porcentuales (58%). El resto (1,6 puntos) corresponde al período entre el segundo semestre de 2019 e igual período de 2022. Si se analizan los datos excluyendo al sector público, se observa que en esa última etapa la participación se incrementó en 3,2 puntos porcentuales, concentrándose en el período que corre desde el primer semestre de 2019 al primer semestre de 2022.

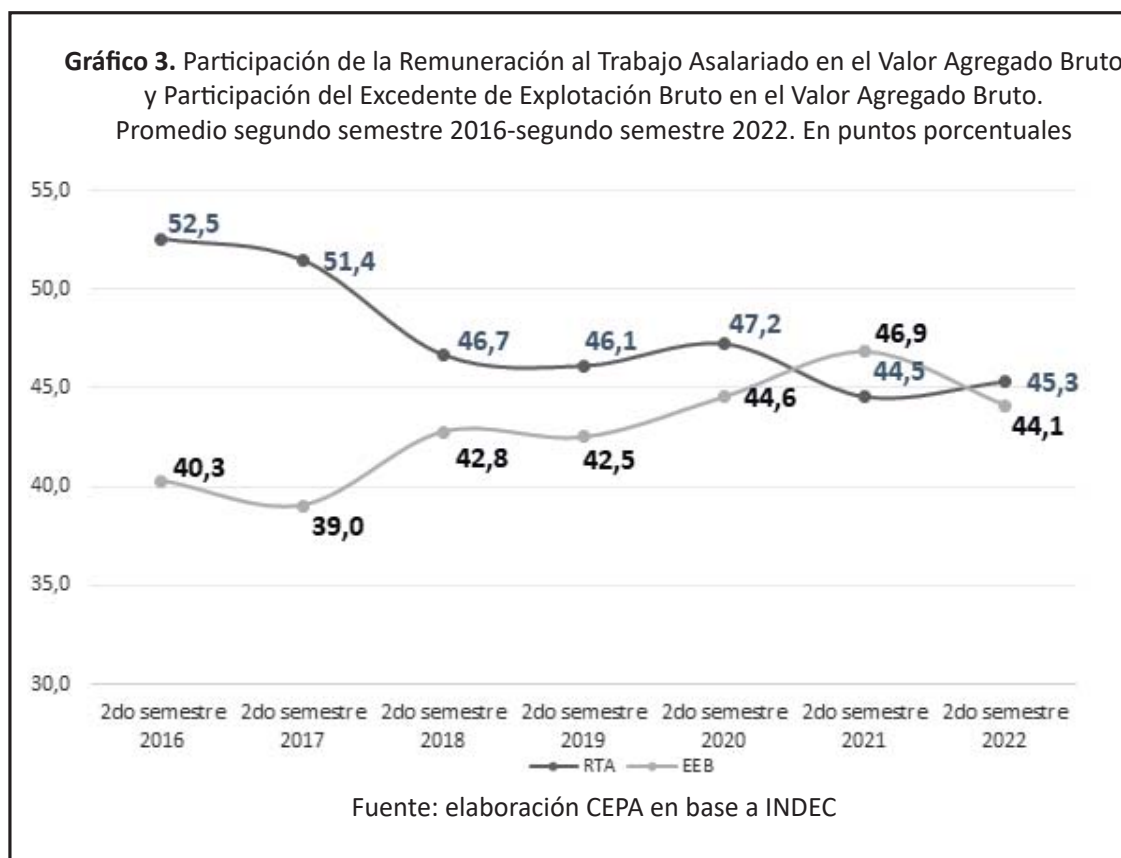


Al respecto, en el proceso mencionado se pueden distinguir tres momentos. Un primer momento que da cuenta de que **los asalariados perdieron sensiblemente participación en el ingreso en la etapa de la gestión Cambiemos**. Una segunda instancia que refleja que en la pandemia mejoró provisoriamente la situación donde, en el marco de un fuerte retroceso de la economía, las políticas de protección de las y los asalariados por parte del Estado permitieron que se vieran menos afectados que el capital; y un tercer período, la **pospandemia, que significó que el excedente de capital bruto se expandiera en la incidencia sobre los ingresos**, en el marco de una fuerte reactivación.

Desde una mirada integral sobre la puja distributiva capital-trabajo, entre 2016 y la actualidad, se observa que en el segundo semestre de 2016 la distancia entre ambas participaciones ascendía a 12 puntos en favor de los asalariados, y que esa relación se

invierte en el segundo semestre de 2021 en favor del capital por más de dos puntos. Luego, **en el segundo semestre de 2022, se vuelve a invertir la relación, pero lejos de los inicios: 45,1% asalariados (RTA) y 44,1% empresarios (EEB).**

Si se realiza el mismo análisis, pero excluyendo el sector público, las inclinaciones de las curvas se muestran similares pero el punto de origen es sensiblemente más adverso para las y los trabajadores. Se observa como la brecha entre las curvas, que en el segundo semestre de 2016 se mantenía con una distancia de más de 5 puntos en favor del capital, en el segundo semestre de 2022 se amplía a 15,5 puntos (36,6% RTA y 51,6% EEB).



Cuentapropismo y economía familiar (IMB)

Finalmente, en lo referido a la **participación del ingreso mixto sobre el ingreso general**, se observa que, entre el segundo semestre 2016 y el segundo semestre de 2022, la participación se incrementó en 2,3 puntos porcentuales. El proceso se divide en un incremento en las dos sub-etapas: entre el segundo semestre de 2016 y el segundo semestre de 2019, el guarismo se acrecienta en 2,3 puntos, por lo tanto, entre el segundo semestre de 2019 y el segundo semestre de 2022, se mantiene sin modificaciones. Si se comparan los valores de los cuartos trimestres, los datos dan cuenta de un proceso similar: +2 entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2019, y se mantiene sin modificaciones entre este último y el cuarto trimestre de 2022.

Si se analizan los datos de participación del Ingreso Mixto Bruto **excluyendo sector público**, se observa que entre el segundo semestre de 2016 y el segundo semestre de 2022, la participación se incrementó en 2,3 puntos porcentuales. El proceso se divide en un incremento en las dos subetapas: entre el segundo semestre de 2016 y el segundo semestre de 2019, el guarismo se acrecienta en 2,4 puntos; y entre el segundo semestre de 2019 y el segundo semestre de 2022, donde se reduce levemente 0,1 puntos.

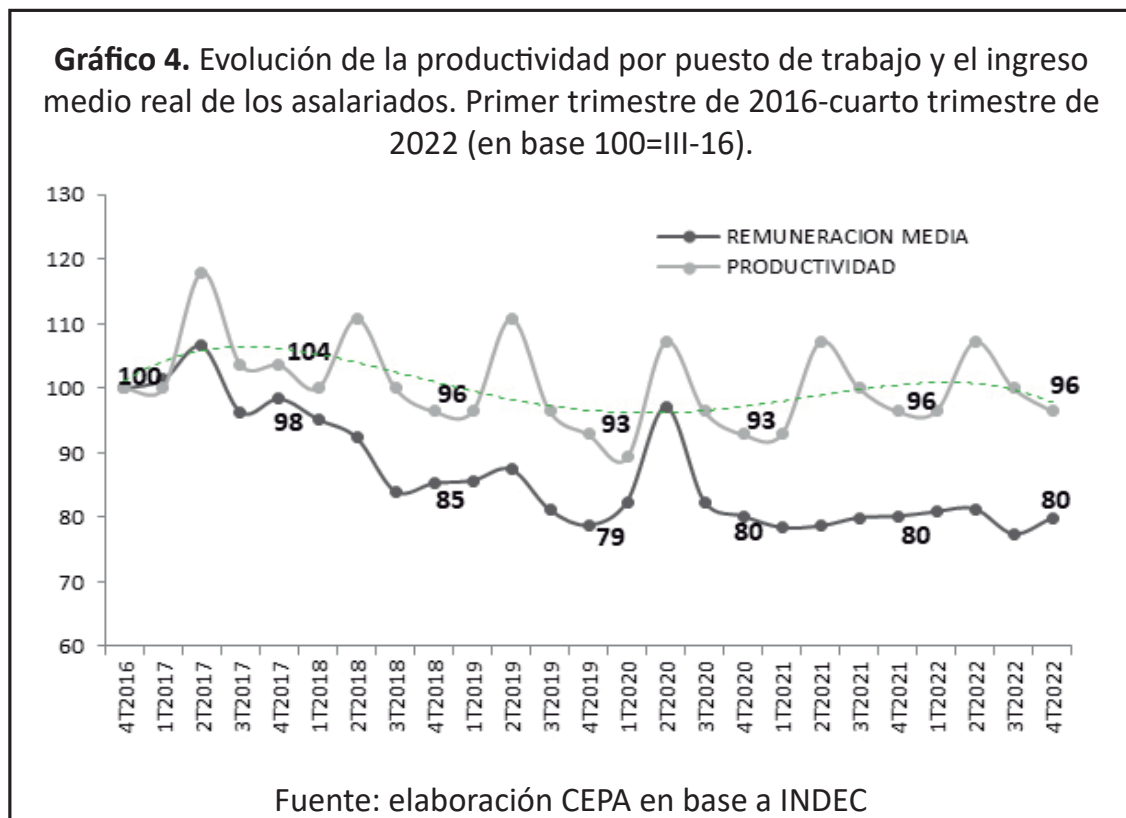
Si se comparan los valores de los cuartos trimestres, los datos dan cuenta de un proceso similar: +2,5 entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2019; y +1 entre este último y el cuarto trimestre de 2022.

Productividad laboral y poder adquisitivo:

¿quién se apropia de las mejoras en la eficiencia?

En continuidad con lo anterior, si se pone el foco en el período que va desde el último trimestre de 2019 hasta la actualidad, la productividad laboral por puesto subió 4%, mientras que los ingresos reales de los asalariados solo mejoraron 1%. **Es decir, la mejora en la productividad laboral de estos últimos tres años quedó, en mayor parte, en las empresas.** Esto significa una transferencia de ingresos desde los trabajadores hacia los empresarios que se suma a la pérdida por un mayor incremento de precios que de salarios.

Esto genera una brecha de productividad no pagada a los trabajadores que alcanza hoy un valor acumulado de 16%. Vale destacar igual que dicha brecha entre la



productividad y el ingreso asalariado real llegó a ser del 20% durante la primera parte del año 2021, entonces los ingresos salariales hacían piso mientras que la producción continuaba creciendo y el gap se amplió fuertemente.

Vale destacar, en este punto que, en base a otras estadísticas con mayor desagregación disponible, es posible afirmar que el gap de productividad promedio es una medida sesgada. Esto se debe a que contempla a todos los asalariados por igual, ya sean registrados o no registrados.

Cuando se separa esa dinámica se observa que actualmente las realidades son muy distintas: **de 2016 a la fecha los registrados perdieron entre 18 y 24 puntos de poder adquisitivo, mientras que los no-registrados están más de 30 puntos por debajo.** Esta brecha de ingreso se explica porque durante el actual gobierno los registrados (tanto públicos como privados) pudieron cambiar la dinámica de negociación y disputarle de manera más equitativa a la inflación, a diferencia de lo ocurrido con los no-registrados. Estos últimos continuaron con la tendencia declinante comenzada en 2016, aunque a un ritmo sustancialmente menor de pérdida. Incluso, en un segundo nivel de análisis, hacia adentro de los propios registrados privados existen también marcadas heterogeneidades.¹

Al respecto, la evolución de la media y mediana salarial en términos reales de las y los trabajadores registrados privados entre enero de 2014 y julio de 2019 se comporta de manera uniforme, pero desde ese momento y hasta la actualidad **se observa un incremento de la brecha entre el promedio y la mediana evidenciando una mayor fragmentación que hace que la mitad de los trabajadores están recibiendo incrementos de menor cuantía que el promedio.** La dinámica es similar a la de los años noventa: entre diciembre de 1995 y junio de 2022, el salario real del trabajo registrado se mantuvo constante, mientras que el salario real del empleo no registrado sufrió una caída de 6,2%.

Este fenómeno de fragmentación laboral permite explicar, en parte, la imposibilidad de conseguir mejoras salariales en un contexto de fuerte creación de puestos de trabajo (tanto registrados como no-registrados). Contrario a la intuición, **el ciclo de retroceso de los ingresos de los trabajadores iniciado en 2016 no logró ser revertido durante la fuerte creación de empleo de estos últimos años.** Es decir, los menores niveles de desempleo, que llegó a 6,3% para finales del 2022, el nivel más bajo desde el 2015, no redundaron en mejoras salariales reales.

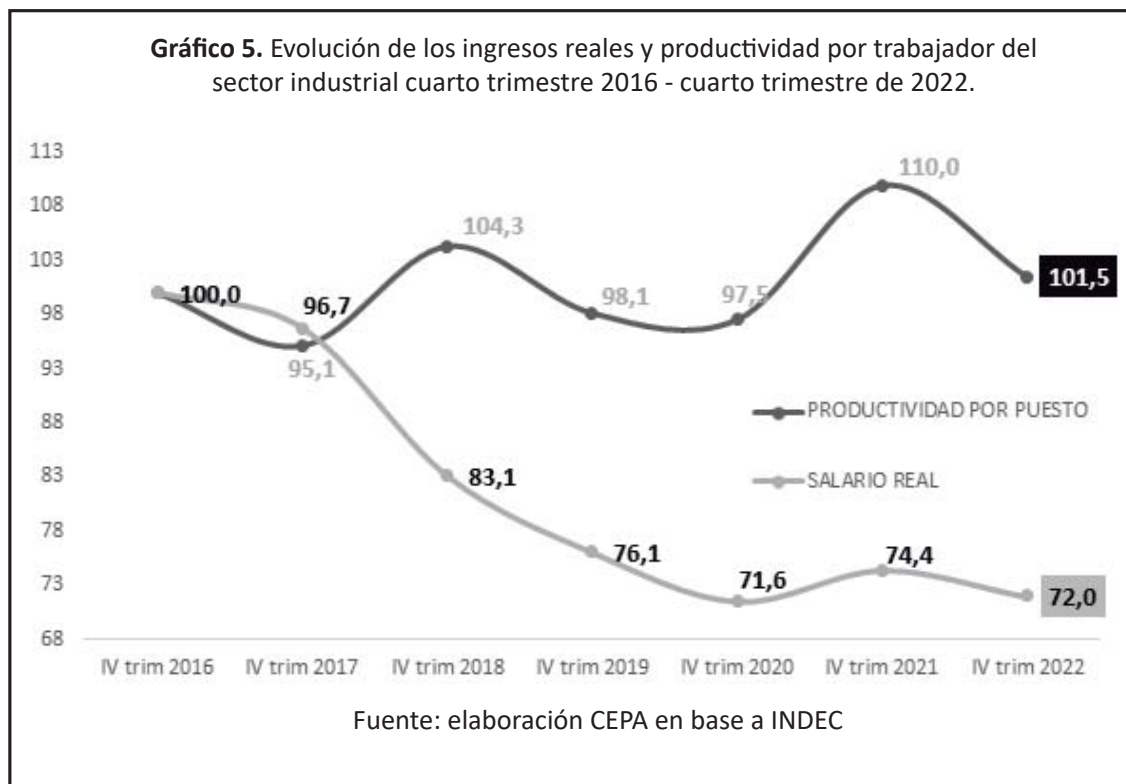
Asimismo, existen también **diferentes realidades a nivel de los sectores.** Si bien el promedio de productividad por puesto de trabajo retrocedió levemente desde

1. Para más detalle sobre esta arista del análisis ver: <https://centrocepa.com.ar/informes/360-heterogeneidad-en-la-clase-trabajadora-la-dinamica-del-empleo-y-los-salarios-en-la-argentina-reciente-2015-2022>.

2016, esto se explica principalmente por la pérdida de competitividad en sectores no-transables, mientras que en otros sectores claves, como agricultura e industria, los niveles de productividad actuales son superiores a los de 2016 y se han incrementado de manera significativa durante los últimos dos años. Lo curioso en estos sectores es que, pese a los aumentos de productividad mencionados, los ingresos medios de cada trabajador en esos sectores retrocedieron en términos reales. En otras palabras, **los trabajadores produjeron más, pero cobraron menos.**

En el caso particular de la **industria manufacturera**, la no-retribución hacia los asalariados de las mejoras en la productividad laboral es muy marcada. **Al cuarto trimestre de 2022 la productividad alcanza una brecha de 29 puntos con el salario real.** A su vez, el ingreso medio real de los trabajadores de ese sector acumula una pérdida superior a los 20 puntos desde 2016. Una vez más, si tomamos los años de la actual gestión, se observa directamente una relación inversa entre los ingresos de los trabajadores y su productividad.

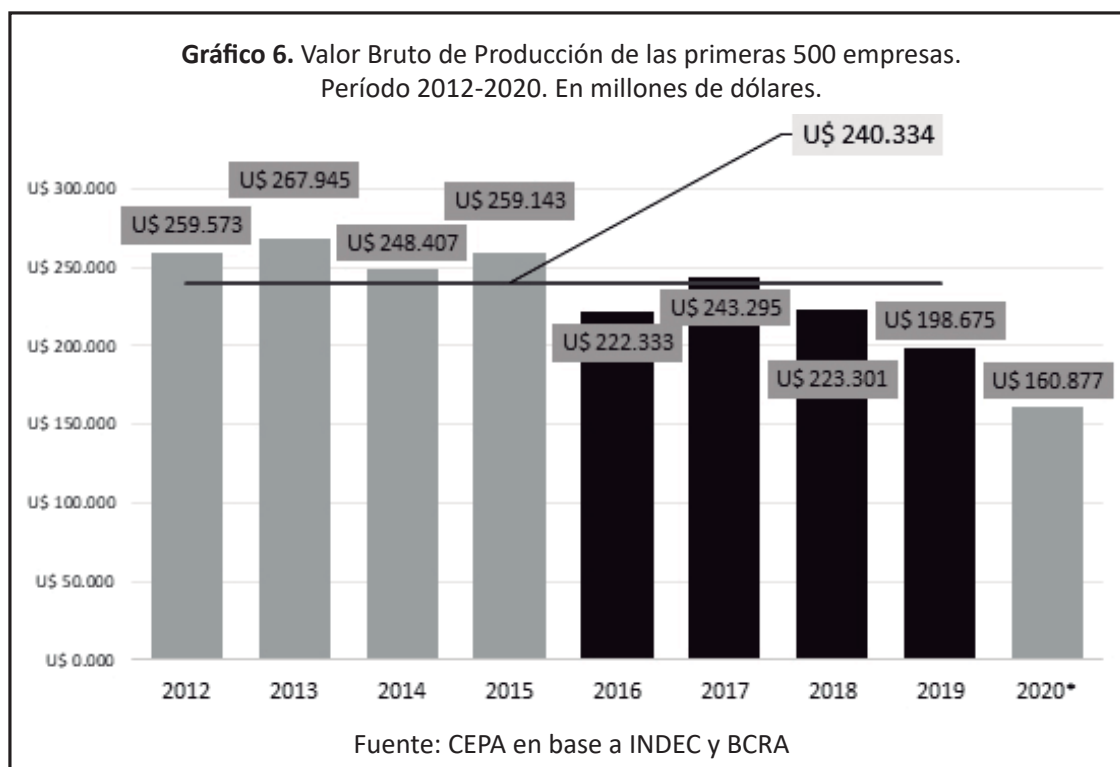
Por el lado del **sector primario** (Agricultura, ganadería, caza y silvicultura), la productividad laboral en dicho sector y el ingreso de los trabajadores alcanzó en el cuarto trimestre de 2022 una **brecha de más de 10 puntos.** Si se toman los años de la actual gestión, el salto de la productividad laboral en este sector fue casi del 17%, mientras en ese mismo lapso los ingresos reales se incrementaron 12%.



El desempeño de las 500 empresas más grandes del país

Si se analiza cuánto fue la facturación, medida en dólares, de **la cúpula de 500 empresas más importantes de Argentina de 2012 a 2019 se observa que, en promedio, vendieron USD 240.334 millones por año.** Al respecto, en el período 2012-2015, el promedio asciende a USD 258.767 millones, mientras que en la etapa 2016-2019 fue de USD 221.901 millones.

En ese sentido, los años del primer subperíodo (2012-2015) analizado se ubican por arriba del total anual del VBP obtenido en el periodo que comienza en 2016, el cual registra una mejora en el año 2017, para luego volver a caer al final del gobierno de la Alianza Cambiemos. Vale mencionar también, que el 2020 registra los menores montos de la etapa en análisis, en el marco del impacto de la pandemia y las medidas adoptadas ante tal situación, donde la caída de las ventas se hizo notar, alcanzó de USD 160.877 millones.



Por su parte, en cuanto a **la rentabilidad empresarial en el período 2012-2019, y según los últimos datos disponibles, fue en promedio de USD 18.549 millones**, destacándose que entre 2012-2015 el monto promedio asciende a USD 21.063 millones, sensiblemente mejor al promedio de la etapa 2016-2019, cuyo promedio fue USD 16.035 millones. En otras palabras, en los últimos cuatro años del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, estas empresas obtuvieron una utilidad anual en dólares muy superior a todos los años de la gestión de Mauricio Macri, salvo el año 2018 que se ubica a la par de estos, y con fuerte caída en el 2020 en el marco de la

pandemia mundial que afecta la actividad económica y retrae, en parte, los promedios que se venían sosteniendo anteriormente.²

Complementariamente, **si se analiza la utilidad en relación con los asalariados, las 500 empresas más importantes del país ganaron, en promedio, USD 22.476 por cada trabajador/a.** Al igual que en el análisis anterior, los datos muestran que en los años que van de 2012 a 2015, el promedio fue de USD 25.678 millones, un monto superior a los USD 19.274 promedio de 2016-2019

Al observar la **rentabilidad sobre activos** (total de los bienes) de las firmas relevadas por la ENGE, es posible detectar que el promedio de los ocho años que van del 2012 al 2019 es de 7,5%, ubicándose en la etapa 2012-2015 por encima de ese valor, con 9,1% promedio, y por debajo en el caso de 2016-2019, cuando desciende a un 5,9%. Situación similar se observa al estudiar la **rentabilidad sobre patrimonio neto**, la cual se ubica en un 17,2% promedio, con suba hasta el 21,2% en 2012-2015 para luego caer al 13,1% en 2016-2019.

En cuanto al impacto de los impuestos y costos laborales en la actividad empresarial, se puede observar con atención que **el promedio de impuestos sobre ventas en las 500 empresas más grandes del país alcanza apenas el 11,2% entre 2012 y 2019**, y si, además, se divide en cada subetapa de gobierno, se evidencia la reducción que se produce entre el promedio de 12,1% registrado en la segunda gestión de Cristina Fernández de Kirchner, y el 10,2% del periodo encabezado por Mauricio Macri, con claro beneficio para los grandes grupos empresariales. Se agrega a lo anterior que, si se consideran específicamente un conjunto de empresas seleccionadas, Arcor, Molinos Aluar, Ledesma y La Anónima, el promedio de impuestos sobre ventas se reduce aún más, ubicándose en un 5,3%.

Por su parte, **el costo laboral no sufre grandes cambios en los últimos diez años, para el período 2012-2019 se mantiene en 14,8% sobre ventas para la cúpula de las 500**, un porcentaje que difícilmente pueda constituir un impedimento a la actividad empresarial y a la contratación laboral. Este porcentaje se ubicó en promedio en 14,8% entre 2012-2015 y en 14,7% para el periodo 2016/2019, con una mayor caída en el año 2019, con un 12,8% anual. En relación, el volumen de indemnizaciones sobre ventas se ubica en tan solo un 0,7% para el periodo 2016-2020 y existen beneficios impositivos para las de capital nacional, ya que, si bien las empresas extranjeras tienen en promedio mayores ventas que las de capital nacional, por otra parte, pagan un mayor porcentaje de impuestos.

2. Para mayor detalle ver el informe “La cúpula de las 500 empresas más grandes en la última década: facturación y ganancias - Análisis de la Encuesta Nacional de Grandes Empresas de INDEC, octubre 2022”. Disponible en <https://www.centrocepa.com.ar/informes/358-la-cupula-de-las-500-empresas-mas-grandes-en-la-ultima-decada-facturacion-y-ganancias-analisis-de-la-encuesta-nacional-de-grandes-empresas-de-indec-octubre-2022>

La distribución del ingreso según sector de actividad

Si se analizan las variaciones en la participación de los asalariados en el ingreso entre el segundo semestre 2016 y el segundo semestre de 2022 por cada sector de actividad se observa que *Electricidad, gas y agua, Intermediación financiera y Pesca* fueron los sectores de actividad donde la participación se incrementó en mayor medida. En Electricidad, gas y agua y Pesca, este proceso lo explica principalmente la etapa 2022-2019. En cambio, en **Industria manufacturera, Comercio, y Agricultura se redujo la participación del ingreso de los y las trabajadoras entre 4,3 y 3,5 puntos.**

Cuadro 1. Participación de la Remuneración al Trabajo Asalariado en el Valor Agregado Bruto por sector de actividad. Segundo semestre de 2016-segundo semestre de 2022.						
Sector de actividad	IIS2016	IIS2019	IIS2022	Variación 2022/2016	Variación 2019/2016	Variación 2022/2019
Electricidad, gas y agua	48,1	36,7	80,4	32,3	-11,4	43,7
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	62,2	63,2	67,3	5,1	1,0	4,1
Intermediación financiera	49,9	61,0	79,8	29,9	11,1	18,8
Servicios sociales y de salud privados	38,8	37,4	40,2	1,4	-1,4	2,8
Servicios sociales y de salud	56,6	55,7	57,3	0,7	-0,9	1,6
Pesca	41,6	41,9	55,1	13,5	0,3	13,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	29,2	27,2	31,1	1,9	-2,0	3,9
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Servicios sociales y de salud públicos	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Hogares privados con servicio doméstico	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Enseñanza pública	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Construcción	44,0	42,7	42,6	-1,4	-1,3	-0,1
Explotación de minas y canteras	33,4	24,1	26,3	-7,1	-9,3	2,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	28	28,1	24,6	-3,4	0,1	-3,5
Hoteles y restaurantes	38	33,6	31,4	-6,6	-4,4	-2,2
Enseñanza	98,4	93,9	93,7	-4,7	-4,5	-0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	65,6	50,7	58,4	-7,2	-14,9	7,7
Comercio mayorista, minorista y reparaciones	35,9	28,2	24,3	-11,6	-7,7	-3,9
Industria manufacturera	46,5	36,4	32,1	-14,4	-10,1	-4,3
Enseñanza privada	92,1	75,2	74,7	-17,4	-16,9	-0,5

Fuente: elaboración CEPA en base a INDEC

Conclusiones

Entre las principales conclusiones es posible destacar:

- La **puja distributiva capital-trabajo**, entre 2016 y la actualidad, muestra que, si en el segundo semestre de 2016 la distancia entre ambas participaciones ascendía a 12 puntos en favor de los asalariados, esa relación se invierte en el segundo semestre de 2021 en favor del capital por más de dos puntos. Ya para el segundo semestre de 2022, se vuelve a invertir la relación, pero lejos de los inicios: **45,1% asalariados (RTA) y 44,1% empresarios (EEB)**.
- **Asalariados**: los números dan cuenta de una **fuerte caída de participación de las y los asalariados en el ingreso entre el segundo 2016 y el segundo semestre de 2022. La caída asciende a 7,2 puntos porcentuales**. El análisis, de todas formas, da cuenta de que la mayor parte de ese retroceso se evidencia entre el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2019, donde el guarismo retrocede en 6,4 puntos, es decir, el 89% del retroceso total.
- **Empresarios**: se observa que, entre el primer semestre 2016 y el primer semestre de 2022, **la participación se incrementó en 3,8 puntos porcentuales**. En la subetapa desde el segundo semestre de 2016 al segundo semestre de 2022 es donde se produce el mayor incremento: 2,2 p.p. (58%). El resto (1,6 puntos) corresponde al período segundo semestre de 2019 y el segundo semestre de 2022.
- Se evidencia una **creciente transferencia de ingresos desde los trabajadores hacia los empresarios** que se suma a la pérdida por un mayor incremento de precios que de salarios.
- **Se observan tres momentos distributivos**: 1) los asalariados perdieron sensiblemente participación en el ingreso en la etapa de la gestión Cambiemos; 2) la pandemia mejoró provisoriamente la situación donde, en el marco de un fuerte retroceso de la economía, las políticas de protección de asalariados permitieron que estos se vieran menos afectados que el capital; y 3) la pospandemia significó que el excedente de capital bruto se expandiera en su incidencia sobre los ingresos en el marco de una fuerte reactivación.
- **Productividad en el conjunto de la economía**: si se pone el foco desde el último trimestre de 2019 hasta la actualidad, la productividad laboral por puesto subió 4%, mientras que los ingresos reales de los asalariados solo mejoraron 1%. **Es decir, la mejora en la productividad laboral de estos últimos tres años se lo quedaron en mayor parte las empresas**. Esto significa una transferencia de ingresos desde los trabajadores hacia los empresarios que se suma a la pérdida por un mayor incremento de precios que de salarios.
- Se observa además que actualmente las realidades son muy distintas: **de 2016 a la fecha los registrados perdieron entre 18 y 24 puntos de poder adquisitivo, mientras que los no-registrados están más de 30 puntos por debajo**. Esta brecha de

ingreso se explica porque durante el actual gobierno los registrados (tanto públicos como privados) pudieron cambiar la dinámica de negociación y disputarle de manera más equitativa a la inflación, a diferencia de lo ocurrido con los no-registrados.

- Si bien luce difícil cerrar el “gap de productividad” acumulado durante los últimos 6 años en algunos sectores, en términos generales no cabe duda de que la mejora en la productividad laboral fue un pilar de la recuperación económica de 2021-2022 y, por lo tanto, debería ser considerada a la hora de pensar herramientas de mejora de los ingresos para los trabajadores, tanto formales como informales.

- **Productividad en la industria manufacturera:** en este sector la no-retribución hacia los asalariados de las mejoras en la productividad laboral son aún más marcadas. Al cuarto trimestre de este año, la productividad por alcanza una brecha de 29 puntos con el salario real. A su vez, el ingreso medio real de los trabajadores de ese sector acumula una pérdida superior a los 20 puntos desde 2016. Una vez más, si se toman los años de la actual gestión se observa directamente una relación inversa entre los ingresos de los trabajadores y su productividad.

- **La cúpula de 500 empresas más importantes de Argentina vendió, en promedio, entre 2012-2019, USD 240.334 millones por año.** Al respecto, en el período 2012-2015, el promedio asciende a USD 258.767 millones, mientras que en la etapa 2016-2019 fue de USD 221.901 millones. Por otro lado, el promedio de impuestos sobre ventas de esas empresas alcanza apenas el 11,2% y el el costo laboral no sufre grandes cambios en los últimos diez años, para el período 2012-2019 se mantiene en 14,8% sobre ventas para la cúpula de las 500.

- No solo es relevante considerar las heterogeneidades que tienen los diferentes segmentos del mercado laboral (registrados y no-registrados), sino también las diversas realidades de muchos sectores productivos que tuvieron mejoras de productividad sustanciales y los empresarios se apropiaron de la misma. **El “gap de productividad” es, entre otros, una de las herramientas a través de las cuales algunos empresarios lograron hacer que el crecimiento económico de estos últimos dos años no se distribuya de manera más equitativa.**

Bibliografía

Indec 2023 “Informe Cuenta Generación de Ingreso e Insumo de Mano de Obra al segundos semestre del 2022” en www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-49, abril

CEPA 2023 “Análisis sobre la situación del empleo registrado privado: datos al mes de febrero 2023” en www.centrocepa.com.ar/informes/398-analisis-sobre-la-situacion-del-empleo-registrado-privado-datos-al-mes-de-febrero-2023, mayo

CEPA 2022 “La cúpula de las 500 empresas más grandes en la última década: facturación y ganancias - Análisis de la Encuesta Nacional de Grandes Empresas de

INDEC en www.centrocepa.com.ar/informes/358-la-cupula-de-las-500-empresas-mas-grandes-en-la-ultima-decada-facturacion-y-ganancias-analisis-de-la-encuesta-nacional-de-grandes-empresas-de-indec-octubre-2022, octubre.

CEPA 2022 “Heterogeneidad en la clase trabajadora: la dinámica del empleo y los salarios en la Argentina reciente (2015-2022)” en centrocepa.com.ar/informes/360-heterogeneidad-en-la-clase-trabajadora-la-dinamica-del-empleo-y-los-salarios-en-la-argentina-reciente-2015-2022, octubre.

Reflexiones sobre el rol del Estado en el reconocimiento del cuidado comunitario y las configuraciones de lo público

por Daniela Andrea Maciel

PARTIENDO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DEL CUIDADO COMO ENFOQUE analítico, surgieron preguntas sobre dos actores en particular: el Estado y la comunidad. La forma en la que los espacios comunitarios de cuidado se hacen cargo colectivamente de una parte de las demandas de cuidado (que suelen recaer sobre las familias) y el rol central del Estado en la configuración de los regímenes de cuidado, nos invita a pensar qué acciones se pueden realizar para reconocer, proteger y profesionalizar a las trabajadoras de cuidado comunitario. En la interacción de ambos actores, se trasluce las diversas configuraciones que puede asumir lo público.

El objetivo de este texto es reflexionar en torno a los actores que componen la organización social y política del cuidado, especialmente en el rol del Estado, generando un diálogo entre las experiencias de las trabajadoras comunitarias del cuidado y las trabajadoras de casas particulares. Para ello se analizará la implementación, a partir de 2013, del “Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares” y la conformación de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, cuya autoridad de aplicación es el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

A esta introducción le siguen tres apartados. En el primero abordaremos un breve desarrollo conceptual sobre la organización social y política del cuidado, su devenir de la crítica de académicas feministas a los estudios sobre el bienestar social, sus aportes como enfoque analítico y el rol de los actores que intervienen, en particular el Estado. En el segundo, nos centraremos en las diferentes definiciones en torno a lo público y lo comunitario, los espacios de cuidado enmarcados dentro de la economía social y solidaria, la colectivización de los cuidados y la demanda de reconocimiento como trabajadoras por parte de las mujeres que sostienen esos espacios comunitarios de cuidado. Finalmente, abordamos el caso de las trabajadoras domésticas a partir de la ley 26.844, el rol central del Estado en el reconocimiento de sus derechos laborales, los puntos en común con las trabajadoras comunitarias del cuidado y los diferentes posicionamientos de actores estatales y no estatales que configuran a los cuidados como cuestión de agenda pública.

Organización social y política del cuidado

Antes de reflexionar sobre la relación entre el Estado y la comunidad, o más específicamente entre los actores estatales y los espacios comunitarios de cuidado, es preciso explicar por qué se decide incorporar al concepto organización social y política del cuidado en el análisis. Este concepto deviene de la crítica de académicas feministas a los estudios sobre las políticas de protección social que modelaron al Estado de Bienestar (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011). Investigadoras como Mary Daly y Jane Lewis propusieron la incorporación del “social care” en las políticas del Estado de Bienestar, es decir que las políticas de bienestar deben incluir el bienestar cotidiano (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011), el cual recae principalmente sobre las familias en general y las mujeres en particular. Sin embargo, aunque el cuidado sea (re)producido “puertas adentro”, como diría María Ángeles Durán, es importante resaltar el carácter social del cuidado: el bienestar cotidiano es “un bienestar que sólo puede alcanzarse si se organiza socialmente el cuidado cotidiano” (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011). A esta forma de organizar el cuidado socialmente, académicas como Eleonor Faur le añaden un carácter “político”.

El principal aporte de la organización social y política del cuidado es comprender que la forma en que se organizan los cuidados deviene de una dinámica político-social y da cuenta de la forma en que (inter)actúan los diferentes actores que la componen: Estado, familia, mercado y comunidad. La incorporación de la familia y el mercado al análisis se debe principalmente a la noción de “régimen de bienestar” postulada por el sociólogo danés Gosta Esping-Andersen, mediante la cual enuncia que el bienestar no debe analizarse únicamente desde las políticas estatales, sino que debe analizarse la articulación entre el Estado y otras instituciones, como el mercado y las familias (Faur, 2014). Andersen reconoció explícitamente que era necesario combinar la mirada sobre el accionar del Estado con las formas de organización de las familias, las cuales estaban ausentes en los análisis clásicos sobre el Estado y que él incorporó a partir de las críticas que recibió por parte de académicas feministas durante los '90 (Faur, 2014). Las elaboraciones teóricas de Esping-Andersen fueron revisadas y ampliadas por parte de la academia feminista, que destacaba que “las familias, por medio del trabajo no remunerado de las mujeres, contrarrestaban el déficit que se producía en términos de provisión de servicios por parte del Estado, y de oferta de empleos por parte de los mercados” (Faur, 2014). Las investigadoras feministas señalaban que era preciso analizar las relaciones de género hacia el interior de las familias para dar cuenta del trabajo doméstico femenino (no remunerado), lo cual les permitía contrarrestar el déficit del Estado y no tener que acudir a los servicios que ofrecía el mercado (Faur, 2014). A partir de la noción de Andersen y los aportes de las investigadoras, Shahra Razavi introdujo al “diamante de cuidado” como un esquema analítico que simbolizaba el rol, la interacción, articulación y compensación

entre el Estado, las familias, los mercados y las organizaciones comunitarias para garantizar la provisión de cuidados (Faur, 2014). Este esquema facilitó el análisis de las configuraciones de los diferentes tipos de “regímenes de cuidado”, permitiendo introducir (y reconocer) el rol de otro actor de relevancia, especialmente en países (y territorios específicos) donde la desigualdad económica y social aún predominan: la comunidad, representada por diferentes tipos de organizaciones. Sin embargo, no todos los actores son simétricos porque el Estado continúa preservando un papel central “al establecer la arquitectura institucional en relación con la protección de los derechos y la asignación de responsabilidades de la ciudadanía” (Faur, 2014). Tanto por acción como por omisión u ausencia, el Estado toma una posición frente a la provisión de los cuidados, tal y como suele suceder en otros temas que se abren paso hasta lograr ingresar a la agenda pública (Oszlak & O’Donnell, 1976)

Cuidados y Economía Social:

la tensión entre lo público y lo comunitario

Existen diversas formulaciones sobre lo común y la comunidad, las diferentes formas de habitar los espacios y las formas en que se tejen y destejen los lazos sociales, de las cuales aquí elegimos recuperar la frase ‘ningún común sin comunidad’ para hacer referencia a que “sólo la práctica trama la comunidad” (Martínez Buján, Paredes, & Vega Solís, 2018). La distinción entre lo “público estatal” y lo “público no estatal” (Martínez Buján, Paredes, & Vega Solís, 2018), habilita un modelo posible de trabajo entre el Estado y la comunidad para la provisión de cuidados, siempre que no implique que el Estado se desentienda de su responsabilidad. Además, la noción de “lo público en movimiento” de Amador Fernández-Savater muestra las intersecciones entre lo público y lo común, afirmando que “la defensa de lo público se seca por dentro sin lo público en movimiento” (Martínez Buján, Paredes, & Vega Solís, 2018).

Retomando la diferenciación entre lo común y la comunidad, al mismo tiempo que se aclara que las maneras en que se configuran las comunidades son diversas y heterogéneas, es importante distinguir el modelo comunitario de la economía social y solidaria del modelo de ONGs. El “giro asistencialista” de las políticas neoliberales generó un “apoyo público residual” del Estado destinado a un número reducido de la población y dando paso a las ofertas del mercado y a las ONGs (Martínez Buján, Paredes, & Vega Solís, 2018), incluso muchas de estas últimas solían (y suelen) jactarse de que no recibir apoyo del Estado porque era visto como algo positivo. En el caso particular de América Latina, los comedores comunitarios y la economía social fueron actores relevantes en tiempos neoliberales, a quienes se les transfería la responsabilidad asistencial que antes centralizaba el Estado (Martínez Buján, Paredes, & Vega Solís, 2018). Sin embargo, lo paradójico es que “si bien animaron un movimiento político que amortiguó los efectos del ajuste estructural, simultáneamente

convirtieron la comunidad en un espacio de des-responsabilización del Estado y sobrecarga femenina” (Martínez Buján, Paredes, & Vega Solís, 2018).

Actualmente, respecto a los espacios de cuidado comunitarios (en particular los infanto-juveniles) que se encuentran dentro la economía social en Argentina, Marisa Fournier destaca el asociativismo, la solidaridad y reproducción ampliada de la vida, entendiendo que el espacio doméstico también puede ser pensado como un espacio de reciprocidad y solidaridad (Fournier, 2017). Fournier encuentra un entrecruzamiento entre dos conceptos centrales en la forma en que se distribuyen los cuidados: la desfamiliarización y la desmercantilización. Identifica que la desmercantilización de los cuidados sólo es garantizada cuando es el Estado o las organizaciones comunitarias quienes se hacen cargo de la provisión de cuidados (Fournier, 2017). En este último caso, el cuidado es asociativo y colectivizado, en primer lugar por lo que Fournier comprende como “el resultado de la puesta en común de situaciones críticas compartidas, [la cual] dio lugar a un tipo particular de institucionalidad, ascendente y en red” con una marcada base territorial y autogestión deliberada de sus organizaciones (Fournier, 2017); en segundo lugar, se habla de la colectivización de esos cuidados porque las tareas que anteriormente eran resueltas en soledad por las mujeres dentro del ámbito familiar, ahora es una tarea compartida con otras mujeres desde una lógica comunitaria y solidaria pero también reflexiva entendiéndose como trabajadoras comunitarias y organizadas bajo la consigna “con otras somos nosotras” (Fournier, 2017). Por otra parte, aunque estos espacios comunitarios son parcialmente subsidiados mediante distintos programas estatales (mayoritariamente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), la pregunta que introduce la investigadora permite un cambio de perspectiva: ¿quién subsidia a quién? (Fournier, 2017); los denomina “subsidios invertidos” debido a que las mujeres figuran como beneficiarias, cuando en realidad quienes se benefician son múltiples actores (Estado, familias y mercado), siendo ellas quienes sostienen la otra cara del entramado social y productivo. Otro aspecto a resolver es la cuestión normativa en lo que respecta al trabajo asociativo en general y el cuidado cooperativo en particular, ya que el marco jurídico actual no refleja lo que sucede en los territorios, la forma en que se desarrollan y distribuyen las tareas, ni tampoco protege sus derechos laborales y previsionales (Boronat Pont, Bottini, Fournier, & Veleda, 2021). Además, es preciso revisar la forma de funcionamiento especialmente en las organizaciones mixtas, donde pueden replicarse prácticas donde las mujeres no tengan tanto espacio de decisión como en otros.

En síntesis, podemos pensar en el trabajo de las mujeres, las trabajadoras comunitarias de cuidado, como lo “público en movimiento”, lo que revitaliza la noción de lo público y crea comunidad, colectiviza cuidados y tiende lazos de solidaridad propios de las experiencias de la economía social que se replican en la labor de la re-

producción social. El Estado vuelve a tener un papel central en su presencia y en su ausencia, especialmente en lo que respecta al reconocimiento del trabajo de cuidado y la promoción de su profesionalización y remuneración digna.

Actores estatales y los cuidados como “cuestión”:¹ el caso de las trabajadoras domésticas y el rol del MTEySS²

Los cuidados comunitarios y el trabajo doméstico tienen ciertas similitudes y diferencias. La falta de reconocimiento de los cuidados como trabajo, la desigualdad social entre quienes llevan adelante estas actividades, la vulnerabilidad de la informalidad y la importancia de garantizar derechos que se suceden a la registración laboral, son algunas de las cuestiones a pensar. Nadya Araujo Guimarães y Helena Hirata, al analizar comparativamente las diferentes formas de organización social del cuidado a nivel global, observan una regularidad en América Latina. Las autoras señalan que “cuando se trata del trabajo remunerado de cuidado, hay un aspecto que particulariza a América Latina en el escenario internacional: la importancia del recurso del trabajo doméstico remunerado para la provisión de cuidado en los hogares” (Hirata & Guimarães, 2020). En Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay son las propias trabajadoras domésticas las que, en gran medida, se encargan remuneradamente de los cuidados infantiles y de personas mayores dependientes (Hirata & Guimarães, 2020). También mencionan que los cuidados comunitarios se ejercen como lazos solidarios de vecinalidad, un cuidado como “ayuda” entre pares, que surge en contextos de ausencia del Estado y la imposibilidad de acceder a los servicios de cuidado que provee el mercado (Hirata & Guimarães, 2020). En síntesis, la selección del caso de las trabajadoras domésticas surge de la necesidad de analizar cómo estas trabajadoras accedieron a toda una serie de derechos por iniciativa de un actor estatal en particular: el MTEySS.

En Argentina, la situación de las trabajadoras de casas particulares sigue siendo vulnerable por su baja registración y, por lo tanto, las malas condiciones laborales debido a la complejidad que tiene la fiscalización laboral cuando el espacio de trabajo es un hogar.³ Sin embargo, los avances en materia legal y la labor del MTEySS

1. Aquí se hace referencia a la elaboración teórica de Ozslak & O'Donnell (1976), que se citará en el desarrollo del apartado.

2. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

3. Actualmente, el programa Registradas genera incentivos a empleadores/as para registrar a las trabajadoras domésticas, que consisten en el pago por parte del Estado del 50% del salario durante seis meses. El programa busca reducir la informalidad y promover el acceso y permanencia al empleo registrado. Algunos de los desafíos planteados en el informe 2022 radican en aumentar la registración, llevar a cabo acciones de fiscalización para monitorear el cumplimiento de las obligaciones de empleadores/as, elaborar estrategias de articulación con centros de cuidado comunitario y espacios educativos y, por último, diseñar acciones de formación para la finalización de estudios obligatorios y para promover la profesionalización del sector (Argentina Presidencia, 2022). El MTEySS participó de la creación de este programa, impulsado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

son de gran relevancia para pensar otras estrategias de reconocimiento y profesionalización. Antes del 2013 el trabajo doméstico se regía por el decreto ley 326 de 1956 (y sus modificatorias), que establecía menos derechos que la Ley de Contrato de Trabajo (LCT). Algunas de las inequidades eran la ausencia de licencias por maternidad, la exclusión de trabajadoras cuyo desempeño era menor a 16 horas semanales para un mismo empleador, la escala de categorías por funciones ya no reflejaba la realidad de las trabajadoras del sector y los aumentos salariales eran determinados unilateralmente mediante decretos del poder ejecutivo (Esquivel & Pereyra, 2017).

A partir de la vigencia de la Ley 26.844 del “Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares”, impulsada por el ejecutivo en 2013 en reemplazo del decreto ley 326/56 y decretos posteriores, se “incluye a todas las trabajadoras independientemente de su dedicación horaria y (...) busca equiparar las condiciones de trabajo del sector con las del resto de los asalariados amparados bajo la LCT” (Esquivel & Pereyra, 2017). Algunos de los derechos a los que pudieron acceder las trabajadoras domésticas registradas: incorporación de la licencia por maternidad con las mismas características que se estipulan en la LCT, la modificación de las categorías ocupacionales, se establece la jornada de 8hs y los aumentos se establecen mediante negociaciones paritarias (Esquivel & Pereyra, 2017).

En 2015 se realizó la primera negociación colectiva de este sector, debido a que la nueva normativa contemplaba la creación de una Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, con atribuciones para la negociación de salarios y condiciones de trabajo (Esquivel & Pereyra, 2017). El MTEySS cumplió un papel central para conformar la comisión, convocando a organizaciones para que cumplan el rol de la parte empleada y empleadora.⁴ En síntesis, el poder ejecutivo encabezó una mejora en términos de derechos laborales del sector doméstico, lo cual da cuenta de la “posición sindical todavía tutelada y con escasa fuerza propia” de las trabajadoras domésticas (Esquivel & Pereyra, 2017), pero también nos demuestra que “el rol del Estado aparece crucial a la hora de darle protagonismo a las problemáticas de las y los trabajadores del cuidado” (Esquivel & Pereyra, 2017). Esta experiencia puede ser revisada para identificar sus fortalezas como una política laboral, no asistencial, destinada a trabajadoras del cuidado que podría recuperarse para garantizar derechos laborales a las trabajadoras comunitarias del cuidado, teniendo en cuenta también que no son casos idénticos, pero pueden dialogar.

4. Otro antecedente es el “Programa de Profesionalización del Trabajo en Casas Particulares y otros Servicios Personales y Sociales”, creado en el 2008 por el mismo ministerio. Sin embargo, Esquivel y Pereyra (2017) consideran que no tuvo demasiado impacto porque “cuestiones como la falta de reconocimiento del entrenamiento recibido en las grillas salariales y, desde luego, por la situación de informalidad extendida de la ocupación.”

En cuanto al análisis de los cuidados como “cuestión” y las tomas de posición de actores estatales, debemos resaltar que el Estado es heterogéneo, por lo cual es relevante definir de qué hablamos cuando analizamos el rol del Estado en el reconocimiento del trabajo de cuidado comunitario. En lo que respecta al Poder Legislativo, el proyecto de ley de mayor repercusión en materia de cuidados es el denominado “Cuidar en Igualdad”, que busca crear el Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina (SINCA), ampliar la duración de las licencias parentales y maternales existentes e incorporar a nuevas personas como titulares de ese derecho (monotributistas, autónomos y monotributistas sociales) (Télam, 2022). El proyecto también contempla la creación de un registro de espacios comunitarios de cuidado, junto con la formación y promoción de una remuneración para quienes ejercen el trabajo de cuidado (Proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad”, 2022). Sin embargo, aunque se dio inicio a las jornadas informativas (Argentina Presidencia, 2022), ha perdido relevancia para varios actores estatales involucrados, mientras que los actores no estatales (algunos han participado de la comisión redactora) demandan su aprobación y apuestan a que se transforme en una demanda colectiva del movimiento feminista.

Respecto al Poder Ejecutivo, si observamos en detalle la multiplicidad de organismos centralizados y descentralizados, encontramos diferentes tomas de posición de los actores estatales que conforman el ejecutivo. La Dirección Nacional de Políticas de Cuidado, la cual forma parte de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, impulsó la redacción del proyecto “Cuidar en Igualdad” desde sus inicios y continúa promoviendo debates en torno a los cuidados con distintos actores sociales y políticos. Un antecedente fue la creación de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género en el Ministerio de Economía de la Nación a principios del 2020, siendo un actor estatal clave en la implementación del primer presupuesto etiquetado con perspectiva de género y que continuó con la labor de calcular las horas de cuidado (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género & OIT, 2021), su respectivo costo y brechas de género (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2022). En esta misma línea, desde Presidencia de la Nación se reconoció aportes por tareas de cuidado y facultó a la Secretaría de Seguridad Social (MTEySS) y a la ANSES para dictar normas aclaratorias y complementarias al decreto. En síntesis, cabe destacar que fue el ejecutivo quien tomó la decisión de presentar el proyecto de ley, siendo el primer movimiento claro por parte del Estado en su conjunto, recuperando los aportes de los antecedentes mencionados, que convirtió a los cuidados en una cuestión de agenda pública (Oszlak & O’Donnell, 1976).⁵

5. Otro antecedente que podríamos mencionar es el fallo “Etcheverry, Juan Bautista y otros c/EN s/ amparo ley 16.986” de la Corte Suprema sobre la reglamentación del artículo 179 de la Ley de Contrato

Para finalizar, si entendemos al cuidado como un trabajo, es importante cuestionar aquel imaginario político que como señaló Mariana Menéndez “cuando sueña la transformación sólo puede pensar en un varón de overol (...)” (Menéndez, 2018), dejando de lado a las mujeres y en particular a las trabajadoras de cuidado remuneradas y no remuneradas.

Reflexiones finales

El Estado no es un actor más en la organización social y política del cuidado. No todos los actores son simétricos, el Estado continúa preservando un papel central al establecer la arquitectura institucional necesaria para garantizar la protección de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía (Faur, 2014). El Estado, en su heterogeneidad, toma posición por acción u omisión (Oszlak & O’Donnell, 1976), configurando un determinado régimen de cuidado. En América Latina, y particularmente en Argentina, las trabajadoras domésticas son las que en gran parte se encargan de garantizar, remuneradamente, los cuidados a infantes y personas mayores con un alto grado de dependencia (Hirata & Guimarães, 2020). El caso de las trabajadoras domésticas nos demuestra la importancia de que los actores estatales que intervinieron, en particular el MTEySS, hayan tomado posición por el reconocimiento de los derechos y la labor de las trabajadoras de casas particulares como una cuestión de agenda pública, el comienzo de una reparación necesaria que aún hoy presenta grandes desafíos. En línea con lo anterior, los cuidados comunitarios y el trabajo doméstico cuentan con ciertas similitudes, especialmente en lo que respecta a su pertenencia a los sectores populares, la vulnerabilidad propia de la informalidad y la importancia de contar con derechos laborales y protección por parte del Estado. Los espacios de cuidados comunitarios, enmarcados dentro de la economía social y solidaria, se destacan por el asociativismo, la solidaridad y reproducción ampliada de la vida, donde se colectivizan los cuidados que antes se realizaban en soledad en el ámbito familiar (Fournier, 2017). Esos espacios, sostenidos principalmente por el trabajo de cuidado de las mujeres, revitalizan la noción de lo público y crean comunidad, un modelo posible de “lo público en movimiento” (Martínez Buján, Paredes, & Vega Solís, 2018). Las trabajadoras comunitarias de cuidados se organizan bajo el lema “con otras somos nosotras”, se presentan como una alternativa desfamiliarizadora y desmercantilizadora, pero también reclaman ser reconocidas por el Estado como trabajadoras y no como beneficiarias de programas estatales, porque son ellas las que brindan el beneficio de sostener la otra

de Trabajo (1974), que establece que el empleador debe habilitar salas maternas y guarderías. Posteriormente, desde Presidencia de la Nación se emitió el Decreto 144/2022, el cual reglamenta que los establecimientos de trabajo de 100 personas o más deberán ofrecer espacios de cuidado para niños de entre 45 y 3 años de edad.

cara del entramado social (Fournier, 2017). Aún queda pendiente qué sucederá con el proyecto de ley “Cuidar en Igualdad”, pero cabe destacar la importancia de las experiencias previas, al igual que el recorrido de los actores estatales y no estatales que lograron introducir a los cuidados en la agenda pública.

Bibliografía

Argentina Presidencia 2022 “Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad” en www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/cuidar_en_igualdad_-_sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf, mayo.

Argentina Presidencia 2022 “Cuidar en Igualdad: comenzaron las jornadas informativas del proyecto de ley en el Congreso de la Nación” en www.argentina.gob.ar/noticias/cuidar-en-igualdad-comenzaron-las-jornadas-informativas-del-proyecto-de-ley-en-el-congreso, 24 de noviembre.

Argentina Presidencia 2022 “Programa Registradas: logros y desafíos. Una política de empleo para un sector estratégico en la recuperación económica” en www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/registradas_-_informe_2022.pdf

Boronat Pont, V.; Bottini, A.; Fournier, M.; & Veleda, M. (2021) “Los cuidados. Estado de la cuestión y desafíos para las organizaciones de la economía popular social y solidaria (EPSyS)”, en *Economía popular, social, solidaria y feminista* (CABA: Fundación Friederich Ebert Stiftung).

Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). “Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales” en *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (Madrid: Catarata).

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género & OIT 2021 “Calculadora de cuidado. ¿Cuánto tiempo dedicas a las tareas de cuidado?”, noviembre.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género 2022 “El costo de cuidar: las brechas de género en la economía argentina (1º trimestre de 2022)” en www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/el-costodecuidar-las-brechas-de-genero-en-la-economia-argentina-1er, octubre.

Esquivel, V., & Pereyra, F. 2017 “Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina: Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas”. en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712017000100004

Faur, E. 2014 “La organización social y política del cuidado” en *El cuidado infantil en el siglo XX. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual* (CABA: Siglo Veintiuno Editores).

Fournier, M. 2017 “La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense: ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba?”” en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712017000100005

Hirata, H., & Guimarães, N. A. 2020 “Introducción. Realidades nacionales, desafíos latinoamericanos.” en *El cuidado en América Latina: mirando los casos de Argentina* (CABA: Fundación Medifé).

Martínez Buján, R., Paredes, M., & Vega Solís, C. 2018 “Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida” en *Cuidado, comunidad y común: experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (CABA: Traficantes de Sueños).

Menéndez, M. 2018 “Por qué me tiene harta el grito: ¡Primero es la lucha de clases!” en *La Tinta* <https://latinta.com.ar/2018/03/feminismo-primero-lucha-clases/>

Oszlak, O., & O’ Donnell, G. 1976 “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en repositorio.cedes.org/handle/123456789/3332

Télam 2022 “Punto por punto, las claves del proyecto Cuidar en Igualdad presentado por el Presidente” en www.telam.com.ar/notas/202205/591295-punto-por-punto-las-calves-del-proyecto-cuidar-en-igualdad-presentado-por-el-presidente.html, 2 de mayo.

La dolarización de la economía: un shock de licuación salarial

por Hernán Letcher, Julia Strada y Julián Maggio

INTRODUCCIÓN

EL FORO LLAO LLAO DEL DÍA 18 DE ABRIL TUVO A JAVIER MILEI COMO UNO DE LOS principales expositores. Su propuesta económica, que repite ante distintos públicos, consiste en dolarizar la economía: “La dolarización de la economía lejos de traer problemas, trae muchas soluciones” (..) “El principal beneficio de eliminar la moneda es terminar para siempre con la inflación”.

Lo cierto es que la inflación de 7,7% correspondiente al mes de marzo y en ascenso respecto del dato de febrero (6,6%), coloca nuevamente al fenómeno como el eje de las propuestas de campaña en este año electoral y foco de las preocupaciones del conjunto de la población, atravesada por la consiguiente pérdida de poder adquisitivo.

Este breve informe se compone de cuatro segmentos. Primero, se analiza el tipo de cambio resultante de una eventual dolarización, considerando diferentes escenarios de conversión de pesos por dólares. Segundo, se estima la licuación salarial resultante en cada caso. En tercer lugar, se detalla la pérdida de herramientas de política económica que una dolarización implicaría. Como cuarto apartado, el caso Ecuador.

1. Pesos por dólares: posibles escenarios de salto del tipo de cambio

Dolarizar implica reemplazar los pesos existentes por dólares. Es decir, que no circulen más pesos. En el contexto actual, la economía argentina se encuentra atravesada por serias dificultades en la acumulación de reservas por parte del Banco Central: desde CEPA se estimó que el superávit de USD 49 mil millones del periodo diciembre 2019-enero 2023 no significó mayores reservas, sino al contrario, las mismas se redujeron en USD -2 mil millones.

En el contexto actual (y recurrente en la economía argentina) de escasez de dólares, la dolarización implicaría una mega devaluación para reemplazar los pesos existentes con los dólares que tiene en forma neta el BCRA.

Base monetaria: De mínima se requeriría reemplazar la base monetaria, que es de \$ 5,15 billones, por las reservas netas que tiene el BCRA, que rondan los USD

1.800 millones. De ahí surge un tipo de cambio en torno a los **\$2.860 por dólar**.

Títulos de BCRA: No alcanzaría con reemplazar solamente la base monetaria, sino que existe un stock de pesos que, si bien no están en circulación, son el respaldo de los depósitos bancarios en moneda nacional. Son las famosas “LELIQ” y los pases pasivos y otros títulos en pesos del BCRA. No reemplazarlos y sólo hacer el cambio de moneda en los registros contables de los bancos, podría derivar en que cuando un depositante pretenda retirar su depósito, ahora convertido a dólares, esos dólares no estén, generando una crisis bancaria en la cual el BCRA no pueda actuar como prestamista de última instancia ya que no tendría dólares para hacerlo. Las LELIQ, NOTALIQ y los pases pasivos suman \$ 12,64 billones. Sumando estos otros pesos, el tipo de cambio de conversión sería de alrededor de **\$9.880**.

Otros activos del BCRA: Quienes proponen la dolarización, plantean que el BCRA tiene otros activos además de sus reservas netas (que se ubican en USD 1.800 millones). Dado que proponen también cerrar el Banco Central, estos activos deberían ser liquidados. Se trata de los activos que no forman parte de las reservas, ya que los que forman parte de las reservas ya asumimos su liquidación al sólo considerar las reservas netas y no las brutas. Esos activos son bonos y letras de deuda emitidos por el Estado Nacional -en pesos y en dólares-, las Letras intransferibles que le fueron entregadas en los distintos pagos de deuda con reservas internacionales y los Adelantos Transitorios otorgados al Tesoro Nacional.

Como su nombre lo indican esas letras son intransferibles, es decir no las puede vender a otro en el mercado el BCRA. De hecho, no tienen cotización. Su vencimiento es entre 2024 y 2032, totalizando USD 61.707 millones de valor nominal. Está claro que el Tesoro no tiene ese dinero, con lo cual para cancelarlas necesitaría de una ley del Congreso –si es con quita–, o bien tener acceso por esa cifra a los mercados voluntarios de crédito en moneda extranjera, lo que no se visualiza como factible en el corto plazo, y para cual también necesitaría autorización del Congreso.

Suponiendo que el BCRA pretenda vender al sector privado todos los títulos con cotización que tiene y exista demanda del sector privado para comprarlos, por los bonos en moneda extranjera obtendría alrededor de USD 3.500 millones a los precios actuales de esos bonos y por los bonos en moneda local alrededor de USD 2.000 millones.

Con estas estimaciones, se podrían sumar **reservas netas por unos USD 5.500 millones. Estos son los activos que podrían reemplazar la totalidad de los pasivos en pesos del BCRA.** Recordemos, eso siempre que aparezca demanda del sector privado para comprar esa importante cantidad de bonos sin que se vea afectado el precio.

En este escenario, el tipo de cambio por convertir solamente la base monetaria sería de alrededor de **\$705**. Incluyendo, además de la base monetaria, las LELIQ,

NOTALIQ y los pases pasivos, el tipo de cambio de conversión sería de alrededor de \$ 2.430.

2. La licuación salarial

El análisis realizado significa que, en distintos casos, la conversión de pesos por dólares supone un gran ajuste en el valor del tipo de cambio. **Una gran devaluación con impacto en salarios e ingresos de la población.**

Escenarios de devaluación:

- Reemplazo de base monetaria con respaldo de reservas netas: dólar a \$2.860
- Reemplazo de base monetaria y títulos con respaldo de reservas netas: dólar a \$9.880
- Reemplazo de base monetaria con respaldo de reservas netas y liquidación de otros activos BCRA: dólar a \$705
- Reemplazo de base monetaria y títulos con respaldo de reservas netas y liquidación de otros activos BCRA: dólar a \$2.430

Un salario bruto promedio del sector privado asciende a \$276.375 y equivale a un neto (menos el 17%) de \$187.900. su valor en dólares podría reducirse drásticamente en todos los escenarios:

- Dólar de \$224: salario de USD 840 (actual)
- Dólar de \$705: salario de USD 266 (-68%)
- Dólar de \$2.430: salario de USD 77 (-90%)
- Dólar de \$2.860: salario de USD 66 (-92%)
- Dólar de \$9.880: salario de USD 19 (-98%)

La pérdida de poder adquisitivo en dólares se ubicaría entre el 68% y el 98%, en este último caso tratándose del escenario de menor respaldo en dólares. La perspectiva es de lisa y llana licuación salarial.

Es importante aclarar que a los fines prácticos se trata de un análisis estático con los valores actuales, pero se trata de montos dinámicos que pueden sufrir variaciones de acuerdo a las políticas que el mismo proceso de eventual dolarización involucre.

3. La pérdida de las herramientas de política económica

En un esquema de desaparición del peso argentino, también se trastoca la caja de herramientas de la administración de la política económica: la política cambiaria, fiscal y monetaria.

Política cambiaria. Supongamos, por ejemplo, que ocurriera una baja generalizada de los precios de exportación de nuestro principal producto (soja, petróleo o gas). Eso genera una contracción de la cantidad de dinero circulante, lo que provo-

cará una suba de la tasa de interés y una caída de la inversión productiva, la cual ya se encontrará desplomada por la imposibilidad de competir.

La caída de precios internacionales puede ser compensada en un país no dolarizado vía devaluación del tipo de cambio. La política cambiaria sirve para amortiguar shocks externos. De esa forma, se atenúa el impacto recesivo de una caída de los precios internacionales. De no existir dicha herramienta, todo el ajuste ocurrirá por cantidades y la recesión será inevitable, escenario que nos recuerda a la dinámica de la Convertibilidad.

No poder devaluar dejaría a la industria en una posición sumamente debilitada frente a su competencia internacional. Este sector, que representa a enero de 2023 nada menos que el segundo mayor generador de puestos registrados del sector privado (18% del total), sería castigado con una rentabilidad menor, provocando esto el cierre de una magnitud descomunal de empresas, particularmente pymes.

Por otra parte, es necesario mirar por el espejo retrovisor a nuestros principales socios comerciales, como Brasil y China, y entender su política cambiaria antes de tomar decisiones que nos expongan a perder competitividad frente a ellos. Brasil flota su moneda administradamente contra el dólar: de ocurrir una devaluación en Brasil como la que ocurrió en 1999, Argentina vería encarecer sus productos en dólares y no contaría con ninguna herramienta para frenar la entrada de productos del país vecino, lo que acabaría con muchas empresas locales.

Las posibilidades de nuestro país de insertarnos en las cadenas de valor internacionales dependen de la articulación entre las políticas cambiarias que protejan a la industria argentina y las políticas científicas que permitan reemplazar en nuestras industrias los insumos complejos tecnológicos importados por desarrollos locales.

La política fiscal. Toda merma en la actividad económica, como por ejemplo la que transitamos actualmente a causa de la sequía, provoca una caída abrupta de la recaudación. En marzo de 2023, de hecho, la caída de la recaudación alcanzó 21% en términos reales y en el primer trimestre de 2023 el déficit fiscal acumulado sumó \$690 mil millones. Tanto las licitaciones públicas del Tesoro Nacional como la utilización –con límites por el acuerdo con FMI– de los Adelantos del BCRA son las herramientas de financiación del mismo.

En un esquema de dolarización, la supresión del déficit es un punto de partida que agregaría una fuerte dosis de ajuste a la licuación salarial mencionada anteriormente. De otro modo, dado que todo déficit fiscal supondría la necesidad de dólares para financiarlo, cualquier necesidad fiscal –incluso aquella por razones exógenas como una sequía– llevaría a colocar deuda pública en dólares.

La política monetaria. El ejemplo más claro del rol de los Bancos Centrales ha sido la pandemia, no sólo en Argentina sino a nivel global. La Reserva Federal de EEUU expandió la oferta de dinero en más de 10 puntos del PBI durante el 2022

(comprando sin límites títulos del tesoro), el Banco de Inglaterra impulsó un programa de compra de activos por un 30% del PBI (además de financiar al Tesoro), el Banco Central llevó adelante un programa de compra de activos por más de 750 mil millones de euros y el Banco de Japón impulsó, de manera similar, un programa de compra de títulos del Tesoro ilimitado.

Durante la crisis del Covid el Gobierno argentino, que se encontraba sin acceso a los mercados de deuda (endeudado con el FMI y habiendo defaultado la deuda en pesos durante la gestión de Cambiemos) y cuyos recursos tributarios habían caído para junio de 2020 al 30% interanual, tuvo que asistir a hogares y empresas en una situación inédita desde el punto de vista sanitario y social. En 2020, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) transfirió al Tesoro Nacional \$1,6 billones en concepto de utilidades y \$ 407.720 millones como adelantos transitorios.¹

En este punto debemos necesariamente pensar en el rol del Estado en la crisis. El gasto sirvió para un abanico de medidas que salvó a empresas y trabajadores:

(i) el pago del Ingreso Familiar de Emergencia o IFE que alcanzó a más de 9 millones de personas

(ii) la ampliación de subsidios de desempleo

(iii) la extensión de la Tarjeta Alimentar

(iv) la creación del programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), que llegó al 70 % de quienes son empleadores en la Argentina. El 99,5 % de las empresas asistidas fueron PyMES

(v) la creación de una línea de crédito a tasa cero por hasta 150 mil pesos en 2020 para trabajadores independientes formales (autónomos y monotributistas). En el caso del sector de cultura, se sumó un plazo de gracia de 12 meses.

(vi) las transferencias a provincias, cuyas recaudaciones se desplomaron y debieron hacer frente a mayores gastos sociales y sanitarios

La dolarización, por ejemplo, implicaría perder esa enorme capacidad de intervención en momentos de crisis. Cuando el Banco Central transfiere parte de las ganancias contables acumuladas en un año producto de la devaluación (transferencia de utilidades) o realiza un adelanto transitorio, el cual es un crédito sin plazo, está financiando al Tesoro para que no lo haga en el mercado, o en contextos en donde el mercado no puede hacerlo como fue la pandemia.

4. Las experiencias de dolarización: caso Ecuador

En enero del año 2000, y atravesado por una profunda crisis económica, el gobierno de Mahuad decretó la dolarización de la economía, y de esta forma Ecuador se convirtió en el primer país latinoamericano en eliminar su moneda nacional. A finales

1. Informe de Política Monetaria. Mayo 2020. Banco Central de la República Argentina.

de la década de los 90 el panorama económico se había deteriorado fuertemente con una combinación de variables: el fenómeno de El Niño en 1998, la caída de los precios del petróleo y la crisis financiera internacional. Hacia 1999 y 2000 el sistema financiero nacional sufrió cierres o transferencias de más de la mitad de los bancos del país.

La dolarización, adoptada como medida drástica con el objetivo de estabilizar, no evitó la caída de Mahuad. Pero el esquema que dejó armado significó **que la posibilidad de hacer sostenible la economía ecuatoriana pasara a depender de los precios internacionales del petróleo** y el envío de remesas de emigrantes, con una premisa de austeridad fiscal y mayor eficiencia tributaria. Quienes apoyaron la decisión asumieron que este nuevo ordenamiento crearía un ambiente de estabilidad y confianza, favoreciendo la inversión y la reactivación.

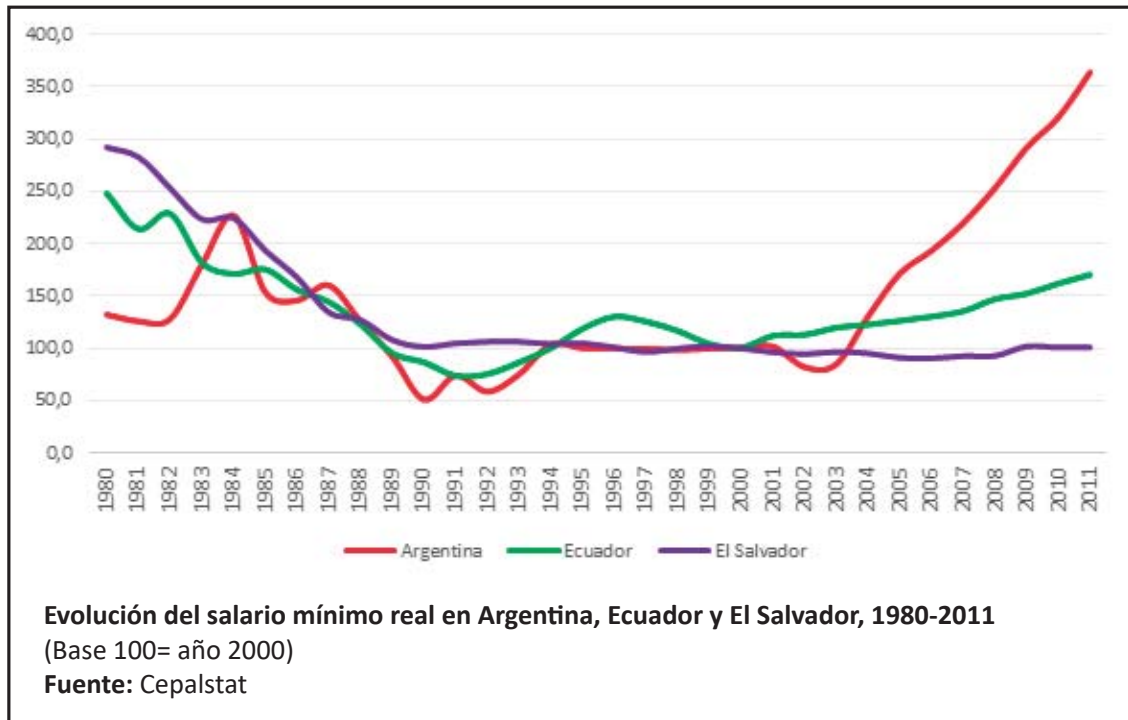
En términos de poder adquisitivo, la historia previa de Ecuador había mostrado una sensible reducción del mismo: desde 1980 hasta la dolarización, Ecuador pierde casi 60% de su salario mínimo en términos reales. Es decir, se llega a la dolarización con una situación social de emergencia. **La dolarización a su vez significó una fuerte devaluación, con un dólar multiplicándose cinco veces**, que pulverizó los ahorros, los salarios y las jubilaciones, como corolario de una caída pronunciada a lo largo de varios años previos.

En los años siguientes la mejora salarial no logró recuperar lo perdido desde 1980, sino la mitad. Aunque se produjo una recuperación del salario mínimo desde el año 2000, el valor al que ascendió en 2011 se ubicó 30 puntos por debajo de 1980. Incluso en 2021, el salario mínimo se sostiene en 12 puntos por debajo de 1980. Dicho de otro modo: **en Ecuador la dolarización consolidó la erosión salarial y solidificó un estado de situación de distribución desigual del ingreso que no pudo revertirse en los años posteriores (a diferencia del caso argentino)**.

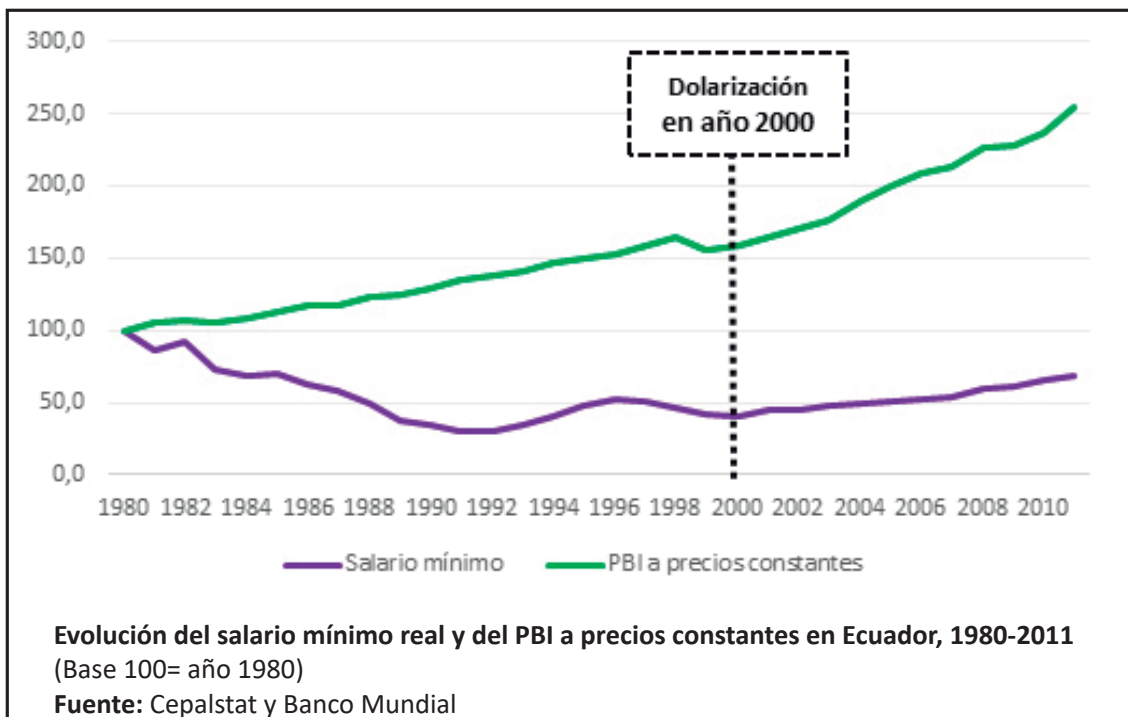
Como se observa en el gráfico debajo, el caso de El Salvador, cuya dolarización fue en 1999, es aún más traumático: el salario mínimo perdió casi 65% de su valor en los 20 años previos y la dolarización no le permitió recuperar nada de lo perdido hasta 2011 (y sólo una pequeña porción si se llega hasta 2021).

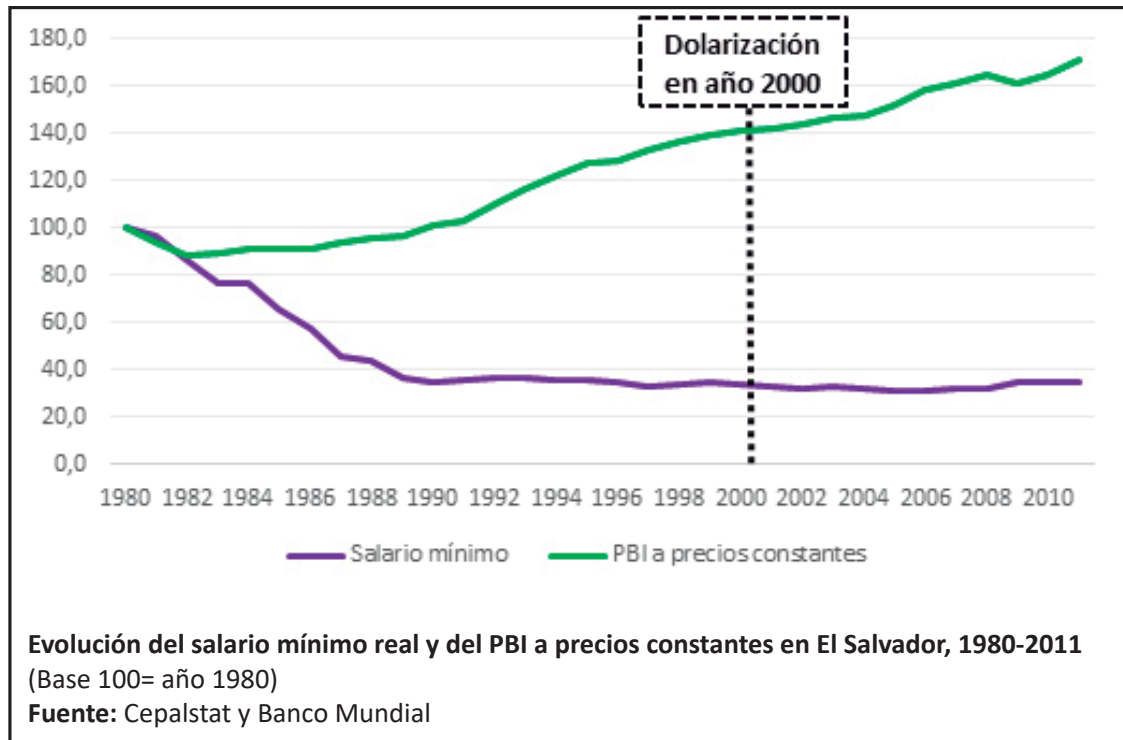
El caso argentino es el inverso. El salario mínimo perdió entre 1980 y el 2000 aproximadamente 25% de su valor (y casi 40% a 2002), en buena medida durante la Convertibilidad. Luego de optar por una salida productiva, con fuerte devaluación como punto de partida pero con moneda propia y sin dolarizar, el salario inicia una recuperación posterior. **Hacia 2011 el salario mínimo en Argentina no sólo logró recuperar lo perdido previamente, sino que muestra una mejora sustancial en todo el periodo:**

1. mejora real de 177% respecto de 1980
2. mejora real de 248% respecto de 2001

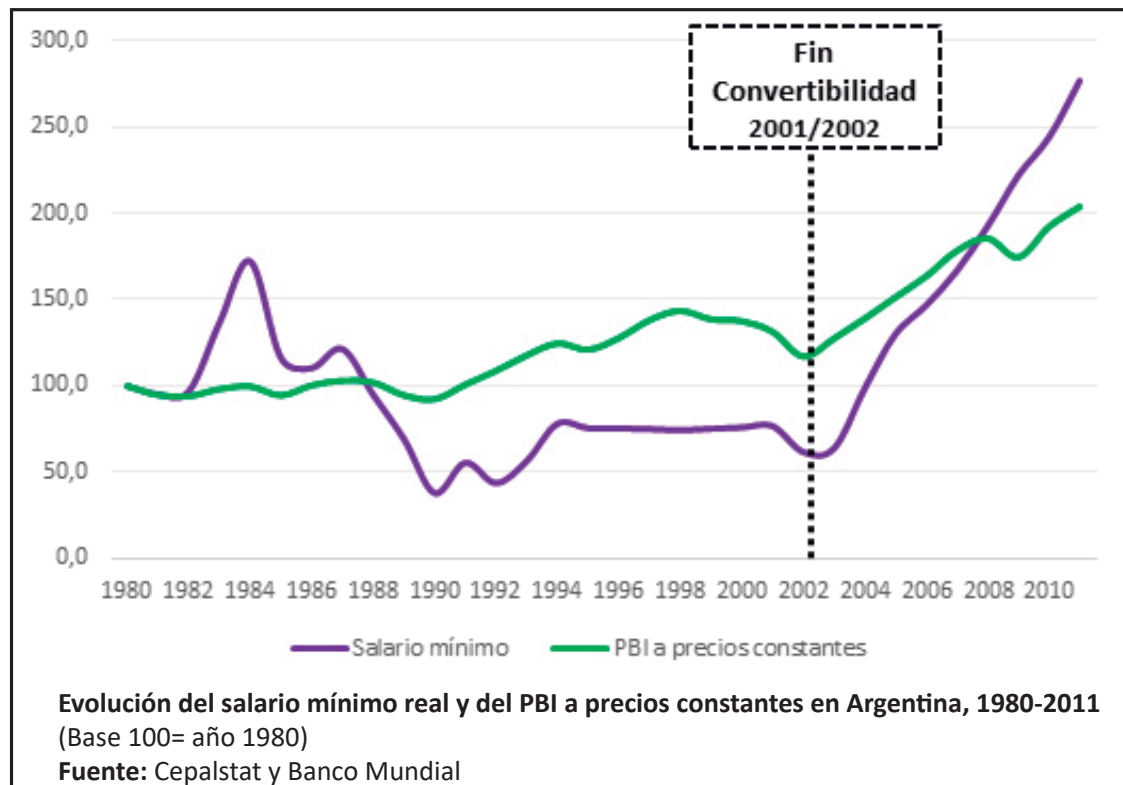


En un ejercicio de aproximación (comparación de las evoluciones de salario mínimo y PBI a precios constantes) se puede ver que, tanto en Ecuador como en El Salvador, la etapa que precede a la dolarización implica una brutal caída del salario mínimo real a la par de un incremento del PBI. La etapa post dolarización, en Ecuador muestra que el salario se mueve a la par del PBI, sin modificar la distribución inequitativa original, mientras que en El Salvador la distribución empeora.





El caso argentino, muestra, en cambio, una dinámica muy distinta.



Ante el fenómeno de reversión de los precios internacionales del petróleo, se deterioró la balanza comercial de Ecuador y su frente fiscal, como se observa en el cuadro debajo.² Ecuador recurre a mercados internacionales para financiar su déficit, y en 2019 firma un acuerdo con el FMI.

El 11 de marzo de 2019, bajo el gobierno de Lenin Moreno, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un préstamo por un monto de USD 4.200 millones (435% de la cuota y DEG 3.035 millones) en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF). En 2020 debió renegociarlo en contexto de pandemia.

Ecuador. Déficit en % de PBI, deuda en USD y % de PBI y deuda per cápita (2008-2021)				
Año	Déficit (% PIB)	Deuda total (USD)	Deuda (% PIB)	Deuda Per Cápita
2008	0,56%	15.207	24,62%	USD 1.051,00
2009	-3,57%	11.819	18,90%	USD 802,00
2010	-1,36%	12.564	18,06%	USD 837,00
2011	-0,13%	14.697	18,54%	USD 963,00
2012	-2,97%	16.473	18,74%	USD 1.061,00
2013	-8,40%	22.123	23,26%	USD 1.402,00
2014	-8,44%	28.456	27,97%	USD 1.776,00
2015	-7,19%	34.968	35,22%	USD 2.148,00
2016	-10,13%	44.555	44,58%	USD 2.696,00
2017	-5,79%	49.051	47,03%	USD 2.924,00
2018	-2,80%	52.763	49,05%	USD 3.100,00
2019	-3,45%	55.580	51,41%	USD 3.219,00
2020	-7,13%	60.471	60,90%	USD 3.453,00
2021	-1,61%	66.117	62,28%	USD 3.723,00

Fuente: CEPA en base a DatosMacro.

En suma, en Ecuador, mientras la balanza comercial pudo registrar saldos favorables producto de su exportación primaria con precios internacionales en alza, se registró mayor estabilidad que la experimentada en los 80 y 90, pero la acumulación de desequilibrios para sostener la dolarización (que lo llevaron al FMI) y el decidido

2. Cabe señalar que, en el año 2014 en Ecuador para acotar los impactos sobre la balanza de pagos, se tomaron medidas de restricción de importaciones para evitar la salida de dólares. Una medida que tiene resonancias con el debate público argentino en la actualidad.

abandono de un camino de diversificación productiva, sin un correlato contundente en mejora de vida de la población son un balance muy difícil de reivindicar.³

El caso ecuatoriano forma parte de una acotada lista de países que perdió soberanía monetaria, tales como Panamá, El Salvador, Montenegro, Palaus, Kosovo, Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia y Timor Oriental, y que se encuentran muy lejos de los ejemplos de desarrollo económico occidental que la literatura –incluso liberal– propone seguir.

5. Reflexiones finales

Como se analizó anteriormente, la dolarización implica dos momentos: el ajuste inicial (esencialmente una reducción de la participación de los salarios en la economía), y las limitaciones posteriores derivadas del corset dolarizador.

La dolarización no resuelve la raíz estructural de los desequilibrios macroeconómicos en Argentina, sino que elimina la moneda propia, ajusta drásticamente el déficit fiscal (con lógico impacto en partidas sociales) y licúa salarios, abandonando la opción productiva. Es un cambio de ordenamiento profundo para virar hacia una economía para unos pocos.

Si en cambio, se avanzara en resolver de manera sostenible la dinámica bimonetaria de la economía argentina –principal vehículo de la suba de precios e inestabilidad macro–, con una más eficiente administración del comercio exterior sostenida en el tiempo (evitando desregulaciones cíclicas), financiación en el mercado local del déficit fiscal y solución a la salida de capitales, ¿para qué serviría una dolarización?

Precisamente, en ese camino la economía requiere una moneda propia, cuya fortaleza se sostenga en el tiempo.

¿Por qué se ha instalado, entonces, que conviene dolarizar? La dolarización aparece como recurso facilista para reunir consensos en torno al camino de licuación salarial que, hasta ahora en Argentina, no pudieron lograr de manera definitiva en cada avance neoliberal.

3. Autores como Levy Yeyati, dieron cuenta del fracaso de esta política: En Ecuador, “la adopción del dólar no trajo consigo la estabilidad buscada”. “Lo primero a destacar es que, al igual que la caja de conversión argentina y tal como lo sostiene la teoría económica, la dolarización contribuyó a contener y reducir la inflación a expensas de una mayor volatilidad del ciclo económico –aunque en línea con la volatilidad de la región. Sin embargo, al igual que lo sucedido en El Salvador, la dolarización no logró reducir y estabilizar el costo financiero externo ni hacerlo converger a los niveles de la región, ni siquiera durante el proceso de acumulación de reservas en los 2000, fruto del boom de los precios del petróleo, principal exportación ecuatoriana. Son muchas las razones detrás de las penurias macroeconómicas de Ecuador –la dependencia del petróleo, que exacerba los choques reales y marida mal con una fijación cambiaria, el coqueteo con políticas populistas, la fragmentación política– que hoy combina un bajo crecimiento con una creciente fragilidad financiera que lo llevó a reestructurar su deuda y a acudir de urgencia al FMI.” Link: https://www.eldiarioar.com/economia/dolarizacion-solucion-economia-no-paises-latinoamericanos-adoptaron_1_8863724.html

Avances *de* investigación

En esta sección presentamos el primer avance de investigación de un proyecto UBACyT sobre “Derechos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras formales e informales en Argentina democrática (1983-2019). Un intento de periodización histórica y de identificación de los actores principales.

El equipo está dirigido por Daniel Cieza, secundado por los investigadores formados Daniel Giogetti, Verónica Beyreuther, Facundo Millán y Mariana Facio y los investigadores en formación Emiliano Agostino, Candela Andó, Walter Bosisio, Edgardo Álvarez, Gabriela Loscar y Leandro Quiros.

También presentamos un Proyecto con Reconocimiento Institucional dirigido por Verónica Beyreuther sobre la salud de los trabajadores a partir de un análisis sobre las obras sociales y sus vínculos con el sector privado en la Argentina del siglo XXI.



Derechos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras formales e informales en Argentina democrática (1983-2019). Un intento de periodización histórica y de identificación de los actores principales

por Equipo de investigación

EL OBJETIVO GENERAL ES PERIODIZAR EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS en base a los derechos, formalidad del trabajo y funcionamiento de las organizaciones en el período histórico democrático reciente en Argentina (1983-2019). Otro objetivo es intentar un mapa actualizado del movimiento sindical y los movimientos sociales que agrupan a trabajadores informales y desocupados.

Antecedentes

El movimiento sindical argentino atraviesa todo el siglo XX y junto a los nuevos movimientos sociales mantiene su dinamismo en el siglo XXI

Pareciera que la organización sindical, hasta mediados del siglo XX, está muy concentrada en los grupos obreros del litoral del país (Buenos Aires, Rosario) e influida por la inmigración europea. Pero además resulta notable una impronta “economicista” que lleva a los gremios de trabajadores a priorizar las demandas económicas, y en particular los reclamos salariales.

LA ERA ANARCO-SINDICALISTA

En este esquema, la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) de orientación anarco-sindicalista, es dominante hasta la crisis del 30 y luego aparece una Confederación General del Trabajo (CGT), cuya dirección es disputada por militantes de los partidos socialista y comunistas.

En esta primera mitad de la historia de las organizaciones gremiales de trabajadores se observa una escasa organización de los grupos obreros o “semi-proletarios” del interior del país, que fueron objeto de grandes abusos por parte de grandes holdings, pero al mismo tiempo, se registra una intensa vida interna de las organizaciones sindicales, basada en frecuentes asambleas, y en la creación de “Bibliotecas

obreras” y de organismos de seguridad social, tales como Cajas de Ayuda, mutuales, entre otros.

LA ERA PERONISTA

La segunda mitad de la historia de las organizaciones de trabajadores, que se prolonga hasta nuestros días, se vincula estrechamente con el peronismo. A partir del 17 de Octubre de 1945 nace un nuevo tipo de sindicalismo, y la tradicional CGT cambia de orientación. A partir de allí se politiza y se identifica con las tres banderas del peronismo: soberanía política, independencia económica y justicia social. Pero además se relaciona con el estado, obteniendo de manera directa o indirecta apoyo para fortalecer la organización gremial. A través de una relación privilegiada con el Gobierno bajo el primer peronismo, y merced a la administración de las obras sociales(o seguro de salud) y de los convenios colectivos, en las décadas siguientes, los principales gremios obtienen cuantiosos recursos y se van conformando como una extendida burocracia.

Durante más de cincuenta años el delegado de sección es una figura importante en el mundo de las relaciones del trabajo. Se trata de eliminarlo –jurídicamente y, a veces, físicamente– en la última dictadura militar, y se lo acota en la etapa neoliberal, pero se ha mantenido como símbolo de la rebeldía obrera.

El sindicalismo peronista no se limita a defender intereses profesionales de sus afiliados. Desde su irrupción a mediados de la década de 1940 logra la firma de importantes convenios colectivos que tienen fuerza de ley. La negociación colectiva alcanza los mejores resultados hacia 1974-1975, cuando se suscriben convenios colectivos que establecen en algunos casos derechos muy superiores a la ley de Contrato de Trabajo.

También se impulsa activamente obras sociales, que incluyen atención médica, turismo social en hoteles sindicales, cooperativas y mutuales de consumo, préstamos personales, planes de acceso a viviendas sociales, y cursos de capacitación laboral

En el primer peronismo, si bien el Partido Laborista tiene una escasa vida, los dirigentes sindicales alcanzan gran influencia. Se establecen “Agregados obreros” en las Embajadas argentinas y se fomenta la capacitación sindical.

En las elecciones generales de 1952, dentro del partido justicialista, Eva Perón impulsa el criterio de que los candidatos a vicegobernadores provinciales deben ser de extracción gremial, y se empieza a conformar una “rama sindical” del movimiento peronista. Derrocado el peronismo en 1955, el sector sindical, reagrupado en las “62 Organizaciones Peronistas” participa activamente en la vida político-social. En 1962, el peronismo triunfa en 10 de las 18 provincias, con varios candidatos de extracción sindical, entre los que se destaca Andrés Framini, Gobernador electo en la provincia de Buenos Aires. Estas elecciones son anuladas por presión de los militares.

En las negociaciones con los gobiernos de Arturo Frondizi, José María Guido y con la dictadura de Onganía, los dirigentes sindicales peronistas avanzan hacia el control e institucionalización del seguro de salud, conocido en la Argentina como “las Obras Sociales”. Surge un régimen legal de las Obras Sociales que otorga la administración de las mismas a la dirigencia sindical, lo que implica el manejo de una masa de dinero de alrededor del 8% de los salarios. De alguna manera, los sindicatos se transforman en cuasi-empresas, y surge una red de sanatorios sindicales, y de prestadores de servicios médicos, que constituyen una trama económica con obvias consecuencias.

Al administrar las obras sociales, los principales gremios sufren una mutación. Lejos quedan las épocas “heroicas” de la militancia sacrificada y los recursos escasos. Se empieza a gestar una burocracia de nuevo tipo.

El sindicalismo bajo hegemonía peronista adopta distintas actitudes ante el poder económico y político. Una de ellas es el “colaboracionismo”, que consiste en subordinarse a los sucesivos gobiernos y buscar ventajas corporativas en negociaciones con actores económicos y políticos. Llamados “verticalistas” en el primer gobierno de Perón, “integracionistas” bajo el gobierno de Arturo Frondizi, “colaboracionistas” bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía, y “participacionistas” bajo el gobierno militar de Alejandro Lanusse, hubo un grupo de dirigentes sindicales que siempre cultivaron estrechas relaciones con el poder.

La corriente “participacionista”, y en particular dirigentes como Juan José Taccone (Luz y Fuerza), Dirk Kloosterman (Mecánicos) o Ramón Baldasinni (gremio Telepostal) se vinculan estrechamente con el “sindicalismo libre” impulsado por Estados Unidos.

Otra actitud es conocida como “vanderismo”. La denominación se inspira en el dirigente metalúrgico Augusto Vander, figura central en los años 60. Esta corriente busca presionar a los gobiernos y las empresas a través de huelgas u otras medidas de fuerza, con el objeto de una posterior negociación. Dicho de otra manera, los “vanderistas” buscan una relativa autonomía de los grupos de poder y tienden a consolidar su estructura.

1. El verticalismo, integracionismo, colaboracionismo o participacionismo expresa, con algunos matices, una tendencia a subordinarse a los Gobiernos y a las grandes empresas. Veamos algunos casos ilustrativos. En efecto, Eduardo Vuletich y Hugo Di Pietro fueron los dirigentes de la CGT a comienzos de la década del 50 y se subordinaron totalmente al gobierno justicialista. A su vez, los dirigentes Ramón Prieto y José Alonso son intermediarios en el pacto Perón-Frondizi en 1957, y el primero se integra a las filas del “desarrollismo”. Ante el golpe militar de 1966, dirigentes sindicales como Juan José Taccone del gremio de Luz y Fuerza, y José Alonso, del gremio del Vestido, asisten a la asunción de Juan Carlos Onganía como presidente de facto, y colaboran con la nueva gestión en los primeros meses. En las postrimerías de la “Revolución Argentina”, el dirigente de los albañiles, Rogelio Coria, el dirigente del gremio petrolero, Adolfo Cavalli, y el dirigente del gremio mecánico, Dirk Kloosterman, mantienen un permanente diálogo con el general Lanusse y excelentes relaciones con grandes empresas.

Dentro del “vadorismo” es clave el gremio metalúrgico. Se destacan José Rucci, quien recibe a Perón en su primer retorno en noviembre de 1972 y Ricardo Otero, quien es designado ministro de Trabajo durante la última presidencia de Perón en 1973.

Participacionistas y “vadoristas” conforman una burocracia sindical muy poderosa. Se perpetúan en sus cargos, manejan grandes recursos provenientes de las obras sociales, y en general defienden la “ortodoxia” peronista, en contraposición a sectores rebeldes que son acusados de “infiltrados”.² Su brazo político son las 62 organizaciones peronistas.³

Finalmente hubo una corriente “combativa” que impulsa la protesta social en el marco del retorno de Juan Perón. Sebastián Borro, dirigente de la carne, Armando Cabo, dirigente metalúrgico y Andrés Framini son algunas de las figuras de la resistencia peronista en el plano sindical. Reorganizada la CGT en 1963, hay diversos congresos que elaboran programas antiimperialistas, como lo de Huerta Grande, la Falda y 1 de Mayo. Este último es elaborado por la denominada CGT de los Argentinos, que es encabezada por los dirigentes Raimundo Ongaro (Gráficos), Julio Guillán (Telefónicos), Benito Romano (FOTIA) y Jorge Di Pasquale (Empleados de Farmacia) y cumple un activo papel en impulsar la protesta obrera entre 1968 y 1972 (Cieza, 2010).

Clasistas y peronistas revolucionarios

El “clasismo” aparece como una postura doctrinaria de agrupamientos socialistas, comunistas y trotskistas, que se diferencian del movimiento sindical peronista, al que acusan de sostener la conciliación de las clases. Si bien los gremios con orientación anarco-sindicalista, socialista o comunista históricamente reivindican la idea de la defensa irrenunciable de los intereses de la clase trabajadora, y adhieren a la consigna de la I Asociación Internacional Comunista que establece que “la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”, el clasismo contemporáneo se relaciona con la lucha ideológica y doctrinaria con el peronismo, y con una estrategia de poder.

En rigor, la tendencia “clasista” aparece a fines de los años 60 en sindicatos de empresa de la provincia de Córdoba, tales como SITRAC Y SITRAM, de la rama automotriz. Este grupo de dirigentes obreros tiene participación en la revuelta po-

2. Una descripción crítica del “modus operandi” de la burocracia sindical peronista puede verse en Correas, 1974.

3. Cabe señalar que muchos de estos dirigentes son asesinados en los primeros años de la década de los 70 por comandos guerrilleros: José Alonso, Augusto Vandor y José Rucci habrían sido ultimados por grupos armados vinculados a la organización Montoneros, mientras Rogelio Coria y Dirk Kloosterman, mueren en atentados a cargo de otros grupos.

pular conocida como “Cordobazo”, en 1969, y luego extiende su influencia a otros grupos obreros como el sindicato del calzado y los obreros de la empresa Perdiel de Córdoba. Hacia 1974-75 la corriente clasista dirige los sindicatos de mecánicos (SMATA) y de la industria eléctrica (Luz y Fuerza) de Córdoba, la seccional Villa Constitución, ubicada en Santa Fe, de los metalúrgicos (UOM) y tienen influencia en algunas Comisiones Internas de Buenos Aires. Recibe el apoyo de la izquierda tradicional, como el partido comunista, y sectores del antiguo partido socialista, de nuevos partidos de izquierda con influencias maoísta, y de grupos trotskistas.⁴

El clasismo impulsa la democratización de los sindicatos a través de las asambleas como instrumento de participación y decisión colectivas. Se enfrenta activamente a las dos últimas dictaduras y a la burocracia sindical peronista. Sus principales dirigentes, como René Salamanca (SMATA- Córdoba), Agustín Tosco (Luz y Fuerza-Córdoba) y Alberto Piccinini (UOM-Villa Constitución) son víctimas del terrorismo de Estado.⁵

El clasismo impulsado por la vieja y la nueva izquierda tiene un impacto muy parcial en el movimiento sindical de fines de los años 60 y principios de los 70. La capital federal y el Gran Buenos Aires siguen siendo baluartes de la tradicional burocracia sindical peronista.

Desde una perspectiva distinta, surgen otros nucleamientos político-sindicales vinculados al sector denominado “tendencia revolucionaria” o “peronismo de izquierda”, como la juventud trabajadora peronista y el peronismo de base, que también logran dirigir algunos gremios y comisiones internas, y coordinan algunas acciones con los “clasistas”.⁶ Actúan en la semi-clandestinidad ante las permanentes amenazas de los grupos para-policiales como las Tres A, y expresan una concepción política de acumulación de poder diferente al “clasismo”.⁷

Estas corrientes tienen como antecedente inmediato al “peronismo combativo”, que a través de dirigentes como Raimundo Ongaro, Julio Guillán o Atilio Lopez se

4. Entre los nuevos partidos de izquierda con influencia maoísta se destacan el Partido Comunista Revolucionario (PCR), Vanguardia Comunista (VC), el Partido Comunista marxista-leninista (PCMLN) y la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO). Entre los grupos trotskistas aparecen el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y Política Obrera (PO).

5. René Salamanca es detenido-desaparecido el mismo día del último golpe militar, Agustín Tosco muere enfermo y perseguido en noviembre de 1975 y Alberto Piccinini sufre un largo cautiverio. Sobre estas figuras y su contexto puede verse: Vargas, 2002; Licht, 2004 y Schulman, 2004.

6. Entre los dirigentes de la juventud trabajadora peronista (JTP) se puede mencionar a los delegados metalúrgicos Manuel Garrete (Propulsora Siderúrgica) y Francisco Gutiérrez (SAIAR-Quilmes), a los dirigentes del gremio de la carne José Retamar y Néstor Fonseca (Swift) y al dirigente estatal platense Gonzalo Chávez. En el peronismo de base (PB) se enrolaron dirigentes como el gráfico José Osvaldo Villafior, del gremio de trabajadores de farmacia Jorge Di Pasquale y Alfredo Ferraresi, del gremio de navales de Mar del Plata, César Olobardi, y del gremio de lecheros de Bahía Blanca, Julio Ruiz, y delegados de grandes plantas metalúrgicas como Luis Rave (Propulsora Siderúrgica) y Aldo Strada (Acindar).

7. Al respecto puede verse Anzorena, 1998; Abos, 1993; Gurrucharri, 2020.

enfrentan a la burocracia sindical peronista y aparecen como referentes del peronismo rebelde que se moviliza ante el retorno de Perón en 1973 y 1974.

Ni unos ni otros logran romper la hegemonía de la burocracia sindical peronista sobre el movimiento obrero, a pesar de que las direcciones gremiales tradicionales son rebasadas en momentos como el “Rodrigazo” de 1975. Pero a partir de 1976, la burocracia retoma el control. El último gobierno militar, si bien detuvo al “vandorista” Lorenzo Miguel y hace desaparecer al dirigente de Luz y Fuerza, Oscar Smith, no ataca de conjunto a la tradicional burocracia sindical peronista.

La represión de la última dictadura cívico-militar

La última dictadura militar interviene algunos sindicatos y obras sociales, e intenta reformar la legislación sindical, pero busca y obtiene cierta colaboración de la burocracia sindical peronista. Hacia 1977 aparecen dos nucleamientos: el grupo de los 25, bastante heterogéneo, dirigido por el taxista Roberto García, el telepostal Ramón Baldasinni, el papelerero Roberto Donaires y el cervecero Saúl Ubaldini, y el grupo de Gestión y Trabajo, encabezado por el dirigente plástico Jorge Triacca, el electricista Oscar Lezcano y el textil Delfor Jiménez, que retoman la tradición colaboracionista. Los primeros lanzan en 1978 el movimiento sindical peronista, reedición de la tradicional 62 Organizaciones peronistas, y los segundos lanzan la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), a la que se suman algunos disidentes del otro grupo como Ramón Baldassinni.

En 1980 renace la CGT y en diciembre de ese año elige como secretario general al dirigente cervecero Saúl Ubaldini. La recuperada CGT se basa en el grupo de los 25 y el movimiento sindical peronista, y fija su sede en la calle Brasil (Abos, 1984). Es rechazada por el grupo de la CNT dirigido por Jorge Triacca y Oscar Lezcano, quienes forman la CGT Azopardo.

EL ALFONSINISMO: 1983-1989

Con la recuperación del estado de derecho en 1983 vuelve a plantarse como actor fundamental la CGT. Saúl Ubaldini juega un papel protagónico en toda la década del 80. Proveniente de un pequeño sindicato del gremio cervecero, recibe el apoyo de la poderosa Unión Obrera Metalúrgica, que dirige Lorenzo Miguel. Dirige masivas jornadas de protesta y huelgas nacionales contra el gobierno de Raúl Alfonsín.

Con el retorno de la CGT, y eliminada por la represión la corriente “revolucionaria”, se empiezan a perfilar dos tendencias que se mantienen hasta nuestros días. De un lado un sindicalismo peronista pragmático que recoge la tradición vandorista de “golpear para negociar”. Sus figuras son Saúl Ubaldini en los años 80 y principios de los 90 y Hugo Moyano posteriormente, y además cuentan con el apoyo de la tradicional UOM. De otro lado un “sindicalismo de negocios”, cuya figuras originarias

fueron Jorge Triacca (padre), y los petroleros Diego Ibáñez y Jorge Cassia, y luego es representado por un grupo de dirigentes conocido como “colaboracionistas”, formado por Oscar Lezcano (Luz y Fuerza), Armando Cavaliere (Empleados de Comercio), Carlos West Ocampo (Sanidad) y José Rodríguez (Mecánicos), cuyos gremios participan en numerosas empresas.

La CGT retoma la tradición peronista de disputar cargos políticos, y con la recuperación del estado de derecho, los dirigentes sindicales obtienen espacios político-institucionales. Bajo el gobierno de Raúl Alfonsín son funcionarios de la cartera de Trabajo, Antonio Mucci, ex dirigente sindical, y Carlos Alderete, dirigente del gremio de Luz y Fuerza.

A su vez, vuelven los sindicalistas que son electos diputados nacionales.⁸ Sin embargo, el peso de los diputados de origen sindical será decreciente. Entre 1983-1985, en los inicios de la recuperación de la democracia, hay 28 diputados de origen sindical, que representan el 25% del conjunto de legisladores justicialistas, y hacia 1997-1999 la representación desciende a menos del 6%.

Renovación sindical: la vuelta del peronismo obrerista y del clasismo

El fin de la dictadura cívico militar obligó a “normalizar” la actividad sindical, lo que se efectuó bajo una ley que redujo las exigencias para las listas opositoras. En grandes gremios industriales como los metalúrgicos, la construcción, o el calzado se impusieron listas “combativas” hegemónicas por el “peronismo obrerista” o el “clasismo”

Llamamos “peronismo obrerista” a una serie de organizaciones nacidas en los años 70, muy golpeadas por la Dictadura y que reaparecen en 1984-85. Entre ellas el peronismo de base, la Juventud Trabajadora Peronista. El primer agrupamiento reconoce como sus líderes históricos a Raimundo Villaflor⁹ y Jorge Di Pasquale,¹⁰ desaparecidos durante la dictadura y reaparece en 1984-1985 con nuevos dirigentes y bajo el nombre de Peronismo de las Bases. Logra imponerse en los gremios Cerveceros de Quilmes (Lagar), Calzado de Córdoba (Montero), Trabajadores de Farma-

8. Entre otros, Diego Ibáñez del sindicato petrolero, Roberto García, de los trabajadores de taxis, Osvaldo Borda del sindicato del caucho, los ex dirigentes ferroviarios Lorenzo Pepe y Oraldo Brito, el dirigente del gremio de trabajadores municipales Alfredo Atanasoff, los dirigentes gastronómicos Luis Barrionuevo y Dante Camaño y el judicial Julio Piumatto.

9. Raimundo Villaflor era hijo de Anibal Villaflor, dirigente anarco-sindicalista, designado comisionado municipal de Avellaneda en 1946, fue delegado general en grandes fábricas como Tamet de Avellaneda. Se enfrentó al vandorismo en un tiroteo en La Real (Walsh). Fue invitado por Cooke a Cuba y luego se incorporó a Acción Revolucionaria Peronista, dirigida por Cooke y Alicia Eguren. Dirigió el Peronismo de Base-Comando Nacional desde 1973 hasta su muerte en 1979. (Baschetti, 2007).

10. Jorge Di Pasquale fue el dirigente histórico del gremio de trabajadores de Farmacia. Visitó Cuba y fue uno de los dirigentes de la CGT de los Argentinos. En los 70 se incorporó al Peronismo de Base. Fue detenido desaparecido en 1976.

cia en Capital (Ferraresi), Metalúrgicos de Bragado (San Pedro) y Gáficos (Ongaro). Antiguos militantes de la JTP logran recuperar gremios como la UOM de Quilmes (Gutiérrez), UOM de la Matanza (Danski), UOCRA de la Plata (Fernández). Dirigentes “clasistas” como Piccinini y algunos del MAS recuperan seccionales de la UOM y de la UOCRA. Julio Guillán retorna en Telefónicos de Capital Federal, y la lista Verde recupera ATE encabezada por Víctor De Genaro y Germán Abdala.

Jornadas nacionales de protesta

A partir de 1986 la renovación de la dirigencia sindical y el contexto de una recesión económica favorecen grandes jornadas nacionales de protesta. Encabeza la CGT dirigida por Ubaldini. Luego de la derrota del alfonsinismo en las elecciones intermedias de 1987, y el ascenso de los “Capitanes de Industria” se mantienen las protestas sindicales.

Alcanzan un fuerte protagonismo gremios de los trabajadores de servicios, como los estatales, los de la sanidad y los docentes.

EL MENEMISMO Y LA ALIANZA (1989-2001)

El Gobierno de Carlos Menem encara una contareforma laboral tendiente a reducir el costo laboral de las empresas. La llamada Ley de Empleo introduce varios contratos por tiempo determinado que rompen con los principios de la Ley de Contrato de Trabajo y posteriormente se modifica la tradicional ley de Contrato de Trabajo en la misma dirección.

En el menemismo, Jorge Triacca (padre) dirigente del gremio plástico, es designado ministro de Trabajo y el conflicto sindical decrece. Mientras a Raúl Alfonsín la CGT le hace trece paros nacionales en seis años, a Menem le hacen ocho en diez años.

Mención aparte merecen los negocios del sector de dirigentes sindicales colaboracionistas conocido periodísticamente como “los gordos”. Este “sindicalismo empresario” se beneficia con las privatizaciones de grandes empresas públicas en los años 90. El gremio de Luz y Fuerza, encabezado por el dirigente porteño Oscar Lezcano ha adquirido empresas eléctricas y de gas en el interior del país y tenía inversiones en una administradora de fondos de jubilaciones y pensiones. El gremio ferroviario, encabezado por José Pedraza, obtiene empresas ferroviarias durante la privatización del servicio. El gremio de petroleros, encabezado por Diego Ibáñez y Jorge Cassia, también obtiene acciones en empresas del sector. El gremio de empleados de comercio, dirigido por Armando Cavalieri es dueño de grandes espacios de recreación pública, institutos de formación y capacitación, entre otros.

En los últimos años, el pragmatismo peronista y la herencia “vandonista” se conjugan en la figura del dirigente del gremio de los camioneros, Hugo Moyano, quien dirige la emblemática CGT desde el año 2004. Lo secunda Omar Viviani, del sindica-

to de taxistas porteño. No obstante, el dirigente gastronómico Luis Barrionuevo, y el dirigente de la construcción Gerardo Martínez, también aspiran a espacios de poder en la CGT y encabezan grupos de sindicatos que buscan mayor protagonismo. El primero de ellos, organiza la CGT “Celestes y Blanca en 2008.

La CTA

En 1992 se forma una nueva central sindical, que comienza con el nombre de Congreso de los trabajadores argentinos, y luego adopta la denominación de “Central de Trabajadores Argentinos”.

La CTA expresa un intento de renovación de la tradicional estructura sindical peronista, ya que presenta una estructura organizativa mas abierta y flexible, y plantea un nuevo enfoque sobre la relación entre los sindicatos y la política (Del Frade, 2004).

Hasta el momento, la CTA tiene dos líderes nacionales. El primero fue Víctor De Genaro, de uno de los gremios de los trabajadores estatales, y el actual es Hugo Yasky, del principal gremio de docentes.

La CTA aparece como un sindicalismo de nuevo tipo que, tanto en su estructura interna como es su estilo de proyección política, difiere de la tradicional CGT.

En cuanto a su organización, tiene tres principios básicos: a) la afiliación de cada trabajador es directa. Todos los trabajadores, ocupados o no, pueden afiliarse a la central; b) cada afiliado tiene voz y elige en forma directa a su conducción en los diferentes niveles (local, provincial y nacional); y c) La central es autónoma de los grupos económicos, los gobiernos y los partidos políticos.

En la práctica, la CTA tiene una posición de denuncia del “sindicalismo de negocios”, y una propuesta político-social de mayor distribución del ingreso. Su primer dirigente es Víctor De Genaro, del gremio de trabajadores del Estado (ATE). La otra fuerza sindical co-dirigente de la central es el gremio de docentes, representado por Mary Sánchez, Marta Maffei y el actual secretario general Hugo Yasky.

La CTA se opuso a la jubilación privada impulsada por el menemismo, y propone un seguro de formación social en reemplazo de las prestaciones para desempleados. Impulsa una revisión del genocidio en la Argentina y lo vincula al poder económico.

A pesar de ser autónoma de los partidos políticos, la CTA se concibe como un gran movimiento político-social. En este marco, numerosos dirigentes de la CTA son electos diputados nacionales. Carlos Custer, de ATE es electo diputado nacional por el justicialismo bonaerense en los 90, y luego embajador ante el Vaticano bajo el kirchnerismo. Mary Sánchez, Jorge Giles, Marta Maffei, Eduardo Macaluse, Elsa Quiroz y Delia Bisutti, dirigentes del gremio docente, son electos diputados nacionales por el FrePaSo en los 90. Los dos primeros se transforman en funcionarios del kirchnerismo y los cuatro últimos siguen como legisladores en el bloque ARI en ese

período. También son diputados nacionales Claudio Lozano, economista de ATE y la CTA, crítico al kirchnerismo, y Edgardo De Petris, dirigente de ATE de Santa Cruz, aliado a los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner.

La CTA mantiene un pleito histórico con diversos gobiernos, porque no se le reconoce su personería gremial.¹¹ En rigor, el debate de fondo es el modelo sindical, ya que el justicialismo ha mantenido la tesis de la unicidad y centralización sindical, mientras otros sectores plantean un sindicalismo plural, en base al principio de libertad sindical.

La CTA, a diferencia de otras centrales sindicales de Latinoamérica y Europa, tiene restricciones legales para la negociación colectiva y para la administración del seguro de salud, como consecuencia del sistema de doble personería que favorece a la Central más representativa o de mayor número de afiliados.

No obstante, es convocada para diversas consultas por el Ministerio de Trabajo y reconocida como actor en intentos de concertación social. A pesar de ser dirigida por un grupo de origen peronista y adscripto a cierto nacionalismo popular, la CTA tiene en su interior grupos comunistas y trotskistas, que presentan lista propia en las elecciones directas internas.

La principal limitación de la CTA es que no ha logrado trascender al sector industrial. La inmensa mayoría de sus afiliados pertenecen al sector servicios y, en especial, a trabajadores del Estado, docentes y empleados judiciales.

La organización de los desocupados

A diferencia de los gremios afiliados a la CGT, la nueva central sindical, la CTA, permite la afiliación de trabajadores desocupados.

Esta central, desde sus inicios, se propuso articular al colectivo de los trabajadores empleados y desempleados saliendo, de ese modo, del esquema corporativo tradicional del sindicalismo .

Ya hemos dicho que por sus permanentes intentos de articulación con organismos de derechos humanos y otros grupos vinculados a la problemática de los derechos sociales, crecientemente vulnerados por la política económica vigente, la CTA podría ser definida más como un movimiento político-social que como un organismo meramente sindical.

Es a partir de esa modalidad de práctica política que en 2000 esta Central junto a diversos organismos sociales y políticos no partidarios, conformó un Frente Nacional Contra la Pobreza (FreNaPo) a partir del cual convocó a una Consulta Popular, con el objeto de presionar al gobierno a establecer un seguro de empleo y forma-

11. Según la legislación sindical argentina, en los distintos grados de las asociaciones, solamente una detenta la personería gremial, por ser la más representativa. Entre las dos asociaciones de tercer grado, la CGT tiene mayor número de afiliados que la CTA.

ción. La Consulta Popular fue realizada en diciembre del 2001 y logró sumar más de tres millones de votos.

A su vez, también en el seno de la CTA, encontraron acogida muchas organizaciones de base territorial como es el caso de algunas asociaciones que surgieron durante los años ochenta, vinculadas a las ocupaciones de tierras, e integradas mayoritariamente por desempleados o sub-ocupados.

Hacia mediados de los años noventa, algunas de esas asociaciones confluyeron, junto a otras instancias organizativas de desocupados provinciales, en la constitución de la Federación de Trabajadores por la Tierra, la Vivienda y el Hábitat-Central de Trabajadores Argentinos (FTV-CTA). Esta organización, que pretende abarcar a todo el país, en la actualidad se encamina a formar una central de movimientos sociales.

Al generalizarse la desocupación, desde distintas vertientes del movimiento político-sindical intentan impulsar nuevas formas organizativas a fin de dar respuestas al nuevo fenómeno.

La Corriente Clasista y Combativa nace en el año 1994, luego de una Marcha Federal en oposición al gobierno de Carlos Menem. Reivindica la continuidad de agrupaciones sindicales conocidas como 1 de Mayo, y es impulsada por el Partido Comunista Revolucionario (PCR).

En 1996 dedicó particular atención a la organización de los trabajadores desocupados, transformándose en poco tiempo en el principal movimiento del país en materia de organización de los desempleados. Su dirigente principal es Juan Carlos Alderete. De esta organización se desprende un movimiento de jubilados y desocupados liderado por Raúl Castels.

Los piqueteros

Los movimientos piqueteros surgen en los años 90 y desarrollan una intensa actividad, no exenta de virajes y agudas contradicciones.

Los primeros grupos piqueteros reconocen un alto grado de espontaneidad y surgen en los confines del país a través de trabajadores desocupados que cortan rutas nacionales y provinciales. A mediados de los años 90, en las provincias de Neuquén y de Salta surgen comisiones de trabajadores desocupados como consecuencia del cierre de campamentos de la empresa petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Los grupos de desocupados conforman “piquetes” y proceden a cortar rutas con la demanda de recuperar fuentes de trabajo.

A fines de los 90 el movimiento piquetero se politiza y distintas organizaciones de la izquierda o del nacionalismo revolucionario impulsan agrupaciones territoriales que forman parte de un amplio y contradictorio movimiento.

En la última década, el movimiento piquetero se divide en tres sectores: grupos que se definen como nacional-populares y se integran al movimiento kirchnerista,

grupos vinculados a partidos de la izquierda tradicional y grupos autónomos.

El nombre de “piqueteros” no es casual y está ligado a la historia del movimiento obrero. En el diccionario se define como piquete a un “grupo de obreros huelguistas que situados en los lugares habituales de trabajo velan por la ejecución de las consignas de una huelga”. En la larga historia del movimiento sindical argentino era frecuente organizar piquetes de huelguistas.

El movimiento piquetero empieza a organizarse a principios del año 1995 bajo la forma de comisiones de desocupados en particular en la provincia de Neuquén. Antiguos trabajadores de YPF cortan rutas en demanda de fuentes de trabajo.

Entre 1996 y 1997 se dan prolongados cortes de ruta en las ciudades de Central-Có y Plaza Huincul (Neuquén) y en Tartagal y General Mosconi (Salta). Se produjeron numerosos episodios de protesta con cortes de rutas y caminos contra la empresa de petróleo YPF –ya privatizada– que se prolongaron por varios meses. El gobierno de Menem ofreció subsidios conocidos como “Planes Trabajar” para desactivarlos. En 1997 surge la Unión de Trabajadores Desocupados en General Mosconi, cuyo dirigente más conocido es José “Pepino” Fernández. Muchos de los dirigentes piqueteros son procesados.

Hacia 1997 surgen grupos de piqueteros y corte de rutas en el área metropolitana. Se destacan conflictos en la zona Sur del Gran Buenos Aires y en La Matanza. Aparecen los primeros dirigentes como Luis D’Elía del barrio “El Tambo” de la Matanza; Juan Carlos Alderete, del barrio María Elena; y Roberto Martino de Florencio Varela. En los años siguientes de la década del 90 se conforman las primeras organizaciones “piqueteras”: en 1998-1999 se conforma la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) dirigida por Luis D’Elía, en el marco de la CTA y un sector de desocupados dirigido por Juan Carlos Alderete en el marco de la Corriente Clasista y Combativa. Movimientos de trabajadores desocupados de Florencio Varela, Mar del Plata y Hurlingham conforman el Movimiento Teresa Rodríguez (MTR) dirigido por Roberto Martino (Svampa, 2003).

El gobierno de la Alianza y el auge de los movimientos sociales

A fines de 1999 triunfa en el país la Alianza, coalición formada por la UCR y el FrePaSo.

Se vive una situación de recesión económica que se prolongaría hasta 2003. De la Rúa el nuevo Presidente elimina los programas sociales conocidos como Planes Trabajar, en un momento que el desempleo abierto llega al record de 24%.

A partir del año 2000 el movimiento piquetero alcanza una proyección nacional y se vincula a partidos políticos. Se observan dos vertientes: una vinculada a la izquierda tradicional, es decir a partidos de matriz comunista, maoísta y trotskista, y otra vinculada a orientaciones nacionalistas revolucionarias.

El sector de desocupados de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), ligada al Partido Comunista Revolucionario, observa un fuerte crecimiento hacia 2001-2003. Liderada por Juan Carlos Alderete protagoniza importantes cortes de ruta. El Movimiento Territorial de Liberación (MTL), ligado al Partido Comunista Argentino, emerge en el 2001 al separarse de la FTV. A partir del 2001 aparece el Polo Obrero (PO), vinculado al Partido Obrero, de raíces trotskistas. También en 2001 aparece el Movimiento Sin Trabajo Teresa Vive (MST-TV) vinculado al Movimiento Socialista de los Trabajadores, de orientación trotskista. Completa el panorama de los movimientos piqueteros ligados a la izquierda tradicional el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD), liderado por Raúl Castels, que en 2001 se desprende de la CCC. (Svampa, 2003).

Desde una perspectiva nacional-popular entre 2001 y 2003 se desarrollan otros movimientos piqueteros. Se consolida como organización nacional la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) liderada por Luis D'Elía y surge el Movimiento Barrios de Pie, liderado por Jorge Ceballos. También aparece en el amplio espectro de Movimientos de Trabajadores Desocupados, un grupo denominado MTD Evita liderado por Emilio Pérsico. Finalmente, a fines del 2003 aparece en el marco de la CTA el Frente Transversal, Nacional y Popular, liderado por Edgardo de Petris.

El movimiento piquetero alcanza un auge en el período 2001-2003, cuando se consolida como actor político nacional. Los cortes de rutas y de accesos a la ciudad de Buenos Aires le otorgan un fuerte poder de negociación, que se concreta en la obtención de subsidios por desempleo y bolsones de alimentos. Hacia 2004 se perfila una división entre el Bloque Piquetero Nacional, que agrupa a los movimientos vinculados a la izquierda tradicional, y los movimientos que adhieren, a veces con reservas, al kirchnerismo.

EL DUHALDISMO Y EL KIRCHNERISMO (2002-2015)

Luego de una breve transición a cargo de Eduardo Duhalde el gobierno de Néstor Kirchner comienza con una fuerte recuperación de la economía y del empleo formal. Durante cuatro años la economía crece a tasas “chinas” y se reduce la pobreza y el desempleo. El segundo momento del kirchnerismo a cargo de Cristina Fernández (2007-2015) se caracteriza por un crecimiento más bajo. En el período de Néstor Kirchner sólo se registra un Paro Nacional y cinco en los gobiernos de Cristina Kirchner. En los seis primeros años de gestión del kirchnerismo baja el desempleo abierto a la tercera parte y el trabajo no registrado a la mitad.

Recuperación y nuevas expresiones del sindicalismo

Con la recuperación económica producida a partir del 2003, se visualiza una paulatina recuperación del sindicalismo. En el 2004 se duplica la firma de convenios colectivos.

Según un estudio del Ministerio de Trabajo, la Argentina es actualmente uno de los países con mayor grado de sindicalización: el 37% de los trabajadores del sector privado está afiliado al sindicato, según los últimos datos del Ministerio de Trabajo. Es un porcentaje comparable con Italia. Y muy lejos del 4% de Francia, 15% de España, 22% de Alemania. También supera ampliamente al resto de los países de América Latina. Y hay otro dato que resulta revelador: el 83% de los trabajadores del sector privado tienen salarios y condiciones laborales que son fijadas por los convenios colectivos de trabajo.

Esta cifra revela que la cobertura de los convenios de trabajo que hay en la Argentina es muy superior a la del resto de los países latinoamericanos, aunque se ubica por debajo de Austria, Suecia e Italia.

También comienzan a desarrollarse conflictos sindicales que permiten la aparición de una nueva dirigencia “de base”, integrada por delegados y miembros de comisiones internas. Los conflictos más importantes fueron dirigidos por comisiones internas, que actúan en la mayoría de los casos al margen de la dirigencia de los gremios o de las centrales sindicales reconocidas. Se destacan los que se produjeron en el sector telefónico, en diversos Bancos, en el transporte subterráneo, en diversos hospitales públicos, y en la industria alimenticia.

No obstante, al producirse elecciones internas en los principales gremios, se ha mantenido la hegemonía de las antiguas conducciones. Por lo tanto, las expresiones de rebeldía se canalizan a través de coordinadoras que actúan por fuera de las estructuras.

En diversos gremios afiliados a la CGT se han intentado movimientos de renovación sindical a través de listas opositoras en los últimos años. En efecto, en importantes sindicatos como las Federaciones de empleados de comercio, telefónicos, electricistas o bancarios, se ha intentado renovar a la antigua dirigencia, sin resultados positivos.

La dificultad de la renovación surge principalmente en la organización de las elecciones sindicales, ya que muchas son indirectas, y en la mayoría de los casos son controladas por Juntas Electorales nominadas por las Comisiones Directivas.

En los últimos años, el pragmatismo peronista y la herencia “vandarista” se conjugan en la figura del dirigente del gremio de los camioneros, Hugo Moyano, quien dirige la emblemática CGT desde el año 2004. Lo secunda Omar Viviani, del sindicato de taxistas porteño. No obstante, el dirigente gastronómico Luis Barrionuevo, y el dirigente de la construcción Gerardo Martínez, también aspiran a espacios de poder en la CGT y encabezan grupos de sindicatos que buscan mayor protagonismo. El primero de ellos, organiza la CGT “Celeste y Blanca” en 2008.

El sindicalismo alternativo

El sindicalismo alternativo no logra avanzar en la primera etapa kirchnerista.

Tampoco hubo cambios importantes en el seno de la CTA. En esta central el procedimiento electoral es más democrático y transparente, pero se impuso la lista oficial, encabezado por Hugo Yasky, del gremio docente. Por lo expuesto, la renovación sindical ha quedado reducida a pequeños cambios en las direcciones de los sindicatos.

Como consecuencia de los nuevos conflictos, en diciembre de 2005, se conformara un nuevo espacio de coordinación sindical, el Movimiento Intersindical Clasista (MIC), que reúne a representantes de organismos sindicales dirigidos por una “izquierda basista” con una clara afinidad con grupos piqueteros independientes (Svampa, 2008) y a militantes de partidos trotskistas con cargos sindicales.

Este espacio es fortalecido por huelgas en el interior del país, como la de trabajadores docentes y estatales de Santa Cruz, Río Negro, Neuquén y Salta, así como por el conflicto de los trabajadores del casino flotante de Buenos Aires, ocurridos entre 2006 y 2007.

En 2008 y 2009 se destacan las huelgas de los trabajadores del transporte subterráneo y de la alimentación.¹²

El futuro de este nuevo espacio sindical es incierto. La aguda competencia entre los distintos grupos internos implica un grave riesgo para la continuidad del organismo. Por otra parte, la cultura sindical de la argentina asocia el gremialismo con la posibilidad concreta de negociación con empresas y esferas gubernamentales, situación que no garantizan los nuevos dirigentes, propensos a las consignas extremas.

Debilitamiento, división y reconversión del movimiento piquetero

El crecimiento sostenido de la economía durante seis años consecutivos elimina las bases y condiciones socio-económicas que alentaron el surgimiento y desarrollo del movimiento piquetero. A su vez el kirchnerismo se da una política de integración de un sector del movimiento.

En el nuevo marco económico y político se debilita y atomiza el movimiento piquetero, y se perfilan tres sectores y actitudes: un sector que mantiene la oposición frontal al Gobierno e intenta acumular poder en las elecciones, otro sector que se mantiene en la oposición pero elige una vía autónoma, y un tercer sector que se integra al movimiento kirchnerista y al Gobierno.

El sector organizado alrededor del Bloque Piquetero Nacional, integrado por movimientos de la izquierda tradicional de matriz trotskista o maoísta se divide y dispersa pero se mantienen en la oposición. Estos grupos insisten en obtener una mayor cantidad de subsidios de desempleo y de alimentos, planteando darle

12. En este último gremio surge el conflicto de Kraft (ex Terrabusi). Una comisión interna y delegados clasistas se enfrentaron a una patronal norteamericana muy autoritaria.

carácter universal u obligatorio al subsidio. Chocan con una política del Gobierno sintetizada en la idea de “ni palos ni planes”, por lo que si bien pueden expresar su protesta, no consiguen ampliar el número de beneficiarios de los subsidios. Algunos grupos de este sector intentan acumular poder en las elecciones de 2005 y 2007, pero las candidaturas de dirigentes como Néstor Pitrola del Polo Obrero o de Raul Castels del MIJD obtienen muy baja cantidad de votos, no accediendo al parlamento.

Otro sector, proveniente de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD) regionales y locales profundizan una vía autónoma e intentan desarrollar experiencias de autogestión y organización de poder popular. Mantienen fuertes críticas al gobierno pero no participan en las elecciones. Se destaca el Frente Popular Darío Santillán, organización que profundiza la experiencia de la Coordinadora Aníbal Verón.

Un tercer sector, integrado por el Movimiento Evita que dirige Emilio Pérsico y el Frente Transversal Nacional y Popular liderado por Edgardo De Petris, se integra rápidamente al kirchnerismo y obtiene espacios legislativos en las elecciones de 2005 y 2007. Finalmente, grupos de orientación nacional-popular, fuertemente identificados con el chavismo venezolano, terminan por integrarse al kirchnerismo. Se trata de la FTV y Barrios de Pie, que obtienen espacios gubernamentales a partir de 2005 en agencias que aplican políticas públicas sobre viviendas y otros derechos sociales.¹³

En líneas generales, hacia 2008 decrece el movimiento piquetero y prácticamente cesan los cortes de rutas ligados a las demandas de subsidios de desempleo. Paradójicamente, el método de cortar rutas como medida de presión y protesta es utilizado por organizaciones agrarias en la Semana Santa de 2008.

Como era de esperarse en 2009 vuelven a producirse cortes de rutas y calles, ya que la crisis internacional y local afecta el nivel de vida de los sectores populares.

División de la CTA

En el año 2010, ante una nueva elección interna, la CTA se divide en dos partes que se impugnan mutuamente. Un sector responde a la CTERA del maestro Hugo Yasky y otro sector a la dirigencia de ATE, encabezada por Pablo Micheli. Surgen, entonces, dos CTA: la llamada de los Trabajadores, encabezada por el gremio docente y alineada totalmente con Cristina Kirchner, y la llamada Autónoma, con algunas críticas al Gobierno y encabezada por Pablo Micheli.

13. El FTV obtiene una Subsecretaría de Tierra, Vivienda y Habitat dependiente del Ministerio de Planificación e Infraestructura Federal. Luego de la renuncia de Luis D'Elía en 2007, se ubican en una Comisión de Tierra y Vivienda dependiente de Jefatura de Gabinete. Barrios de Pie obtiene un espacio en el Ministerio de Desarrollo Social. En 2008 renuncia al cargo Jorge Cevallos.

EL MACRISMO (2015-2019)

Con el Gobierno de Mauricio Macri se da un fuerte retroceso del sindicalismo organizado. No obstante la CGT realiza cinco paros nacionales y las dos CTA numerosas jornadas de protesta.

En la cúpula de la CGT se mantienen representantes de los Gordos como Daer, del Moyanismo como Schmid y del sector de Barrionuevo, como Acuña. Resurgen las 62 Organizaciones de la mano de Jerónimo Benegas, dirigente de UATRE cooptado por el macrismo, pero no alcanzan un impacto importante. En la CTA Autónoma surge la figura de Hugo “Cachorro” Godoy, de ATE provincia, que desplaza a Micheli.

Empleo precario, informalidad y desempleo

Durante los cuatro años de Gobierno macrista el salario real cae un 20% y los pocos puestos de trabajo registrados que se sumen pertenecen a monotributistas. El 50% de los trabajadores tiene empleo informal y el índice de fragilidad laboral trepa un 9% llegando al record de 36,5% (Agostino et al, 2020). El desempleo abierto pasó de 6,6% en 2016 a más del 10% en 2019.

Se mantienen las prestaciones sociales para desocupados y avanza entre los movimientos sociales el Movimiento Evita. Se habla de una relación especial entre la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, y los dirigentes sociales Pérsico y Navarro (Verbitsky, 2018).

No obstante, el número de cortes de ruta no desciende. Según la consultora privada Diagnóstico entre 2013 y 2018 hubo más de cinco mil piquetes por año a nivel nacional, con picos en 2014 y 2018.

Unidad de los trabajadores

Al finalizar el periodo macrista hay una fuerte tendencia a la unidad de los trabajadores formales e informales. En los últimos paros nacionales convergen la CGT y las dos CTA unidas en el repudio a una contra-reforma laboral, que intenta modificar la indemnización por despido y el cómputo de las horas extras.

Como dato relevante a fines de 2019 se produce la unificación de algunos movimientos piqueteros en un sindicato único. Surge la UTEP (Unión de Trabajadores/as de la Economía Popular) que elige como secretario general al “Gringo” Castro (Giorgetti, 2020).

El mapa de la organización del movimiento de los trabajadores hacia 2019: sindicatos y movimientos sociales

Como consecuencia del problema de la informalidad que afecta a más de la mitad de la población en edad de trabajar, las organizaciones se dividen en sindicatos que

agrupan trabajadores no registrados y en movimientos sociales que agrupan a trabajadores informales y desocupados.

En el campo sindical hay tres centrales gremiales y un agrupamiento de delegados: la CGT, la CTA de los Trabajadores, la CTA Autónoma y el Plenario Sindical Combativo. A su vez, estas organizaciones centrales tienen corrientes internas.

En la CGT las principales corrientes internas son: los llamados “Gordos”, que son sindicatos de servicios encabezados por los gremios de Sanidad y empleados de Comercio; los “Independientes” que agrupan sindicatos como UPCN, UOCRA y Obras Sanitarias; los “Moyanistas” que nuclean a Camioneros, Mecánicos y de Dragado y Balizamiento; los de la lista Azul y Blanco, que dirigen Gastronómicos y Estaciones de Servicio y la Corriente Federal, que lideran Bancarios, Gráficos y Curtidores. Como consecuencia de estas corrientes internas la conducción de la CGT es ejercida por un triunvirato integrado por Daer (Sanidad), Schmid (Dragado) y Acuña (Estaciones de Servicio). La CGT organizó 34 paros en el período neoliberal: trece a Alfonsín, ocho a Menem, ocho a De la Rúa y cinco a Macri. En el período nacional popular 8,1 a Néstor Kirchner y cinco a Cristina Fernández. En la transición de Duhalde, dos.

En la CTA de los trabajadores las principales corrientes internas son los maestros de CTERA, agrupados en el Movimiento Mayo y los estatales de CABA agrupados en la lista Verde y Blanca. La conducción está a cargo de Yasky (Suteba-CTERA).

En la CTA Autónoma las corrientes principales son las representadas por trabajadores estatales a través de ANUSATE-Lista Verde y hay sindicatos menores como Agentes de Propaganda Médica.

En el Plenario Sindical Combativo compiten el Movimiento de Agrupaciones Clasistas identificado con el PTS y la Corriente Sindical Clasista, alineada con el PO.

En el campo de los movimientos sociales se forma en 2019 un gremio llamado UTEP que agrupa a importantes movimientos como los llamados “Cayetanos” que son Movimiento Evita, Somos Barrios de Pie y la CCC, y además el MTE, los PIBES, y el FPDS. Este sector elige como secretario general al “Gringo” Castro. Otros movimientos importantes son la Federación de Tierra y Vivienda y el Frente Milagro Salas. En la elección general de 2019 la gran mayoría de estos movimientos sociales se alínean con el FdT.

Completan el mapa los movimientos ligados a partidos de izquierda, como el Frente Piquetero, y el Movimiento Barrios de Pie. Una escisión de ellos forma el Partido Piquetero, que termina alineándose con el FDT.

Algunas consideraciones provisionarias

El presente avance de investigación establece un marco general para analizar cambios en las prácticas cotidianas de los trabajadores y trabajadoras.

En los últimos cuarenta años se han mantenido los paros nacionales. Hubo, en promedio, uno por año entre 1983 y 2019; mientras que el promedio entre 1955 y 1982 es muy parecido.

La principal novedad es el crecimiento de los movimientos sociales como expresión del aumento de la informalidad laboral. La tendencia parece ser la unidad de trabajadores formales e informales ante los avances del capital

La participación de los salarios en el Ingreso Nacional ha sido errática. En 1983 era de 34%, en 1999 llega a 16% y en 2015 se acerca al 50 (Strada, 2021). La lucha por el salario sigue siendo la principal reivindicación.

En este marco algunos de los temas a profundizar son las modalidades de la participación sindical y barrial de las mujeres, la conformación de nuevos organismos como Secretarías de la Mujer y Comisiones de Derechos Humanos, la inserción de la juventud en la organización de los trabajadores y el tipo de relación que se establece con el Estado. Esto será materia de otro informe.

Bibliografía

- Agostino, E.; Andó, C. y Franco, C. 2019 “Algunas consideraciones sobre la gestión laboral de cambios” en *Trabajo y Derechos Humanos* (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, UBA), N° 6/7.
- Baschetti, R. 2007 *Hombres y mujeres del peronismo revolucionario* (La Plata: La Campana).
- Cieza, D. 2019 “Los últimos cuatro años estuvimos en peligro” en *Trabajo y Derechos Humanos* (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, UBA), N° 6/7.
- Cieza, D. 2010 *Argentina ante el Bicentenario* (La Plata: La Campana).
- Cieza, D. 2000 *De la cultura del trabajo al malestar del desempleo* (La Plata: CEALC).
- Duhalde, E. 2001 *De taco ralo a la alternativa independiente* (La Plata: La Campana).
- Del Frade, O. 1995 *Nosotros los trabajadores* (Rosario: El Farol).
- Ferraresi, A. 2010 *Cien años de lucha sindical* (CABA: ADEF).
- Giorgetti, D. 2021 *Lucha y Poder* (CABA: FEDUN).
- Giorgetti, D. 2019 “Un fracaso y un desafío” en *Trabajo y Derechos Humanos* (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, UBA), N° 6/7.
- Gurrucharri, E. et al 2020 *La Patria Socialista* (CABA: Ediciones en lucha).
- Strada, J. 2020 “Aldo Strada en la trinchera fabril” en *Trabajo y Derechos Humanos* (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, UBA), N° 6/7.
- Svampa, M. y Pereyra, S. 2003 *Entre la ruta y el barrio* (CABA: Biblos).

Esquema de organizaciones del movimiento de los trabajadores (2019)

Nombre de corrientes, principales organizaciones, dirigentes y alineación de política electoral

1. TRABAJADORES FORMALES

1.1 CGT: H. Daer FdT

- 1.1.1 Gordos San, Com West Ocampo, Cavalieri, Independientes Const, UPCN, G. Martínez, A. Rodríguez
- 1.1.2 Moyanismo Camioneros, SMATA H. Moyano, Pignanelli
- 1.1.3 Azul y Blanco Gastr, Estac de Serv Barrionuevo, Acuña
- 1.1.4 Corr. Federal Bancario, Curtidores Palazzo, Correas

1.2 CTA de los T: H. Yasky FdT

- 1.2.1 Mov. Mayo CTERA-SUTEBA Baradel
- Lista Verde y Blanca Ate-Capital Catalano

1.3 CTA autónoma Godoy

- 1.3.1 Anusate Ate provincias De Isasi
- 1.3.2 AAP M Peidró

1.4 Plen. Sind Comb. Sobrero FIT

- 1.4.1 Cor Sind clasist(CSC) Suteba-Matanza R. Del Pla
- 1.4.2 Mov agrup clasistas(MAC) Ceramistas R. Godoy

2 TRABAJADORES INFORMALES

2.1 UTEP Castro FDT

- 2.1.1 Cayetanos Evita- S Barrios de pie-CCC Onorato, Menéndez, Alderete
- 2.1.2 CTEP MTE Grabois
- 2.1.3 Los Pibes Lito Borello
- 2.1.3 Autónomos FPDS Dina Sanchez ¿

2.2 Tierra y Vivienda Miles Luis D Elia FdT

2.3 Frente Milagro Sal Tupac Amaru Garfagnini FdT

2.4 Frente Piquetero Polo Obrero, MTVIVE, FOL, MTR, Belliboni FIT

2.5 Libres del Sur Barrios de Pie S. Saravia

2.6 Tendencia Piquetera rev Partido Piquetero J. Marino FDT



La salud de los trabajadores: Análisis sobre las obras sociales y sus vínculos con el sector privado en la Argentina del siglo XXI*

por Verónica Beyreuther

1. Justificación del problema a investigar

El sistema de salud en la Argentina está integrado por tres subsectores: público, de obras sociales y privado. Cada uno de ellos presenta significativas diferencias en su modelo de organización institucional y económica, y en su modelo prestacional. La bibliografía existente coincide en la descripción del sistema, como de fragmentación y deficiencia de integración, heterogeneidad y poco equitativo, tanto en relación con la organización y el financiamiento como en el acceso a los servicios. Los diagnósticos identifican, además, mecanismos de aseguramiento “mixtos” donde los diferentes grupos poblacionales aportan fondos alternativos para la cobertura de servicios de salud.

Las obras sociales se constituyeron como un seguro social para la protección de los trabajadores asalariados y sus familiares directos, cuyo aporte obligatorio se realiza a través de las contribuciones, tanto del empleador como del empleado. Haciendo foco en el principio de solidaridad, se constituye en el único sistema que brinda una cobertura de salud igualitaria e integral a todos los beneficiarios, sin distinciones por el nivel de aportes que realizan, basándose en la convicción de que los aportes de los trabajadores, se potencian si presentan un carácter asociativo y solidario. Así nace el seguro de salud en la Argentina por decisión de los trabajadores, con aportes desde el salario, por rama de actividad y con criterios de solidaridad.

A partir de la reforma del seguro social conocida como “Libre elección de la Obra Social” que se inicia en 1993 ha devenido en la virtual constitución de un seguro individual y privado, que desocializa los principios de solidaridad y protección, y que reproduce directamente la estructura de ingresos personales, derivaba de la posición

* Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales Programación 2020-2022.

(individual) en el mercado de trabajo. Desde diversos sectores del gobierno nacional es recurrente la idea de hacer una nueva propuesta para nuestro Sistema Nacional de Salud. No obstante, cabe destacar que el sistema actual, pese a sus defectos, ha reaccionado hasta ahora con solidez frente a la pandemia que acosa a todos los países del mundo.

2. Estado actual del conocimiento

En el ámbito de la salud, la década del 40 es escenario de un triple nacimiento: a) el de las demandas sociales de los ciudadanos que ven la atención de la salud como un derecho, b) el del Estado “responsable-garante” del derecho a la salud, c) el de las organizaciones sindicales, estatales y paraestatales y que darán origen al sistema de obras sociales.

El surgimiento del sindicalismo como actor reconocido en el interior del sistema político de nuestro país, nacido en la revolución de 1943, constituirá un dato sustantivo en las formas de la organización de los sistemas de salud y atención médica. El nacimiento de las obras sociales se verifica en la década de 1940, siendo el año 1944 en que se reconoce como “año fundacional” de las obras sociales sindicales mediante el Decreto N° 3655/44 que crea la Comisión de Servicio Social. Las obras sociales sindicales tienen su origen en la gestión solidaria de las primeras agrupaciones gremiales, y fueron concebidas en defensa y promoción de la capacidad de asociación de los trabajadores, destinados a asistirlos junto a su grupo familiar, en sus diferentes contingencias de salud.

En nuestro país el subsistema de obras sociales se consolida como tal para 1970, a través de la Ley 18.610; y aunque éstas existían desde mucho antes, la modalidad que asumían no era la que hoy conocemos. Las obras sociales durante las décadas del 50 y 60 formaban un conjunto heterogéneo, con regímenes extremadamente variados de prestaciones, brindadas sólo en parte a través de servicios propios; siendo el rasgo central de este subsector el carácter obligatorio de la adhesión y la organización por rama de actividad a través de instituciones que cubren las contingencias de salud y proveen infraestructura de turismo y asistencia social a los trabajadores en relación de dependencia, sobre todo a partir de obras sociales sindicales y a los jubilados, del régimen nacional de previsión social a través del Programa de Asistencia Médico Integral (PAMI). Este subsector se constituye como un seguro social para la protección de los trabajadores asalariados y sus familiares directos, cuyo aporte obligatorio se realiza a través de las contribuciones, tanto del empleador como del empleado.

Haciendo foco en el principio de solidaridad, se constituye en el único sistema que brinda una cobertura de salud igualitaria e integral a todos los beneficiarios, sin distinciones por el nivel de aportes que realizan, basándose en la convicción de que los aportes de los trabajadores, se potencian si presentan un carácter asociativo

y solidario. Es así que el modelo argentino de obras sociales resultó ser significativamente superior a las propuestas de sistemas prepagos privados. Sin embargo, y a partir de la reforma del seguro social conocida como “Libre elección de la Obra Social” que se inicia en 1993 ha devenido en la virtual constitución de un seguro individual y privado, que desocializa los principios de solidaridad y protección, y que reproduce directamente la estructura de ingresos personales, derivada de la posición (individual) en el mercado de trabajo.

Con la puesta en marcha de este nuevo sistema, se viene verificando que las empresas de medicina prepaga dejaron de presionar para ingresar como entidades de pleno derecho, debido a que han establecido convenios con las obras sociales sindicales, de empresas y de personal de dirección, de distintos tipos y grados de formalización por los cuales éstas estarían ya participando del sistema. Mediante convenios firmados entre las partes, han convertido a las obras sociales en virtuales intermediadoras entre los beneficiarios y dichas empresas, que son las verdaderas prestadoras de los servicios, ahora terciarizados. Esta modalidad implica para las empresas mayores costos de transacción (por la retención que las obras sociales realizan y que es de difícil cálculo debido al carácter sólo semi-formal de la relación) éstas están ampliamente compensadas por el hecho de que la responsabilidad y el riesgo siguen siendo asumidos por las obras sociales. El carácter opaco de esta relación debilita aún más la capacidad de control del Estado.

De esta forma, las empresas de medicina prepaga vienen ganando un importante número de beneficiarios, por encima de aquél con el que contaban antes de la reforma del 93, y una modalidad de competencia entre sí que está política e institucionalmente mediada por los acuerdos con los sindicatos. A ello, habría que agregar que las campañas de captación de beneficiarios que realizan las empresas asociadas a las obras sociales, están orientadas a los beneficiarios con mayor capacidad de pago vía aporte, y su “pase” de obra social es estimulado facilitándosele los trámites y ofreciéndoles “mejores planes” (y más costosos).

Del lado de los beneficiarios, desde 1998 se observa una movilidad más intensa por parte de aquellos cuyo aporte se encuentra por encima de la media del sistema. Así, encontramos una estructura de entidades con aportes promedio disímiles, entidades que funcionan por las compensaciones a cargo del Fondo de Redistribución, y otras con aportes entre un 50 y un 130% por encima del promedio. La situación deviene gravosa para las entidades que contaban (y siguen contando) con infraestructura propia, ya que los costos de operación son muy superiores a los de la sola gestión de “cápitales”. Por otro lado, y con el propósito de conservar a los afiliados originales (pertenecientes a la combinación de actividad y oficio sindicalmente cubierta) y de captar nuevos, muchas obras sociales han establecido planes diferenciados, cuya formalización tampoco es uniforme, quedando establecido un esquema

de atención segmentado por niveles de ingresos, en el que los trabajadores activos y pasivos de una misma actividad son derivados a efectores y reciben servicios cuali y cuantitativamente diferentes.

3. Marco teórico

La concepción de acceso a la salud como un derecho es un fenómeno universal. En Argentina, el Estado tiene la responsabilidad constitucional de asegurar la salud a todos sus habitantes en forma equitativa, garantizando a todos los habitantes el acceso a servicios de salud de calidad, independientemente de sus ingresos. El sistema de salud en la Argentina está integrado por tres subsectores: público, obras sociales (seguridad social) y privado. Cada uno de ellos presenta significativas diferencias en su modelo de organización institucional y económica, y en su modelo prestacional. Las obras sociales son entidades encargadas de organizar la prestación de la atención médica de los trabajadores en Argentina. Así el trabajador junto a su grupo familiar, se encuentra protegido al poder acceder a la atención médica, medicamentos y prácticas de asistencia médica. Por ley, todas las personas trabajadoras deben tener una obra social, en el cual la misma es financiada actualmente a través del trabajador que abona el 3% de sus aportes de la remuneración bruta, como el empleador que contribuye el 5%.

Según lo expuesto por Daniel Cieza (2011:1): “El derecho a la salud laboral fue asegurado históricamente por las comunidades de inmigrantes y por los gremios obreros, a través de las cajas de ayuda mutua, el Socorro Social y otros mecanismos solidarios”. Durante el gobierno democrático del 1973 se aprobó por parte del Congreso de la Nación la ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, transparentando los fondos. En el Proceso de Reorganización Nacional, las normas decretadas tuvieron como objetivo central limitar la capacidad política de los sindicatos, llegando a intervenir las propias estructuras de las obras sociales y sindicales. Las consecuencias observadas son el crecimiento del desempleo, subempleo y precarización laboral; el deterioro progresivo del salario.

Previo al año 1946 la salud pública era escasa; la medicina era una función privada. Por ello, algunos gremios empezaron con la acción mutualista para cubrir los requerimientos de sus afiliados. A lo que con el tiempo comenzó a llamarse “obra social”. Inicialmente la obra social estaba dirigida a prestar ayuda frente a la enfermedad y la cobertura de la muerte. Con el paso del tiempo se fueron sumando nuevas necesidades a satisfacer, como la vivienda, recreación y turismo social. Las obras sociales sindicales representaban una parte mayoritaria de la población económicamente activa. De esta forma, los mejores salarios colaboraban con sus aportes con los de menores ingresos en un fondo solidario administrado por los trabajadores a través de sus propias organizaciones. Daniel Cieza (2011: 3), afirmaba que: “La re-

forma del estado junto a este tipo de políticas propusieron un fuerte impacto en las obras sociales sindicales, en el cual la última dictadura cívico-militar las interviene e intenta sacarlas de la esfera sindical”.

En 1974 se estableció el Sistema Integrado de Salud (SNIS) que representa este objetivo de conformar un sistema de salud de eje estatal que otorgara a la población un acceso igualitario. No logró la participación de todos los sectores sociales. Las obras sociales de trabajadores no se integraron al sistema y sólo algunos departamentos provinciales acogieron la propuesta, en el cual tuvieron importantes logros hasta su intervención en el período militar (Acuña, 2000). Una primera propuesta de reforma integral orientada a lograr una mayor competencia entre las obras sociales se produjo en el año 1991 con el proyecto de la Organización Solidaria de Atención Médica (OSAM). En ese período, se promulgaron diversos decretos¹ que implicaron cambios positivos de menor escala. Entre ellos está el establecimiento de un esquema centralizado y unificado de la recaudación de todos los subsistemas que integran la seguridad social, (SUSS). Este cambio redundó positivamente en el nivel de recaudación de la seguridad social en general y de las obras sociales en particular, tal como lo demuestra el aumento del 30% experimentado desde su creación en 1993 hasta el presente (Acuña, 2000). La ley 23.6602 (de obras sociales) y la ley 23.6613 (del seguro nacional de salud) fueron sancionadas en 1989 y llevan más de 25 años de vigencia con algunas modificaciones.

En lo que hace a las personas incluidas en la norma han quedado obligatoriamente incorporados en la cobertura los titulares, definidos en el artículo 8 de la ley 23.660 como los trabajadores en relación de dependencia del sector privado y de la Administración Pública Nacional, entendiendo esta última como del Poder Ejecutivo Nacional ya que el Poder Legislativo y el Judicial tienen entidades de salud propias que no integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud. Además de esos titulares, la ley contempla la cobertura obligatoria del grupo familiar primario y de otros integrantes detallados. Tanto las leyes 23.660 y 23.661, contemplaron la inclusión de los autónomos, especialmente el artículo 5 de la ley 23.661, entendiendo a tales beneficiarios como aquellos trabajadores por cuenta propia. Al año siguiente, en 1990, el por entonces Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) dictó la resolución N° 490/90-INOS que permitió a las obras sociales incorporar beneficiarios en calidad de adherentes. Estos adherentes fueron identificados en esa normativa como aquellos que no se encuentren obligatoriamente integrados a un agente del seguro de salud y que optaren por gozar de los servicios médico asistenciales de una obra social.

Esa normativa, además, incluía los mecanismos de cobertura y de pago, que trasladaban la condición de agente de retención del aporte al Fondo Solidario de Redistribución en cabeza de la obra social. Entre ambas puntas transitaban aquellos trabajadores de actividades que no contaban y no cuentan con una relación de

dependencia clásica, entendiendo en este concepto aquellos que tienen un salario mensual, aportes y contribuciones y relaciones laborales sostenidas en el tiempo de manera formal. En este grupo podemos considerar a los actores y a los músicos, entre otros.

En 2000 se dictó la ley 24.977 que incorporó la figura del pequeño contribuyente (monotributista), que contuvo y contiene a los autónomos de menores ingresos. Esta inclusión de los adherentes de las obras sociales se mantuvo desde el año 1990 hasta mayo de 2011 en que se dictó la ley 26.682 de medicina prepaga. La vigencia de esa nueva norma de medicina prepaga incluyó dentro de la ley la figura de los adherentes de las obras sociales, o voluntarios de la anterior resolución 490/90-INOS mencionada anteriormente, norma posterior y de mayor jerarquía que derogó tácitamente la del Instituto Nacional de Obras Sociales.

La situación recobra vigencia con el dictado de la ley 27.2034 que regula la actividad actoral y su decreto reglamentario que incorporan la figura del trabajo discontinuo, calificándolo como aquél que se presta en forma intermitente o alternada durante el año, con uno o varios empleadores, sin embargo, en materia de seguridad social y más específicamente de obras sociales, estos trabajadores no encajan en ninguna de las categorías vigentes, motivo por el cual hoy se encuentran en una situación de desprotección en materia de salud, tanto ellos como su grupo familiar primario. En la década de 1990 las normas que rigen la afiliación a una u otra obra social se flexibilizaron, permitiendo al trabajador mayor libertad en la elección de la obra social a la cual desea pertenecer. Daniel Cieza (2011: 6) indica que: “Los cambios producidos en los 90 se visualizan en la reducción de la población ocupada de manera formal, en el cual produjo un fuerte impacto en la desfinanciación en las obras sociales”. Los autores Carlos Acuña y Mariana Chudnovsky (2002: 23) afirman que: “Durante estos años el sector privado ha evidenciado un rápido crecimiento, consolidándose como prestador del sistema de obras sociales. Entre 1969 y 1995, la participación en los establecimientos asistenciales del país se cuadruplicó, donde el Estado ha tenido poca intervención regulatoria”. La crisis del 2001 arrastró a varias obras sociales a la quiebra, agravada por las políticas de desregulación y la crisis financiera producto de la disminución de la masa de aportantes por el incesante incremento del desempleo, la menor participación del salario en el producto bruto y los aumentos de los costos de las prestaciones asistenciales.

A principios de siglo XXI, la frontera entre obra social y medicina prepaga es difusa debido a las maniobras comerciales implementadas por las obras sociales junto con un achicamiento del estado en cuanto a su rol de protector el servicio social. Las obras sociales ofrecen un producto básico legal con varias limitaciones a la vez que ofrecen otros productos más completos pagando un plus por encima del aporte retenido automáticamente del salario. Dicha brecha, hace que las obras sociales no

puedan competir con la medicina prepaga. “Hoy la salud está un poco mezclada, más que nada por la publicidad de las prepagas y ellos tienen objetivos por ventas, más la vestimenta de los empleados, la imagen, en una internación tenés una linda cama o que en odontología te cubran cirugías. En odontología, piden un turno y esperan que en 15 días ya tengan resuelto el tema o poder hacerte una cirugía estética cada 3 años, entonces ese concepto también se aplica un poco a nuestros beneficiarios. Tratamos de tener una prestación eficiente pero nunca va a ser como una prepaga, porque OSDE da cirugía estética y nosotros nunca podríamos darlo, es una gran estructura de costos, lo que más cubre de la odontología son las consultas generales pero no tenés aparatos especiales y capaz en una prepaga lo tenés” (Ghisibelli 2017).

La influencia de la medicina prepaga y de las gerenciadoras de la salud laboral ha modificado la cultura organizacional de las tradicionales obras sociales sindicales. En rigor, no solo la obra social cumplía funciones en la atención de algunas enfermedades, las Previstas en el Plan Médico Obligatorio. Se atendían todas las patologías, y además se prestaban una serie de servicios sociales, que tenían vinculación con un concepto integral de salud: deportes, capacitación, turismo social, programas de vivienda. Si bien algunos de estos servicios subsisten, las estructuras y las prácticas organizacionales de las actuales obras sociales han cambiado mucho. Se enfoca la salud como un problema individual mercantilizado y no como un derecho humano que se desenvuelve en un contexto colectivo (Cieza, 2011).

La Organización Panamericana de la Salud define la fragmentación de los servicios de salud como la “coexistencia de muchas unidades o entidades no integradas en la red de servicios de salud” (OPS/OMS, 2007). Entre las consecuencias más frecuentes de la fragmentación, se mencionan: dificultades en el acceso a los servicios; entrega de servicios de baja calidad técnica; uso irracional e ineficiente de los recursos disponibles; incremento innecesario de los costos de producción y baja satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos (OPS, 2008). Por lo tanto, fragmentación de los servicios de salud se encuentra entre las causas importantes del bajo desempeño de los servicios, y con ello del sistema.

La segmentación del sistema de salud, por su parte, está relacionada con el hecho que diferentes grupos de población tienen distintas coberturas de salud, en función de sus condiciones económicas o de trabajo. Esto, generalmente, se refleja en la coexistencia de un subsistema de seguridad social (especializado en trabajadores formales y sus dependientes), un subsector privado (concentrado en la población que puede pagar seguros voluntarios), y un subsector público para la población sin cobertura formal (frecuentemente la de menores recursos) (OPS, 2003).

Cada uno de estos subsistemas tiene modalidades diferentes de financiamiento, afiliación y provisión; por lo que tienden a funcionar de manera independiente y desarticulada.

La segmentación de los sistemas de salud se constituye así en un gran condicionante de la fragmentación de los servicios de salud. Los mecanismos de aseguramiento “mixtos” donde los diferentes grupos poblacionales aportan fondos alternativos para la cobertura de servicios de salud se relaciona con la capacidad de pago de los aportes y sus familias, y la localización de cada persona en cada una de las partes se encuentra en una posición diferencial frente al acceso a cada unidad. Dentro del subsector de la seguridad social se encuentran numerosas instituciones, con diferentes poblaciones afiliadas y marcos normativos propios:

-Los trabajadores del sector privado formal y los del sector público nacional, así como sus respectivos grupos familiares, y los trabajadores independientes (monotributistas) y personal de casas particulares tienen cobertura provista por las denominadas “obras sociales nacionales”.

-El personal de las FFAA, de Seguridad, Judicial y Universitarios, entre otros, cuenta con sus propias instituciones de salud.

-Los trabajadores de los sectores públicos provinciales/municipales y sus familias se encuentran asegurados en las “obras sociales provinciales” que cuentan con sus respectivos institutos de seguridad social en salud.

-Finalmente, los jubilados y pensionados se encuentran cubiertos por los servicios que brinda el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como “PAMI” (Programa de Atención Médico Integral). En forma conjunta, las diferentes instituciones de la seguridad social brindan cobertura de salud al 60% de la población del país. Por último, existen seguros voluntarios en empresas de medicina prepaga, ya sean financiados por gastos de bolsillo o mediante acuerdos de aseguramiento corporativo. Las Obras Sociales Nacionales (OSN) están reguladas por las leyes 23.660 y 23.661 de 1989, otros regímenes especiales como las obras sociales del personal de las FFAA, Seguridad y Universitarias, 24 Obras Sociales Provinciales (OSP) y el PAMI.

-Por último, debe mencionarse que el sector privado brinda cobertura de seguros a los sectores de altos ingresos que tienen acceso a la cobertura privada en función de sus propias capacidades de pago, así como a otros sectores sociales que, no hallándose satisfechos con los servicios que brinda el sector público o la seguridad social, contratan seguros privados que brindan cobertura total o parcial.

Los seguros privados se encuentran regulados por la Ley 26.682 del 2011, que obliga a las empresas de medicina prepaga a garantizar una cobertura mínima equivalente a la vigente para las Obras Sociales Nacionales (PMO). La cobertura privada de afiliación voluntaria abarca a dos millones de afiliados, que representan el 5% de la población total. Adicionalmente estamos verificando que la importancia del sector privado tiene relevancia como proveedor de servicios al sector público y, predominantemente más, a la seguridad social. Ciertamente, el desarrollo del sector tuvo un

impulso importante como proveedor de servicios a las obras sociales, pero en los últimos años se han desarrollado modificaciones muy significativas en las formas de intermediación dentro de la seguridad social, donde nuevos grupos económicos (muchas veces asociados a los sindicatos) tienen una importancia creciente. Lamentablemente, no existen aún datos disponibles y suficientes que permitan dimensionarlo adecuadamente, pero sin duda están determinando una mutación significativa en el sector de la salud. A estas características, se suma un sistema de seguridad social muy atomizado, con más de 300 fondos de gerenciamiento y atención de la salud, en gran medida basado en la prestación de servicios terciarizados con el sector privado.

4. Objetivos e hipótesis

El objetivo general del proyecto es analizar el funcionamiento del sistema de Salud argentino compuestos por los sectores público, privado y de obras sociales, ya que con la pandemia por COVID-19 se fueron desarrollando mecanismos que reconfigurarían los sectores privados y de obras sociales. Además, se intenta visibilizar la importancia del estudio de las obras sociales sindicales, como objeto de estudio que está íntimamente vinculado al sindicalismo argentino constituyéndose a nivel mundial en el “modelo criollo” de la seguridad social argentina. Para ello, intentaremos relevar un panorama histórico y actual de las obras sociales en la Argentina, y focalizados en el análisis, estructura y organización del subsector de las obras sociales. Partiendo de la tesis que las obras sociales pertenecen a los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes como colectivo de clase decidieron crear y conducir sus propias organizaciones sociales, nacieron por fuera de las estructuras del Estado, con criterios de equidad y solidaridad.

Las hipótesis que guiarán nuestro trabajo intentarán verificar si las obras sociales sindicales (y hasta qué punto) continúan manteniendo fuertes vínculos con empresas de medicina prepaga vía contratación de prestaciones médicas asistenciales a terceros proveedores; entre otras cosas generando un modelo prestador de servicios médicos que mostraría que, a través del financiamiento de la seguridad social médica se produce y contribuye a un mayor crecimiento y desarrollo del sector privado, hasta qué punto, orientan sus inversiones en la generación de servicios de salud propios, o deciden conveniar con el sector privado.

5. Metodología y técnicas de relevamiento

El tipo de estudio es exploratorio, y se realizará a través de “estudios de caso” de cada organización (Obra Social) con recolección de fuentes de información primaria y secundaria; entrevistas semi estructuradas a informantes clave de cada organización, cuestionarios a usuarios de obras sociales, herramientas éstas que serán diseñadas, probadas y validadas durante una prueba piloto. La metodología de tipo

cualitativa está basada en el análisis de investigaciones referidas a la evolución del sistema de salud argentino (prestando particular atención sobre aquellas que focalizan su labor sobre el régimen de prestación de atención médica para trabajadores, administrado por los sindicatos, (obras sociales) como investigaciones referidas a la evolución de la organización sindical en Argentina y sus relaciones con el Estado y sus bases. El análisis de dichos textos se complementa con el estudio de documentos legislativos que tuvieran pertinencia o significación respecto a la institucionalización de las mutuales u obras sociales.

6. Factibilidad

Existe disponibilidad de recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos, es decir, es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto de reconocimiento institucional, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización. Se espera la continuidad del proyecto, debido a que son casi inexistentes estudios publicados sobre obras sociales. En el marco de la materia “Estructura y Organización de Obras Sociales Sindicales”, perteneciente a la Especialidad de la Carrera de Relaciones del Trabajo, a cargo de la Directora de este proyecto, se espera que los alumnos puedan:

- Generar una masa crítico-reflexiva para la puesta en marcha de los procesos tendientes a lograr calidad, eficacia y eficiencia en el vínculo con estas organizaciones.
- Recrear competencias destinadas a la gestión en las obras sociales.
- Constituir un ámbito de conocimiento específico destinado a reforzar saberes y competencias desarrollando, además, capacidades instrumentales, intelectuales y reflexivo críticas.

Bibliografía

Abuelafia, E.; Berlinski, S.; Chunovsky, M.; Palanza, V.; Ronconi, L.; San Martín, M. E. y Tommasi, M. 2002 “El funcionamiento del sistema de salud argentino en un contexto federal” en *Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional*, documento 77, septiembre.

Añez, H. C. 2004 “El estado del bienestar social y el neoliberalismo ante los derechos laborales” en *Revista de Ciencias Sociales* (Maracaibo: FACES) vol. X, N° 1, enero-abril.

Arnaudo, M.F; Lagos, F; Moscoso, N.; Bascolo, E.; Yavich, N. 2016 “Concentración y desigualdades en el financiamiento de las obras sociales posdesregulación: un análisis comparativo de los años 2004 y 2011” en *Salud Colectiva* (Lanús: Universidad Nacional de Lanús), número 12 mayo.

Belmartino, S. et al 1993 “La medicina prepaga en la Argentina: su desarrollo desde los años sesenta” en *Cuadernos médico-sociales* (Rosario: Centro de Estudios Sanitarios y Sociales. Asociación Médica de Rosario).

Belmartino, S. 2005 “Una Década de Reforma de la Atención Médica en Argentina” en *Salud Colectiva* (Lanús: Universidad Nacional de Lanús), mayo-agosto.

Beyreuther, V. y Cieza, D. 2011 “Morir en el trabajo: Notas sobre la dimensión laboral del genocidio en Argentina” en *Violencia y trabajo en la Argentina, una perspectiva de derechos humanos* (La Plata: Antonelli Soluciones gráficas).

Beyreuther, V.; Cieza, D. y Wallace, S. 1998 “Reestructuración industrial y salud laboral en el conurbano bonaerense” en *Syndicalisme et Société. Revue syndicale de recherche*. (Iseres) volumen 1, N° 2.

Beyreuther, V. 2017 “Análisis de la estructura y organización de Obras Sociales Sindicales argentinas”. Ponencia XXXI ALAS (Montevideo).

Beyreuther, V. 2018 “Funcionamiento de Obras Sociales. Reflexiones a partir de su estudio” (La Plata: Universidad Nacional de La Plata)

Beyreuther, V. 2019 “Las obras sociales argentinas. Análisis comparativo”. Ponencia ALAS (Lima).

Cetrángolo, O. y Goldschmidt, A. 2018 *Las obras sociales y otras instituciones de la seguridad social para la salud en Argentina. Origen y situación actual de un sistema altamente desigual* (CABA: CECE).

Cieza, D. 1999 “La vergüenza de haber sido, el dolor de ya no ser: teoría y práctica de la política social en la periferia” (Tierra del Fuego).

Cieza, D. 2011 (dir.) “Trabajo y violencia en la Argentina” (UBA-UNLP).

Consejo Empresario Argentino 1995 “El sistema de seguridad social. Una propuesta de reforma” (Buenos Aires)

Danani, C. 2005 “Sindicalización y obras sociales” en *Cuadernos del IDES* (Buenos Aires), número 10.

De Fazio, F. 2013 “Relaciones entre el Estado y los sindicatos y sus consecuencias en torno al régimen de obras sociales en Argentina: un análisis histórico-político, en *Salud Colectiva* (Lanús: Universidad Nacional de Lanús), septiembre-diciembre.

ENAPROSS 2011 “Protección y seguridad social en Argentina. Resultados de la Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social 2011” (CABA: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).

Fleury, S. 2007 “Los patrones de la exclusión e inclusión social en ciudadanía y desarrollo humano” en *Cuaderno de Gobernabilidad Democrática* (CABA: Siglo Veintiuno Ediciones).

Isuani, A. 1989 *Estado democrático y política social* (Buenos Aires: EUDEBA).

Katz, J. et al 1993 *El sector salud en la República Argentina* (México: FCE).

Laurell, A. C. (coord.) 1992 *Estado y políticas sociales en el Neoliberalismo* (México: Fundación Ebert).

Laurell, A. C. 2008 “Sacando a las reformas progresistas de la sombra” en *Medicina Social* (México), volumen 3, N° 2, mayo.

Laurell, A. C. 2015 “Agentes privados en salud: ¿solución o nuevo problema?” *La Jornada* (México), 1 de julio.

Leone, F. “Obras sociales en la Argentina. Un sintético relato histórico” en *Voces el Fénix*, www.vocesenelfenix.com.

Maceira, D. 2018 *Morfología del Sistema de Salud Argentino Descentralización, Financiamiento y Gobernanza* (CABA: CEDES).

Nogueira, M.; Cruz, C. y Garduño, M.A. 2005 “El impacto del neoliberalismo en la salud de los trabajadores de América Latina” en *Informe alternativo sobre la salud en América Latina* (Ecuador: Observatorio Latinoamericano de Salud), julio.

OIT 1984 *La seguridad social en la perspectiva del año 2000* (Ginebra: OIT).

Perrone, N. y Teixidó, L. 2007 “Estado y salud en Argentina” en *Revista de la Maestría en Salud Pública* (CABA), año 5, N° 10, diciembre.

Repetto, F.; Potenza dal Masetto, F. 2011 “Protección social en Argentina” (Buenos Aires: CIPPEC, CEPAL, Fundación Tzedaká y Universidad de San Andrés).

Spinelli, H. 2010 “Las dimensiones del campo de la salud en Argentina” en *Salud Colectiva* (Lanús: Universidad Nacional de Lanús), N° 6.



Las Madres queremos encender los corazones

Los días 4 y 5 de diciembre de 1996 se llevó a cabo la 16° Marcha de la Resistencia de las Madres de Plaza de Mayo en la Ciudad de Buenos Aires. La consigna que convocaba era “¡Ya Basta!”. Fue una marcha masiva y con diversidad de organizaciones convocadas, sobre todo con presencia de trabajadores/as que participaron del acto de cierre.

Esa tarde Hebe habló del trabajo y le dedicó sus palabras a los y las desocupados/as. El contexto de esta marcha en la Plaza de Mayo eran las consecuencias cada vez más visibles del neoliberalismo: desocupación y persecución a militantes populares.

Como recuerdo a Hebe, que murió el 20 de noviembre de 2022, recuperamos sus palabras en el cierre de la marcha que deja reflexiones actuales sobre la necesidad de construir un proyecto colectivo, las drogas en la juventud, la vigencia del hombre nuevo y las luchas en Nuestra América.

Las Madres queremos encender los corazones*

por Hebe de Bonafini

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS VOY A COMENZAR LEYENDO ALGO QUE DIERON PARA LO leyeran en la Radio Abierta. Lo quiero leer yo porque tenía decidido hablar de esto que es la libertad de los compañeros Panario y Christiansen y dice así: “Y nuestra libertad es un triunfo de los trabajadores y del pueblo al tener que absolvernos la justicia patronal y no poder aplicar figuras como la coacción agravada. Por esta misma razón creemos que este triunfo de todos que es lograr nuestra libertad debe ayudar de una manera importante a la lucha que desde ya nos comprometemos. Por el cese de la persecución al resto de los trabajadores de Neuquén y también por la libertad de los compañeros de Quebracho y el MTP”.

Esto lo hacemos nuestros compañeros. Y pareciera que se dijo casi todo. Y en el discurso de los compañeros está el sentimiento de millones de hombres y mujeres que no lo pueden ver por televisión porque casi seguro que los discursos la televisión no los va a pasar porque está paga por los empresarios que someten a esto a los trabajadores. Por eso a la televisión les conviene Samanta, Cóppola y Maradona.

Estamos convencidas de que hay millones de hombres y mujeres que están esperando una salida y una solución. Estamos convencidas que hay millones de hombres y mujeres, y niños y jóvenes, que están esperando algo milagroso. Pero si nos escuchan compañeros, yo que creo en los milagros, a los milagros hay que empujarlos y se los empuja desde abajo. Los milagros desde arriba casi nunca llegan. Llegan desde abajo y a lo mejor el de arriba nos ayuda, pero somos nosotros los que tenemos que empezar a caminar, los que tenemos que empezar a crear nuevas formas de lucha.

Los compañeros están planteando que hay que hacer algo nuevo, pero para algo nuevo hay que empezarlo. Desde los medios de comunicación, desde el gobierno todo el tiempo nos plantean que esto es lo único, que no se puede y todos, todos, sobre todo los políticos que van a las elecciones están pensando en ellos. Cómo van a hacer para llegar, cómo se van a arreglar la cara, qué lindos vas a estar en los afiches, pero a nosotros no nos tienen en cuenta. Por eso para todos los que piensan que tiene que llegar algo desde el milagro: los milagros existen, desde arriba puede ser que nos ayuden, pero nosotros somos los responsables, tenemos derechos y obligaciones.

Las obligaciones, los compañeros desocupados y los trabajadores, las cumplen de a mil. Estas son las obligaciones. Pero los derechos a rebelarnos, los derechos a no

* Publicado en *Periódico Madres de Plaza de Mayo*, enero/febrero 1997.

aceptar leyes injustas, los derechos a no aceptar de esos señores que nos pegan todo el tiempo la reverencia.

Hoy en esta plaza, mejor dicho ayer, las Madres colocamos un mástil, un mástil con pie de granito, sin pedir permiso. ¿A quién le vamos a pedir permiso? ¿A los corruptos? ¿A De la Rúa que hizo obediencia debida y punto final? El mástil está ahí. Fue izada nuestra bandera. Desde ayer tenemos bandera que es la bandera de nuestros hijos desaparecidos porque el pañuelo son ellos, compañeros. Cada pañuelo blanco que no negocia, cada pañuelo que dice Asociación Madres de Plaza de Mayo, es un pañuelo que no negocia la vida. Es el pañuelo que está dispuesto a pelear hasta el último día, y si es necesario hasta la última gota de sangre para que la vida de nuestros hijos sea reivindicada por eso, porque la vida vale vida.

Cuántas cosas tenemos que aprender de ellos, cuántas cosas tenemos que escuchar de ellos. Cuántas veces nos dijeron: “mami, la que vas a tener que ver todavía”, “ni te imaginás vieja cuántas cosas van a pasar”. Claro que no me lo imaginaba, pero están pasando. Y ellos, quiero decirles compañeros, tenían un proyecto de vida tan importante, chiquito, no hablaban de cosas grandes. Cada uno como una hormiga, o como una abejita, construía desde su lugar algo. Todos tenían una ideología firme, la ideología de la liberación, de un país más justo y solidario, la ideología de un hombre nuevo. ¿Por qué nosotros también no pensamos que podemos hacer ese hombre nuevo del que tanto se habló y se habla y que ahora está callado como si no fuera posible? Lo dijo Gabriel [Fernandez], Duhalde implementa, vende, reparte y se hace rico con la droga. Y un pibe que se droga es un nuevo desaparecido para este sistema, porque un pibe que se droga no jode, porque un pibe que se droga poco a poco se va perdiendo.

Tenemos que luchar contra los traficantes que la venden, no contra los pibes que se drogan y la cana se los lleva y los golpea. Y no hay que tener miedo a decir que son traficantes, trafican con la vida de los nuestros. A los nuestros se los llevaron porque tenían una ideología firme y creían en el hombre nuevo. Nosotras también creemos en el hombre nuevo, pero el hombre nuevo no se puede construir desde ahí, desde la droga. Por eso, ellos lo saben muy bien, drogar a los pibes desde la escuela primera si es posible.

Todos saben que en la escuela primaria hay drogas, desde los ocho, nueve y diez años a los pibes se los droga porque así cuando crecen no son rebeldes, no piensan, no piden, no reclaman. Está en nuestras manos denunciar con nombre y apellido, pensé a quien pese y caiga quien caiga, porque en esto va la vida de millones de pibes que son nuestros pibes, no son los pibes de la calle, porque la calle jamás parió hijos. La calle no puede parir pibes, son nuestros pibes que se drogan porque tienen hambre, que se drogan porque no tienen proyecto. Y estos grandes hijos de mil putas los quieren llevar y quieren cerrar los boliches a las tres de la mañana porque así tienen más ganancia para ellos.

Tenemos que aprender compañeros. Hay que ayudara que los pibes no se metan más en la droga. Yo sé que esto es duro y a algunos no les gusta, pero como no es para gusto de todos sino de algunos, los más grandes, los que tenemos conciencia que el hombre nuevo es posible, hay que empezar a contar qué es un hombre nuevo.

Un hombre nuevo es aquel que quiere y ama la revolución, que la quiere y que la ama. Un hombre nuevo es aquel que no quiere nada para él. Un hombre nuevo es aquel que sueña todos los días con que la transformación es posible. Un hombre nuevo es aquel que labura las horas necesarias, que labura pensando en un proyecto diferente, y que no se resigna a ser esclavo.

Un hombre nuevo es aquel que está dispuesto a dar su vida por el otro. Y la vida del hombre nuevo no vale la de él, sino la del otro, y cuando empieza a sentir que la única vida que la vale es la del otro uno se agrande y crece y siente que dentro de uno hay algo nuevo.

Galeano dice que cada uno es una chispita y que algunos somos capaces de encender con esa chispa, porque es más grande, el corazón de otros. Ojalá compañeros las Madres podamos encender como un fuego los corazones de ustedes para que amen, para que sueñen, para que sientan, para que quieran la revolución porque la revolución se hace por minutos. No es un día, no es un año, es todos los minutos, todas las horas, todos los días, todos los meses, todos los años.

Por eso la guerrilla colombiana tiene cuarenta años de lucha. Marcos catorce años en la selva Lacandona. Fidel más de treinta años defendiendo esa islita que todos debemos amar como nuestra. Compañeros, los Sin Tierra [en Brasil] desde el año 1979 o antes. Los campesinos paraguayos años y años peleando por la tierra. La tierra que es nuestra, que es de todos, que la tienen unos pocos para sacar de ahí las mayores riquezas. Cuando yo un día fui a visitar San Lorenzo y Edgardo [Quiroga, CGT San Lorenzo] me llevó a ver cómo se saca la mayor riqueza, por abajo, por los hilos subterráneos y quise pasar a los bordes de mi río, del río de ustedes, me dijeron: “no se puede porque es de Cargill”. Sí, todas las costas de ese río son de ellos y también las calles y las veredas. Y nosotros aquí como grandes pelotudos creyendo que sabemos mucho porque llevamos la camiseta del Che o leemos el libro rojo de Mao.

Compañeros, hay que vivir, hay que poner las pelotas. Basta de tanto escribir. Pensemos y sintamos con esto compañeros y después pongámonos a pensar.

El camino de la liberación es posible. La justicia es posible, la corrompen los hombres. Un proyecto nuevo es posible, a muy largo plazo. Lenta, pero inexorablemente la revolución les llega a los pueblos por el lado más duro, por aquí, por la barriga y por aquí, por el corazón; y después quizás por aquí [la cabeza].

Por eso las Madres que sentimos con profundidad lo que hacemos, que amamos a nuestros hijos, que los queremos cada vez más, que los sentimos cada vez más vivos en esta plaza, en cada bandera que flamea libre, sin atarse a nada. Ahí, en eso, están ellos.

Por ellos y para ellos que nos parieron a esta lucha, que nos enseñaron a ser personas honestas y dignas, que nos dijeron con mucha fuerza: la sangre derramada no será negociada. Para nosotras eso es sangre y fuego, jamás venderemos la sangre de nuestros hijos.

La vida no tiene precio compañeros. La vida vale vida y por eso hay que amarla. La vida solo vale y la vida libertad. Gracias, hijos queridos, por donar su vida con tanta humildad. Nada más.

Los artículos presentados a la *Revista Trabajo y Derechos Humanos* deben adecuarse a las siguientes normas:

1. Los artículos deberán ser originales e inéditos y tratar con rigor académico temas relacionados con el desarrollo económico-social y el mundo del trabajo.
2. Los artículos deberán presentarse en formato Word (.doc o .docx), en letra Times New Roman, punto 12, tamaño carta, con un interlineado de 1.5. Las páginas deberán estar numeradas consecutivamente.
3. La extensión del artículo no será mayor a 20 páginas, incluyendo cuadros, diagramas, gráficas, imágenes, notas y referencias bibliográficas.
4. Se deberá incluir en la presentación del texto nombre y apellido, el grado académico y la pertenencia institucional.
5. En las referencias bibliográficas (bibliografía) se consignarán únicamente los textos citados en el artículo. Deberán ordenarse alfabéticamente, siguiendo el modelo o protocolo de citación de fuentes CLACSO.
6. El autor de la contribución podrá sugerir la sección de la revista en que debe publicarse su artículo, pero la decisión final dependerá del Consejo de Redacción.
7. Los artículos deberán ser remitidos a la dirección de correo electrónico: trabajoyderechoshumanos@gmail.com
8. Los aportes serán sometidos a un proceso de arbitraje ad hoc. El arbitraje se realizará bajo la modalidad de revisión por pares *doble ciego*. Se garantiza la competencia académica del dictaminador en el tema abordado por el autor.

Colaboran en este número

VERÓNICA BEYREUTHER // Socióloga. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

DANIEL CIEZA // Abogado y sociólogo. Doctor por la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

FLORENCIA DI PRINZIO // Licenciada en Economía de la Empresarial (UNLa). Investigadora y analista económica del Centro de Economía Política (CEPA). Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

HERNÁN LETCHER // Economista. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA y de la Universidad Nacional de Avellaneda. Director del Centro de Economía Política Argentina (CEPA).

DANIELA MACIEL // Politóloga, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

JULIÁN MAGGIO // Investigador del Centro de Economía Política Argentina (CEPA).

SANTIAGO PARRILLA // Sociólogo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

HORACIO ROVELLI // Economista. Profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

EUGENIA RODRIGUEZ // Licenciada en Periodismo (UNR). Diplomada en Economía Política y Relaciones del Trabajo (UBA). Investigadora y analista económica del Centro de Economía Política Argentina (CEPA). Maestranda en Economía Política (FLACSO). Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

JULIA STRADA // Licenciada en Ciencia Política (UNR). Magister en Economía Política (FLACSO). Doctora en Desarrollo Económico (UNQUI). Directora del Centro de Economía Política Argentina (CEPA). Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

ÍNDICE

EDITORIAL

Atravesando la crisis a fuego lento

ACTUALIDAD

// ¿Existe la mafia en la Argentina?

Daniel Cieza

// ¿Y cuánto vale todo lo registrado
si el sueño llega tan mal que condena?

Santiago Parrilla

DOSSIER: LUCES Y SOMBRAS DE UN TIEMPO MEDIOCRE

// Análisis sobre la situación del empleo registrado privado:
datos al mes de enero 2023

Centro de Economía Política Argentina

// La problemática económica en la Argentina actual

Horacio Rovelli

// La paradoja nacional: crecimiento de la actividad
con mayor regresividad en el reparto de la torta

Julia Strada, Florencia Di Prinzio y Eugenia Rodríguez

// Reflexiones sobre el rol del Estado en el reconocimiento
del cuidado comunitario y las configuraciones de lo público

Daniela Andrea Maciel

// La dolarización de la economía: un shock de licuación salarial

Hernán Letcher, Julia Strada y Julián Maggio

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

// Derechos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras formales
e informales en Argentina democrática (1983-2019). Un intento de
periodización histórica y de identificación de los actores principales

Equipo de investigación

// La salud de los trabajadores: Análisis sobre las obras sociales
y sus vínculos con el sector privado en la Argentina del siglo XXI

Verónica Beyreuther

TEXTOS VIGENTES

// Las Madres queremos encender los corazones

Hebe de Bonafini